

### LAS AUTONOMIAS REGIONALES

En la ya avanzada discusión de conjunto del proyecto constitucional, el único problema fundamental que ha sido debatido hasta ponerlo en su punto es el de las relaciones entre Estado e Iglesia.

Es de esperar que en esta semana sean suscitados otros puntos de importancia no menor, para que en la discusión pueda despejarse toda nebulosa alrededor suyo e irse formando el criterio de la Asamblea. Nos referimos a las cuestiones básicas de organización del Estado - sistema para la elección del presidente, unicameralismo o bicameralismo, juego de los Poderes, etcétera - pero, sobre todo, al problema magno de la estructura misma del Estado nacional, o, dicho de otro modo, de las autonomías regionales.

A nuestro juicio este problema se ha planteado por fuerza de las circunstancias de un modo deficiente y vicioso, con arreglo a un punto de vista demasiado parcial. A la actitud presurosa de los autonomistas catalanes ha respondido, por explicable reacción psicológica, una especie de contracción, de actitud defensiva, que en modo alguno se hubiera producido en un planteamiento normal del asunto. Porque es lo cierto que la nueva España, por serlo, carece de prejuicios de prejuicios centralistas, pero también de prejuicios autonomistas y no ha de vacilar ante las palabras tabú, ni mucho menos ante el verdadero y auténtico perfil de las realidades. La discusión sobre el tema no puede tomar el carácter de un regateo cobarde con cada una de las regiones, para concederles, un poco a regañadientes, un margen de libertad en relación con su respectiva demanda. Tampoco mu-

cho menos puede reducirse a una pugna doctrinal entre los principios unitario y federal, que estaría completamente desplazada y tendría un aire insostenible de vejez.

Debe irse a ella con el espíritu abierto y la cabeza despejada; con el deseo de encontrar la fórmula si es original tanto mejor - que por acertar con el interés de sus regiones promueva el interés de España entera. Es necesario restituir a cada una de aquéllas su natural centro de gravedad; ponerlas en condiciones de que desarrollen su personalidad en forma normal, de que, en los límites de sus posibilidades reales, se basten a sí mismas, sin tener que acudir para todo al Poder central, omnipotente.

Es evidente que el propósito tiene graves dificultades técnicas que vencer; sirva de ejemplo, entre otras, la de evitar a todo evento la complicación administrativa y el exceso de gastos que una organización regional tienda siempre a producir, y que tan pernicioso sería para nuestra economía actual. Ahora mismo, en Alemania (en cuyos gobiernos locales se han encastillado, con mayor empeño aún que los antiguos príncipes, los gobernantes de los Länder) se está tratando de estudiar una reforma del Reich que haga menos costosa la administración pública. Pero estas dificultades pueden ser estudiadas y vencidas; en modo alguno han de constituir un obstáculo capaz de detener la estructuración adecuada de España, que - repitámoslo - debe ser discutida sin prejuicios, con vistas al interés de todos y sin perder la altura política en que se vienen manteniendo estos debates.

### Se reduce el límite de los servicios y obras a cargo del Consejo Superior de Ferrocarriles

Al terminar el Consejo de ministros hoy celebrado se facilitó a los periodistas copia del siguiente decreto que había sido aprobado:

"Por decreto de 23 de junio del corriente año se dispuso que el ministerio de Fomento dictase las disposiciones oportunas para el reajuste definitivo de las cifras correspondientes a los presupuestos en vigor para obras y servicios a cargo del Consejo Superior de Ferrocarriles sobre la base de que se produjese una economía total de 94.000.000 de pesetas, integrada por una baja de 50.000.000 de pesetas en el plan de obras de mejora de las explotaciones actuales y otra de 44.000.000 de pesetas en el plan de construcciones de nuevos ferrocarriles.

Verificada esta operación de reajuste de cifras, han podido rebajarse 40.000.000 de pesetas en la cifra global del plan de obras de mejora y adquisición de material para las líneas en explotación, lo que permite, a juicio del ministerio de Fomento, cuya iniciativa respeta el de Hacienda, reajustar las cifras del presupuesto de construcción de nuevos ferrocarriles, introduciendo una economía de 34.000.000 de pesetas, que, con los 60.000.000 que antes se indican, produce en total la dispuesta por el decreto de 23 de junio.

En consecuencia, como presidente del Gobierno de la República, y de acuerdo con el mismo, vengo en decretar lo siguiente:

"Artículo único. El artículo segundo del decreto de 23 de junio del corriente año queda modificado en la siguiente forma: "Los límites máximos de 150 y 200 millones de pesetas fijados por la disposición 11 del artículo 3.º del decreto de presupuestos en vigor para obras y servicios a cargo del Consejo Superior de Ferrocarriles, se reducen en 34 y 60 millones de pesetas, respectivamente; en total, 94 millones, fijándose en consecuencia en 116 millones el importe de las obras nuevas y en 140 millones el de las mejoras y ampliaciones de los actuales servicios, que, como máximo, podrán utilizarse por el Consejo Superior de Ferrocarriles para la ejecución del plan económico de 1931."

Dado en Madrid a 1 de septiembre de 1931. El presidente del Gobierno de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres. El ministro de Hacienda, Indalecio Prieto y Tuero."

### El fallo del pleito de la unión aduanera austroalemana

LONDRES, 1.-El "Daily Telegraph" cree que la respuesta del Tribunal permanente de Justicia Internacional de La Haya a la consulta sobre la legalidad del proyecto de unión aduanera austroalemana se publicará mañana en Ginebra. (Fabra.)



Diez o doce interminables artículos lleva escritos en "El Debate" D. Manuel Graña para contarnos "lo que debe España a los religiosos". Entre otras cosas les debe España esos diez o doce artículos, y los que vengan.

Pero además les debe "cincuenta y dos obras en chino".

Sin saberlo nosotros hasta hoy, nos lo habíamos figurado. Leyendo las pastorales del Episcopado, el nuevo Ripalda y los miles de hojitas de propaganda que andan por esos pueblos, y viendo los milagros de Ezquioga y Guadamur, nos decíamos muchas veces: Todo esto es para los chinos.

### HUELGA GENERAL EN ZARAGOZA

#### Hoy se han cometido nuevos actos de sabotaje. Fuerzas militares auxilian a la Guardia Civil

Dice el ministro de la Gobernación El ministro de la Gobernación, al recibir esta madrugada a los periodistas, les manifestó que, según le comunicaba el gobernador de Zaragoza, después de las noticias dadas por la prensa sólo había el anuncio de huelga general para hoy, propuesta por la C. N. T., pero que, desde luego, la U. G. T. no haría causa común con ella. Refiriéndose a los heridos, dijo el Sr. Maura que, afortunadamente, van mejorando y que parece que todos lo han sido con arma corta. No hay ningún herido de máuser, y si acaso hay alguno está probado que lo fué de rebote.

Sobre el mismo asunto, el subsecretario manifestó que hoy no circularán los tranvías; para ello se ha llegado a un acuerdo con el gobernador, por tratarse de una cuestión sentimental, con motivo de haber resultado herido un obrador. Hasta ahora -siguió diciendo el señor Ossorio y Florit- sólo hay un muerto, que es el obrador de una Sociedad, y heridos un obrador de tranvía, un niño y un muchacho.

Pormenores del tiroteo de ayer ZARAGOZA, 1.-Poco a poco se ha podido reconstituir, con bastante exactitud, al parecer, el trágico momento del tiroteo en el paseo de la Independencia, del que dimos ayer las primeras noticias. A la lista de víctimas que ayer adelantamos hay que añadir: un obrero de la Telefónica, que iba en el camión agredido por los pistoleros. La existencia de este herido no se conoció hasta muy tarde, porque fué conducido a la casa de socorro en el mismo camión, y no ingresó en el Hospital hasta por la noche. Se llama Serafín Rodríguez, de veinticuatro años, auxiliar de empalmador. Tiene un balazo con orificio de entrada por la región escapular.

Unos testigos niegan y otros afirman que hubiera agresión por parte de los pistoleros contra el camión. Está, sin embargo, perfectamente averiguado que fué visto por numerosas personas un individuo disparando. Este sujeto permaneció en la terraza del Café Central mientras los empalmadores arreglaban la avería de junto a la Cervicería Española. Cuando el camión se puso en marcha, el individuo en cuestión se levantó, apostándose detrás de una pilastera de los porches, junto al indicado Café Central, y con la mano izquierda manejó la pistola que hizo los primeros disparos. Simultáneamente, desde la calle de San Miguel, al otro lado del paseo, un grupo profirió insultos contra los del camión, y en aquel momento los guardias, sin darse cuenta de dónde salían los disparos, hicieron uso de los fusiles, mientras el camión aceleraba su marcha, al darse cuenta el conductor de que había resultado un obrero herido, con objeto de llevarle a la casa de socorro.

Los heridos falleció, a las siete y media de la noche, aproximadamente, el agente comercial Isidro Floria Sánchez. Los demás parecía que iban mejorando, pero ya desde primeras horas de la madrugada se advirtieron síntomas pesimistas en el conductor del tranvía, Tomás López, y en el obrero de la Telefónica, Serafín Rodríguez. Después de efectuar un reconocimiento médico y obtener radiografías, los médicos manifestaron que Tomás López presentaba un trozo de bala alojado en el vértice del pulmón derecho y otros dos en la axila; presenta pulmón opaco a los rayos X y síntomas pulmonares. Serafín Rodríguez tiene un balazo en la región escapular derecha, al nivel de la séptima vértebra cervical y primera dorsal, con fenómenos de parálisis y anestesia del brazo derecho. Se cree que el balazo le interesa el pulmón. El estado de estos dos heridos inspira serias inquietudes.

Poco después de ocurrido el suceso se retiraron de la circulación los tranvías en señal de sentimiento por la muerte de su compañero. La Federación del Transporte, de la U. G. T., acordó plantear una huelga de veinticuatro horas en señal de protesta por los hechos ocurridos. En los locales de las Sindicatos

Unicos hubo enorme animación desde la hora de salir del trabajo; pero, según nuestras noticias, no se tomó, en ninguno de los domicilios de la organización sindicalista, ningún acuerdo. Por la noche, en el Café Central se reunieron los delegados, acordándose declarar la huelga general indefinidamente. El acuerdo fué comunicado a los periódicos por conducto oficioso, y se decía que el objeto del paro era pedir la destitución del gobernador civil y que fuesen sumariados los cuatro guardias civiles que iban en el camión.

Gestiones del gobernador El gobernador llamó a los elementos dirigentes de las organizaciones obreras a su despacho. Acudió el presidente de la U. G. T. y concejal socialista Sr. Aladrer, con quien conversó. La Federación de Sindicatos de la C. N. T. no apareció por el Gobierno Civil. La noche cerró con una impresión de pesimismo e intranquilidad.

El día de hoy Esta mañana dejaron de salir a los puntos los taxis y los tranvías no circularon, en cumplimiento de las órdenes dadas por la Federación del Transporte. Los elementos sindicalistas no acudieron a ningún tajo ni fábrica y comenzaron a recorrer comercios y tiendas para obligar al cierre.

Actos de sabotaje Un grupo numeroso se presentó en el Nuevo Mercado e inició la comisión de algún desmán. La fuerza pública los hizo desalojar de aquel sitio. Mientras tanto, individuos aislados y grupos muy poco numerosos se dedicaron a otra tarea, en la que les acompañó el más rotundo éxito. Estos sujetos arrancaron de cuajo numerosos registros telefónicos e instalaciones de las fachadas, pudiendo asegurarse que a estas horas son ya muy pocas los teléfonos de Zaragoza que no están materialmente destruidos. En algunos puntos los revoltosos quemaron los hilos telefónicos, formando hogueras en la calle.

Como la vigilancia resultaba insuficiente, el gobernador se puso al habla con la autoridad militar y poco después fuerzas del Ejército relevaban a la Guardia Civil en la custodia de edificios públicos. La Guardia Civil patrulla por las calles, que presentan triste aspecto, pues todo está cerrado y es muy poca la gente que transita.

Detenciones En el paseo de Sagasta fueron sorprendidos tres individuos cuando se dedicaban a arrancar un registro telefónico. Como opusieran resistencia fueron reducidos por los agentes, pistola en mano. Estos individuos intentaron llamar la atención de algunos grupos para que acudieran en su auxilio, y ya iban a conseguirlo cuando un sargento de intendencia acudió en auxilio de la autoridad. Los detenidos son José Frontisan, albañil; José San Vicente, tapicero, y Julio Jovan, cerrajero.

En la calle de las Virgenes fué detenido José Uguet, que con una porra trataba de arrancar una instalación telefónica.

El gobernador ha requerido a la Cámara de Comercio para que las tiendas abran sus puertas. Hoy no abrirán, sin embargo, y mañana se hará las circunstancias lo permitan. Es casi seguro que esta noche no se compongan los periódicos.

El gobernador ha iniciado una suscripción, encabezándola con 500 pesetas, a beneficio de las víctimas de los sucesos. (Fulmen.)

Por la tarde.-Pedraza, cargas y algún herido

ZARAGOZA, 1.-La tarde ha transcurrido en completa intranquilidad. No sólo han ocurrido los comercios, sino también los portales de las casas particulares.

En el paseo de la Independencia hubo grupos que fueron con las sillas y los bancos públicos de un sitio para otro, hasta que se les ocurrió formar con ellos una barricada en el arroyo para dificultar la marcha

de los caballos de la Guardia Civil. Inmediatamente la Guardia Civil dió un carga, y se envió a aquel lugar algunos camiones de Intendencia que recogieron las sillas.

Luego comenzó una ofensiva a pedradas contra los guardias. Resultaron heridos de piedra el sargento Vicente Encuentra y el cabo Mariano Ocampo, ambos de Seguridad. La Policía y los guardias de Seguridad detuvieron a unos cuantos mozaibetes de catorce, dieciséis y veintete años.

El gobernador llamó a su despacho al alcalde y al teniente coronel de la Guardia Civil. También llamó a los dirigentes de los partidos republicanos, a quienes pidió contribuyeran a levantar el espíritu ciudadano.

Después de esta entrevista redactó un bando excitando a todos a no entregarse a la violencia, porque está dispuesto a agotar todos los procedimientos de persuasión, pero anunciando que reprimirá con energía cualquier intento de perturbación, recomendando a la gente pacífica que se abstenga de circular por las calles cuando halle grupos en actitud hostil, para que no paguen inocentes por culpables.

Es muy posible que si no mejora la situación -ésta es mi impresión- se declare el estado de guerra para prevenir la situación que se pueda crear mañana.

A las seis de la tarde, aproximadamente, un grupo de mozaibetes se situó frente al Centro Mercantil, en el Coso, y lo apedreó, rompiendo los cristales de la planta baja y del primer piso. Acudió a aquel lugar la fuerza pública y despejó, pero uno de los grupos llegó a la entrada de la calle del Conde de Aranda y, desde allí, apedreó a la Guardia Civil de a caballo. Esta, para repeler la agresión, hizo dos o tres disparos al suelo. Resultaron dos heridos, Manuel Ortín Revuelta, albañil, de veintiocho años, con un balazo en el pie derecho, de pronóstico reservado, y José C. Ara, de veinte años, cerrajero, también herido en el pie derecho, sin salida de proyectil, pronóstico reservado.

A consecuencia de las cargas dadas en la plaza de la Independencia resultaron heridos de pronóstico reservado Dolores Jenero Val, de cincuenta y cuatro años, portera de una casa donde se habían refugiado varios revoltosos, y Félix Ves Calanda, de quince años, que era, por lo visto, uno de los que apedreaban a los guardias.

Se teme otro fallecimiento Se ha practicado la autopsia a Isidro Floria, muerto en los sucesos de ayer. Se ha comprobado que la bala entró por la región occipital y le salió por la frontal, causándole grandes destrozos. La herida era mortal de necesidad.

El estado del tranviario Tomás López es muy grave, y el mecánico de Teléfonos herido es muy posible que fallezca esta noche.

Sin periódicos La prensa de Madrid no se ha vendido hoy por haberse negado a ello los vendedores. (Fulmen.)

### ¿Contrabando de objetos de arte?

SAN SEBASTIAN, 1.-El gobernador civil ha manifestado a los periodistas que hoy se tenían noticias de haberse realizado o irse a realizar un importante contrabando de objetos de arte y tapices de la casa de Medinaceli. Para averiguar la verdad se está efectuando un registro en unas villas de conocidas familias donostiarres. (Fulmen.)

### LA HEREDARI

BARCELONA, 1.-Se ha publicado una nota advirtiendo que la joven Maruchi Pérez Sánchez se presenta en el Gobierno Civil para hacerse cargo de una herencia. Se cree que esta joven trabaja en un cabaret de Barcelona. (Fulmen.)

# CRITICA LITERARIA

## HACIENDA PUBLICA

"Ordenación de disposiciones de 1930". Ministerio de Hacienda. Talleres de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre. Madrid, 1931.

Esta ordenación de disposiciones publicadas por el Ministerio de Hacienda constituye el quinto tomo de las recopilaciones anuales que viene llevando a cabo la Comisión codificadora de la legislación de dicho departamento.

En el volumen se ha seguido el mismo criterio que impuso la obra desde el primer momento. Ofrece la misma estructura y la disposición ordenada y sistemática de las disposiciones, admitidamente auxiliada por los índices de general, por grupos y conceptos, los especiales, por conceptos y subconceptos, y el cronológico, en otra valoración que haber recogido en el primer grupo todo lo referente a tributación y presentar de manera más adecuada las materias afines atendiendo a la realidad y a las observaciones formuladas por los mismos funcionarios, que añaden que a la propiedad y al casuismo de los tiempos antiguos sustituyan normas de derecho más cimentadas y durables como consecuencia de la nueva estructuración de las instituciones fundamentales del país.

Los grupos en que se hallan distribuidas las distintas disposiciones de Hacienda en 1930 son: primero, tributación directa e indirecta, segundo, monopolios, tercero, propiedades y recursos, cuarto, exenciones, quinto, régimen y servicios, sexto, jurisdicción y procedimiento, y séptimo, personal.

En los lugares que por clasificación les corresponden se hallan los decretos relativos a los presupuestos Banco Exterior, préstamos con garantía de bonos oro, moneda extranjera, minas de Almadén, préstamos del Banco de Crédito Industrial, etc.

S. Y. Z.

## EL ESCENARIO DE LO INTERESANTE

Feuchtwanger, Lion: "Drei angelsächsische Stücke". 310 páginas. Propyläen-Verlag, Berlín. 6 marcos.

Además del espectáculo conocido como "Kalkutta, 4 Mai" (tres actos de historia colonial), contiene este tomo, dignamente presentado, dos obras teatrales más: "Die Petrioummelein" y "Wird Hill amnestiert". Examinados con la mirada pretenciosa del crítico de moda los espectadores de Feuchtwanger, se caracterizan por una falta poderosa: sus argumentos no son de actualidad contemporánea. Una ley secreta del teatro alemán exige que los dramaturgos abarquen exclusivamente problemas del momento. Conste, pues, que Feuchtwanger peca en este sentido. Pero esta vez el pecado lleva en sí no el castigo, sino la explicación. Aunque falta en esa obra la atracción de la contemporaneidad, el empuje de lo actual es registrable, y se trata de un empuje verdaderamente formidable. Ya en los trabajos épicos de este autor notamos un ascender perenne de fuerzas realizadoras casi salvajes de las honduras de su voluntad. El talento de Feuchtwanger se declara en la concreción de fe-

En la LIBRERIA BELTRAN, Príncipe, 16, MADRID (tel. 12010), se hallan todos los libros.

nomenos y procesos abstractos. Lo abstracto estimula más las corrientes espirituales que lo concreto; esto, en cambio, consuela y satisface más que aquello; lo concreto y, sobre todo, las realidades concretas de Feuchtwanger acortan los sentidos. Hasta los caracteres completamente negativos de sus espectáculos vienen saturando nuestra imaginación con la adulación de su plasticidad. Se percibe en los personajes de Feuchtwanger un chispas multicolor de

# VOTO EN CONTRA SOBRE UNA PROPUESTA

La propuesta formulada por algunos ferroviarios en reunión tenida en la Casa del Pueblo, y que consiste en dar un plazo limitado al Gobierno para que solucione nuestras peticiones de mejora, me ha producido verdadera pena.

Claro es que ello no implica un peligro inmediato, puesto que antes de tomar acuerdo de tal gravedad habrá de consultarse a todos los ferroviarios adscritos a los distintos sindicatos organizados, y aun contar con la aquiescencia de los no organizados, que son los más, dudando yo, no sin fundamento, que la mayoría de uno y otro sector se pronuncie por resolución tan radical para plazo tan perentorio.

Que los ferroviarios estamos necesitados de justas mejoras, que, persistente y razonablemente, venimos desde hace tiempo solicitando, sin que para nosotros llegara la hora de conseguirlo, eso, ya por sabido, nadie lo niega; pero lo que sí puede negarse, con manifiesta razón y en las presentes circunstancias, es el derecho para hablar de huelgas a plazo determinado.

Recuerden los impacientes compañeros aquellos años de dictadura, cuando Primo de Rivera usurpó el Poder, y que al hablarle de nuestras necesidades, entonces ya latentes, nos contestó que ellas serían, en justicia, atendidas, pero que no le hablásemos de huelgas, porque, de intentarlas siquiera, adornaría las estatuas de la plaza de Oriente con tantos directivos como reyes en ella había. Recordemos también la solución Estrada, que consistía en aumentar 1,50 diarias en los sueldos inferiores a 6.000 pesetas, mejora que por unas horas no llegamos a alcanzar. Recuerden, por último, mis compañeros la ridícula solución dada por Cierva a nuestras peticiones, y recordando todo esto, díganme mis compañeros ferroviarios si en aquellas tres circunstancias, cuando era indicado un acto de fuerza, se llegó a señalar por alguien, para fecha determinada, la huelga ferroviaria.

Yo, que al advenimiento del nuevo régimen veía que de todo el ámbito de la nación surgían demandas imperiosas de mejoras, algunas justificadas, porque el hambre no tiene capera, pero otras extemporáneas, sin necesidades inmediatas que

tensiones espirituales tal que aun que los espectáculos mismos respecto a la acción no estuvieran cargados hasta lo último con la nerviosidad de la sensación la sola existencia de las figuras (suspensivos) que se limitaban a soliloquios) aumentaba la intensidad de nuestras pulsaciones. Sin valerse de efectos forzados o de coincidencias artificialmente dramáticas consigue Feuchtwanger que cada fase de sus escenas sea interesante. El "interrogante" es una calificación alta si se tiene en cuenta que nuestros nervios, castigados por expectativas continuas, buscan lo interesante casi siempre de balde.

Máximo José KAHN

justificasen su virulencia, me sentía orgulloso por pertenecer a una clase tan comprensiva como la ferroviaria, que, aun necesitando conseguir, como el que más, sus mejoras, concedida al Gobierno el margen de tiempo necesario para que aquel pudiera atender en primer término a los problemas que requieren pronta resolución, y pensaba yo, con íntima satisfacción, que clase que así se condujera merecía bien de la República.

La seguridad de que son muchos los ferroviarios que como yo piensan me induce a decir, con alguna autoridad, a mis compañeros, de momento ofuscos, recuerden que hoy en día hay millones de obreros que, por falta de ocupación, pasan "hambre", mientras que en nuestras casas, si bien el hambre las ronda, en ellas no entra porque para eso contamos con un saclo, misero, sí, pero fijo, y a aquellos hay que atender en primer término; piensen también que para que nuestras mejoras sean duraderas y eficaces han de ser resueltas en conjunto con el problema ferroviario, y que si somos realmente socialistas, republicanos o simplemente simpatizantes con el nuevo régimen, habéis de reconocer por fuerza que en estos momentos, cuando tanto enemigo acecha a la República, es de un efecto deplorable y de grave trascendencia amenazar con huelgas ferroviarias.

Yo creo, por el contrario, que nuestra conducta actual debe ser de abnegación, de desinterés y de verdadero sacrificio, concediendo al Gobierno un gran margen de confianza para que se establezca, y si después fuese tan ingrato que olvidase nuestro patriótico proceder o tratase de demorar la concesión de nuestras justas mejoras, entonces sería el momento de exigirle con la entereza del que le asiste la razón.

Mientras este caso no llegue, yo voto y votaré en contra.

C. HERRANZ  
FACTOR PRINCIPAL

# PROPAGANDA REPUBLICANA EN CERCEDILLA

Un discurso del Sr. Albornoz

Invitado oficialmente por el Ayuntamiento, el ministro de Fomento estuvo en Cercedilla en la mañana del pasado domingo.

Fue recibido a la entrada del Ayuntamiento por las autoridades locales, el presidente del partido republicano radical socialista y don Hermógenes Cenamor, del Comité ejecutivo de Madrid. En la plaza estaba congregado todo el vecindario, que hizo objeto al ministro de una calurosa acogida.

Visitó las dependencias municipales, informándose detalladamente de los problemas locales y ofreciéndose para todo cuanto fuese útil y que pudiese redundar en beneficio de esta hermosa villa serrana.

Luego visitó el domicilio del partido republicano radical socialista, alabando su instalación y departiendo con sus correligionarios, y después estuvo en el Centro Obrero, donde fue recibido por la Junta directiva, a la que expresó el interés que siente por el proletariado, significándole que como ministro y como aliado al partido republicano radical socialista está dispuesto a acoger toda reivindicación justa.

Seguido del pueblo en masa regresó el Sr. Albornoz al Ayuntamiento. El alcalde, D. Tomás Montalbo, le saludó en nombre de la Corporación municipal. El presidente del Ejecutivo local del partido republicano radical socialista, don Eloy de Miguel, pronunció breves palabras de bienvenida en nombre de los correligionarios de Cercedilla y le hizo presente el orgullo que todos sienten por contar entre sus miembros a tan prestigiosa personalidad.

A continuación el ministro de Fo-

# VIDA CIENTIFICA

## Intersexualidad y androginismo.--Existencia del principio masculino en las hembras y del femenino en los machos.--Animales que cambian de sexo.--Animales con medio cuerpo masculino y medio cuerpo femenino

En estos años es uno de los temas científicos más estudiados el problema del sexo y, como consecuencia, los "estados intersexuales" (véanse las obras de Marañón y Goldsmith.) Se creía antaño que el animal macho o el hembra eran macho o hembra a fondo y sin mezcla, es decir, que su sexo quedaba determinado, de una vez para siempre, en el momento de la fecundación y que el carácter masculino o femenino del ser vivo ya no se alteraba en el transcurso de todo su desarrollo. Actualmente la biología nos dice que en todo ser existen juntos el principio masculino y el femenino, de modo que puede desarrollarse solamente uno de ellos, dejando latente al otro, o desarrollarse ambos a la vez, dando lugar a un ser intermedio, o, en fin, desarrollarse uno tras otro, transformándose en hembra el ser que primero fué macho, o viceversa.

Habla Goldsmith de un pez del Mediterráneo no recordamos ahora su nombre del cual sólo se encontraban ejemplares hembras, como si no existiera el macho. Al fin, se averiguó que éste vivía oculto dentro de la misma hembra caso extremo de erotismo, en la salida del oviducto donde fecundaba los huevos. Se comprenderá por esto la diferencia de tamaño del macho y de la hembra; la hembra era un gran pez, y el macho un pequeño ser, muy distinto de su pareja no sólo en su longitud, sino en toda su contextura.

Al fin se reveló a los científicos todo el enigma. Los huevecillos dejados por la hembra en el agua marina, cuando tropiezan con otra hembra y se adhieren a su superficie, se desarrollan allí como machos, que en seguida corren a colocarse en el oviducto; pero al el huevecillo queda libre en el mar, su contacto con hembra de su especie, se transforma en hembra; ahora bien: cuando alguno de aquellos, una vez adherido a la hembra, se desprende de

esta y prosigue su evolución libremente en el agua, el ser desarrollado tiene, a la vez, caracteres masculinos y femeninos, tanto más de aquellos cuanto más tiempo estuvo sobre la hembra.

En otros muchos casos de otras especies animales se ha llegado a averiguaciones semejantes, demostrativas de la coexistencia de lo masculino y femenino en todo ser vivo. Cuenta Herring, del Museo Zoológico de Berlín, en reciente artículo, de unas mariposas que tienen, a la vez, ambos caracteres sexuales. Las mariposas hembras dice se desarrollan como tales un cierto tiempo, pero, de pronto, inexplicablemente, cambia su desarrollo sexual y evoluciona como un macho. Todos los órganos, ya desarrollados, perduran femeninos, pero los aún no formados se desarrollan como los de un macho. En este caso, lo que produce el fenómeno parece ser una temperatura anormal; pero en otros el agente es muy distinto; por ejemplo: ciertos cangrejos machos, cuando son presa de un determinado parásito, aparecen pronto con carácter femenino e incluso ponen huevos.

Otras veces ocurre que cada mitad del cuerpo pertenece a distinto sexo: la derecha, al masculino; la izquierda, al femenino. De estos androginos se han encontrado muchos casos en insectos, pájaros y crustáceos. Y Herring cita algunos, que se encuentran en el Museo que custodia. En éstos, los principios masculino y femenino no se desarrollan uno después de otro, como en los casos anteriores, sino simultáneamente. No hay paso de uno a otro sexo, sino que pertenecen, a la vez, a ambos sexos. La causa de estos fenómenos de androginismo que llamaríamos equitativo son procesos anormales de división que se producen durante el desarrollo del animal, y demuestran la predisposición de todo ser vivo para ambos sexos, la coexistencia en cada ser de lo masculino y lo femenino.

mente pronunció un discurso lleno de doctrina republicana, discurso interrumpido frecuentemente por los entusiastas aplausos del pueblo, congregado para oírle. Explicó las razones del advenimiento de la República y lo que ésta representa para el desarrollo de la nacionalidad española. Hizo una clara exposición del programa republicano, cuya fuente de poder está en la soberanía nacional, en la voluntad del pueblo, única respetable. Analizó la obra opresora de la Monarquía y proclamó el derecho de la Nación a regir sus destinos. Buena parte de su discurso fue dedicada a la reforma agraria presentada en el Parlamento, demostración del alto espíritu renovador del Gobierno republicano que aspira a cumplir efectivamente los compromisos adquiridos ante la opinión pública en la época de la oposición revolucionaria.

El Sr. Albornoz se retiró al terminar el discurso, siendo despedido por el verdulario, que le prodigó los aplausos más entusiastas.

### Conferencia del Sr. Cenamor

En el domicilio del partido republicano radical socialista de Cercedilla explicó D. Hermógenes Cenamor, del ejecutivo de Madrid, su segunda conferencia acerca del Ideario del partido.

Expuso el punto de vista del partido en el problema religioso, examinando la evolución del catolicismo, que, de una religión democrática y popular en sus orígenes, se ha convertido en un clericalismo contrario a los intereses del pueblo y en el principal sostén de una plutocracia arbitraria y llena de apetitos impuros.

Recomendó después a los afiliados al partido que elaboraran un programa municipalista propio para las necesidades del pueblo, y recordó a los representantes del partido en el Ayuntamiento el deber en que están de dar cuenta de su gestión y el de mantenerse leales al Ideario.

El Sr. Cenamor fué muy aplaudido.

Periódico sin ningún compromiso, periódico sin ninguna relación con los partidos, periódico desligado de toda organización de negocio. Esto es CRISOL.

# T. S. H.

Para esta noche

Unión Radio. 21:30: Curso de iniciación de lengua francesa, por Pedro G. Giraud.

22: Campanadas de Gobernación.-- Señales horarias.-- Información de la sesión del Congreso de los diputados: Servicio directo de Unión Radio.-- Selección de la ópera de Ravel "La hora española" (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio).

24: Campanadas de Gobernación.-- Noticias de última hora: Información directa de Unión Radio.-- Música de baile.

0:30: Cierre de la estación.

Para mañana

Unión Radio.-- De 8 a 9: Diario hablado de Unión Radio.

11:45: Nota de sintonía.-- Calendario astronómico.-- Santoral.-- Recetas culinarias, por D. Gonzalo Avello.

12: Campanadas de Gobernación.-- Noticias.-- Crónica-resumen de la prensa de la mañana.-- Bolsa de trabajo.-- Programas del día.

12:15: Señales horarias.-- Fin de la emisión.

14:30: Campanadas de Gobernación.-- Señales horarias.-- Boletín meteorológico.-- Bolsa de contratación.-- "Coriolano" (obertura), Beethoven; "Paysage" (prólogo y romanza de tenor), Leoncavallo; "Ay, misero de mí" (de "La vida es sueño"), Calderón de la Barca; "Los peregrinos", García-Lorena; andante de la "Cassata", Mozart; "Sevilla", Albéniz; "Atrios, aires" (tragedia gallega), Freire; "La pastoreja" (canto a Castilla), Luna; "El huesped del Sevillano" (canto a la España), Guerrero; "Thalá" (meditación), Massenet.

15:30: Noticias de última hora: Información directa de Unión Radio.-- Continuación del concierto: andante de la "Quinta sinfonía", Beethoven; "Orgia" (danza), Turina.

15:55: Información teatral.-- Índice de información.

16: Fin de la emisión.

16: Campanadas de Gobernación.-- Cotizaciones de Bolsa.-- Cotizaciones de mercancías de las principales Bolsas extranjeras.-- "La Palabra", diario hablado de Unión Radio. Sección especial "La mujer", por Matilde Muñoz.-- Música de baile.

20: Noticias agrícolas, por Jorge Ribas.

20:10: Noticias de prensa: Servicio directo de Unión Radio. Información de la sesión del Congreso de los diputados: Servicio directo de Unión Radio.

20:20: Fin de la emisión.

Poseer las novelas editadas por

## dedalo

es estar al corriente de las diversas modalidades literarias; es conocer las obras de mayor circulación; es habituarse, en suma, a las excelencias del estilo.

Entre las obras editadas figuran:

- 1 "Cain", por Leon Poirier.
- 2 "Malasia", por Henri Fauconnier. (Premio Goncourt año 1930.)
- 3 "El era", por Blaise Cendrars.
- 4 "Al Capone", por Fred D. Fasley.
- 5 "El único tigre", por A. E. W. Mason.
- 6 "El Plan W", por Graham Seton.
- 7 "El pueblo judío a través de la anécdota", por Jaime Bloch.
- 8 "Dinah Miami", por Pierre MacOrlan.
- 9 "Descentrado", por Irving Fineman.
- 10 "El escándalo del Hidalgo Ernesto", por Jakob Wassermann.
- 11 "Cien millones de oro", por Claude Farrère.

Estas obras puede adquirirlas al precio de 5 pesetas en todas las librerías o devolviéndolo cubierto el siguiente cupón:

DEDALO. -- APARTADO 4003. -- LARRA, 6. -- MADRID

D. .... que vive en ..... calle de ..... número ..... desea recibir los números (1) ..... de la Colección DEDALO, al precio de 5 ptas. cada uno, más ..... en frente, que (2) ..... envío por giro postal o cheque, pagará mediante reembolso.

Firma: .....

(1) Indíquese el que figura al lado de las obras que le interesan.  
(2) Téchese la forma de pago que no se utilice.

# PROBLEMAS DE LA REFORMA AGRARIA

Por JUAN DANTIN CERECEDA

En el umbral de una reforma agraria que tienda a realizar una mejor ordenación de la Agricultura española en cuanto pretenda dotar de tierras al trabajador agrícola que carece de este indispensable instrumento de trabajo nos encontramos con dos criterios acerca de los cuales hay que decidirse. Dos concepciones se hallan en presencia. Primera: Entre las maneras tradicionales de explotar la tierra, explotación directa de una parte, y arriendo y aparcería de otra, ¿cuál es la más recomendable de ambas maneras? Segunda: Dadas las condiciones de toda índole de la Agricultura española, ¿hay alguna dimensión de la explotación que se pueda estimar como la dimensión óptima al éxito de la empresa agrícola?

Estos problemas son los de todos los tiempos y lugares, y vienen siendo ampliamente expuestos y estudiados en todos los tratados de economía rural, pero el desarrollo presente del maquinismo y la presencia en los campos españoles del motor de explosión como fuente de energía, acaso ha modificado profundamente los datos del problema y las soluciones correspondientes.

Estamos acostumbrados, al examinar las vivas realidades españolas, a la coexistencia de la grande y de la pequeña propiedad, a la yuxtaposición y adyacencia del cultivo extensivo y del cultivo intensivo de la explotación directa y del arrendamiento y de la aparcería, unos y otros extensos, en proporciones muy variables según las regiones, por el ámbito del territorio español.

Según Hitler, desde la guerra mundial (1914-1918) a los momentos actuales, se viene acentuando el hecho de que la solución ecléctica tradicional pierde partidarios, al quedar frente a frente y en oposición muy clara las dos tesis del instante.

Los avances del maquinismo y del motocultivo han abierto ante el cultivo extensivo formidables posibilidades. El porvenir parece quedar reservado al cultivo extensivo, dotado de potentes instalaciones, operando con fuertes capitales sobre superficies que tengan un millar de hectáreas como mínimo de extensión, y por unidad de explotación. Dispuesta la explotación en extensas unidades de cultivo, la forma de empresa hoy más generalizada en el dominio industrial y comercial aparecería igualmente dominante en la explotación agrícola: la sociedad por acciones. Es, pues, la noción de empresa colectiva que se traslada del orden industrial al orden agrícola.

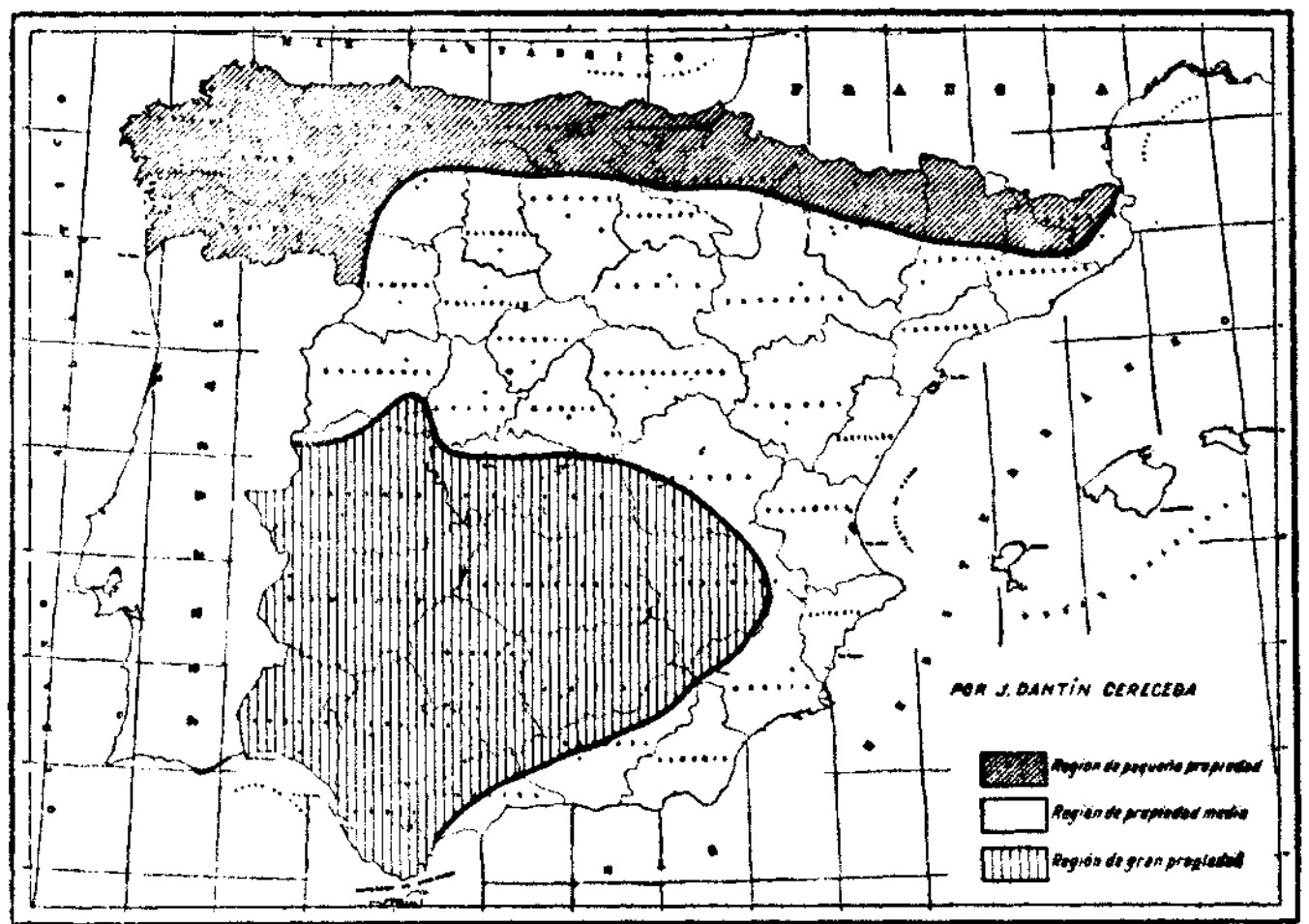
Frente a esta concepción, al cabo de tipo colectivista hemos de ver más tarde sus múltiples modalidades—, se alza la empresa agrícola de dimensiones reducidas, limitada exclusivamente a las posibilidades de trabajo, de capital y de producción

del jefe de la empresa con el concurso de su familia, y la eliminación salvo muy contadas y restringidas circunstancias excepcionales de la mano de obra asalariada. Tal es la posición tradicional de la pequeña y media propiedad, en la que, por lo general, la explotación de dimensiones reducidas está dirigida y trabajada por persona que es, a un tiempo mismo, propietario de la tierra de labor. Como ambos términos—propiedad y explotación—conviven ligados, la unidad de explotación agrícola coincide exactamente con la unidad de la repartición del suelo en el país, y el problema de la producción y cuantos se muestran dependientes de la explotación misma del fundo, aparece íntimamente unido al del reparto del suelo en el territorio.

La repartición de la propiedad en España es cuestión sobre la que no tendremos datos ciertos hasta la terminación total del Catastro parcelario. Merced a su notoria actividad conocemos ya catastralmente bastantes provincias, señaladamente las más ricas del mediodía de España, coincidentes, por lo general, con la gran propiedad, y bien que contiguas se tiendan por ellas las propiedades media y pequeña.

En términos muy generales y con desdén del pormenor, el mapa adjunto intenta dar una idea de la manera de repartirse la propiedad rústica en España.

Como en dicho mapa se advierte, la pequeña propiedad se localiza especialmente en el territorio de la España lluviosa. Coincidente con la presencia de las montañas pirenaico-cantábricas, la propiedad se divide y atomiza. En el mundo entero, la montaña y las lluvias copiosas siempre que coexisten conducen necesariamente a este resultado económico-social: la propiedad se fragmenta hasta límites insospechados. De otra parte, los valles de las montañas, de altitud media y lluviosas (pero no las áridas), son estaciones buscadas preferentemente por las sociedades humanas. Ello contribuye grandemente a acentuar el reparto de la propiedad en parcelas de reducidas dimensiones. Raro es el campesino que no es dueño de su vivienda (la montaña le ofrece ampliamente los materiales de construcción; el bosque, la madera para cubiertas y tejados), de su pequeño predio o par-



Por J. DANTIN CERECEDA

cela de cultivo, del prado para sosten de su vaca, en el país superpoblado. Cosecha para sí, y en mercados de corto radio local vende o trueca el pequeño sobrante. Singularmente en su porción central y oeste, convive con un señorío de tipo arcaico (foros de Galicia, Asturias, y porción monstruosa de León).

Esta es la zona española sometida a un clima de temperaturas moderadas, cielo nuboso y lluvias cuantiosas (en torno de los 1.000 milímetros anuales o superiores a dicha precipitación) y frecuentes. Los máximos de la lluvia se presentan en otoño y primavera, aun cuando llueve en todo tiempo (hasta durante el verano, estación en que se ofrece el mínimo principal). De clima semejante al de la Europa noroccidental, su agricultura es igualmente parecida a la inglesa, o a la bretona o normanda, en Francia). El país aparece vestido por el bosque boreal (haya, abedul, roble, castaño, nogal), y por el prado permanente, sostenedor de abundante ganado vacuno. Los árboles frutales son también del Norte (mazano, peral, cerezo, ciruelos, nísos). Los trigos propiamente dichos aparecen reemplazados por las escandadas (Asturias, Navarra); el maiz, de origen americano, es, por excelencia, el cereal cultivado. El nabo, la berza, la patata, son cultivos sobresalientes (singularmente en Galicia). Tuvieron importancia sus extensos linares, base de interesantes industrias domésticas, hoy en gran parte desaparecidos y limitados a dispersos retazos (Galicia, Asturias, norte de León). Con la excepción de Palencia y de Zamora (en las que están catastrados más de la mitad del número de sus términos), en ninguna de las restantes provin-

cias componentes de esta región de la pequeña propiedad han comenzado los trabajos catastrales.

La propiedad media aparece representada con profusión por toda la España árida. El agricultor, productor de cereales y leguminosas de secano, de tipo mediterráneo, de vino y de aceite, vende buena parte de su cosecha por rebasar ampliamente las necesidades de su consumo, en mercados locales de más largo radio que en el caso anterior. La ganadería principal es aquí la ovina, por adaptarse la oveja a lo extremado de las temperaturas y a la sequía estival del clima de la España árida. El propietario habita en el campo y atiende su hacienda. Comienzan a abundar los asalariados que, faltos de tierra que cultivar, ceden su trabajo por un jornal, sujeto a intermitencias y a bruscas alzas y bajas a lo largo del año.

Únicamente las provincias de Alicante, Castellón, Madrid y Murcia, pertenecientes a esta región de propiedad media, tienen terminado su catastro respectivo. La pequeña propiedad aparece ampliamente representada en estas provincias, pero no así la grande (sólo Madrid y Murcia poseen una finca cuya extensión es superior a 5.000 hectáreas; Alicante no ostenta fincas superiores a 2.500 hectáreas).

La gran propiedad coexistente con la pequeña y la media está principalmente representada en Andalucía, Extremadura, la Sagra y la Mancha (Toledo, Ciudad Real) y algunas partes de Salamanca, en la España árida y en su sector suroeste, coincidente con el ámbito de las cupulíferas perennifolias y el matorral de cistáceas. La propiedad está concentrada en reducido número de propietarios. El cuadro siguiente indica el número de fincas de ex-

tensión superior a quinientas hectáreas en cada una de las provincias catastradas:

Albacete .....	212
Badajoz .....	316
Cádiz .....	247
Ciudad Real .....	595
Córdoba .....	326
Granada .....	322
Jaén .....	328
Málaga .....	140
Sevilla .....	385
Toledo .....	312

Ciudad Real se coloca a la cabeza, con dieciocho fincas de extensión superior a cinco mil hectáreas; Toledo tiene una de treinta mil hectáreas; Granada, diez fincas de extensión superior a cinco mil hectáreas.

El número de propietarios de más de quinientas hectáreas es igualmente demostrativo:

Albacete .....	475
Badajoz .....	660
Cádiz .....	289
Ciudad Real .....	789
Córdoba .....	458
Granada .....	362
Jaén .....	318
Málaga .....	184
Sevilla .....	448
Toledo .....	504 (1)

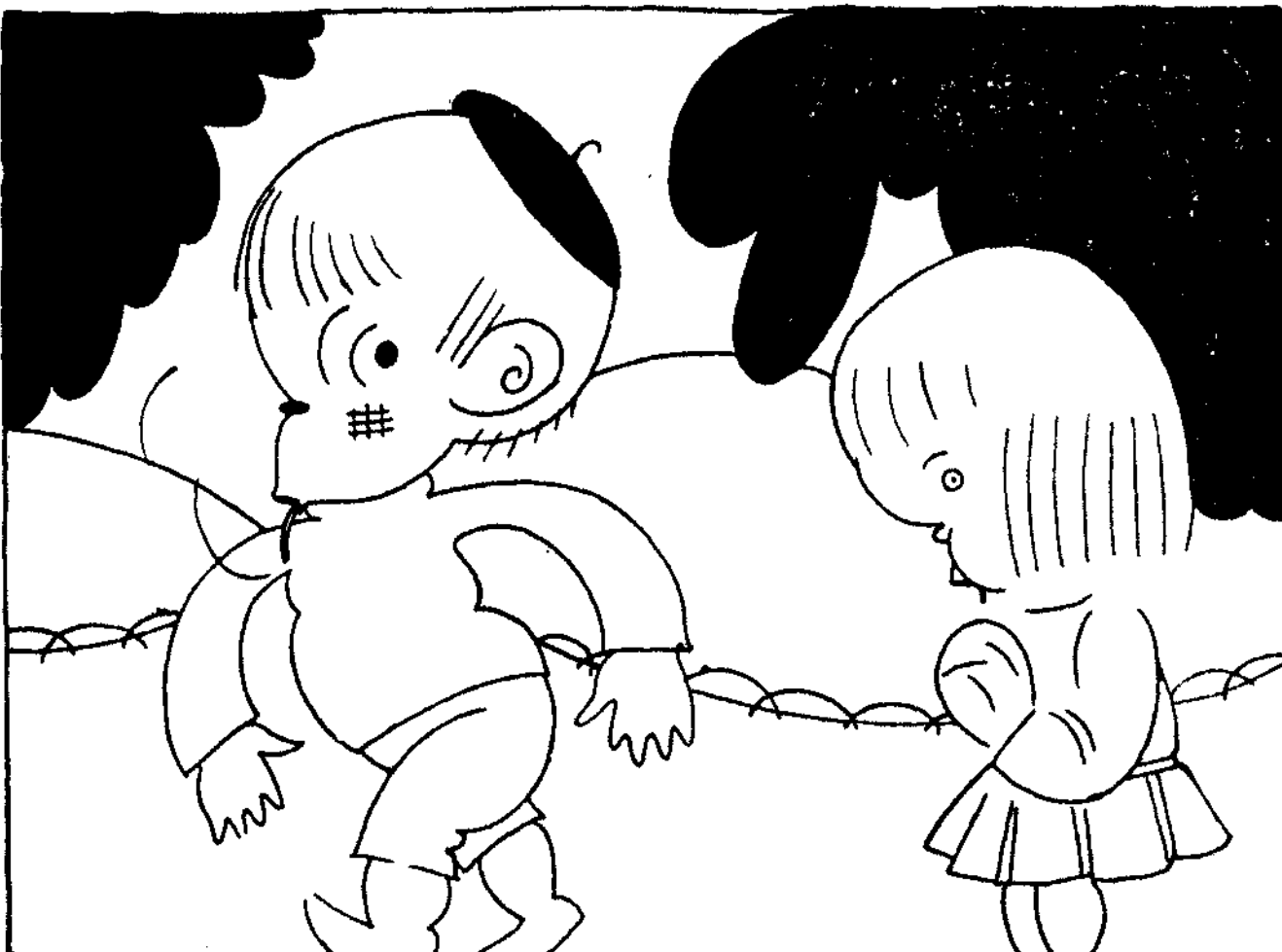
Parte de la gran propiedad se adhiere. El número de los asalariados, carentes de toda propiedad, incluso de la de su domicilio, es más abundante que en ninguna otra región de España (jornales bajos). La mayor parte de los propietarios no habita en el campo (*ausentismo rural*) y cede sus tierras en arriendo.

(1) Ministerio de Hacienda: "Memoria de la gestión de la Dirección General de Propiedades y contribución territorial durante el año 1925". Madrid, 1930. Constituyen las páginas 121 y 139. Se evitan otras muchas consideraciones por no hacer este artículo de longitud desmesurada.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION A CRISOL

España, a razón de 10 pesetas al trimestre.  
 Portugal, América y Marruecos francés, a razón de 20 pesetas al semestre.  
 Resto del extranjero, a 40 pesetas semestre.

## NIÑOS PRECOCES, por Bagaría



—¿Y a qué te dedicas, Papín?  
 —¡A ver aparecer vírgenes!

## Una conferencia del Sr. Herrera

SAN SEBASTIAN, 1. — Anoche dió una conferencia en el Circulo de San Ignacio el director de "El Debate", D. Angel Herrera.

El conferenciante se opuso a los que pretenden cambiar el panorama de la Nación empleando procedimientos de fuerza. Esto—dijo—va contra los mandatos de la Iglesia. Se detuvo el orador a examinar las posibilidades de una España futura en el caso de realizarse esa contrarrevolución que algunos propugnan. No podría instaurarse otro régimen político, ni siquiera una dictadura. De producirse esa contrarrevolución, tendría enfrente a los Ayuntamientos de todas las grandes ciudades, a las Universidades, a casi todos los escritores e intelectuales, a la gran prensa de Madrid, a todas las organizaciones sindicales y, en fin, a otras muchas fuerzas; de tal modo que, aun contando con la Guardia Civil, la situación sería desdichada.

Expresó su confianza en que al aprobarse la Constitución se modificará el proyecto, pues de otro modo se condenaría al ostracismo a una parte de España muy considerable. Expresó también la esperanza de que el Estado sabrá respetar a la Iglesia y de que en España quedarán la mayor parte de las Ordenes religiosas, aunque no todas,

pues la campaña que se ha hecho sobre todo contra una de ellas hace suponer que ésta no podrá continuar.

Dijo luego el director de "El Debate" que cuando se convoquen nuevas elecciones el Parlamento estará constituido, a su entender, por cincuenta o sesenta socialistas, ciento setenta gubernamentales y ciento o ciento cincuenta de las derechas. "Pero para que sea así—agregó—se requiere una organización previa, contando con la esplendidez de los católicos." A este propósito dijo que se trata de recaudar cuatro millones de pesetas para hacer un gran periódico de derechas en Madrid, distinto de "El Debate" y con toda la amabilidad posible para que alcance la máxima difusión.

Al terminar su conferencia escuchó muchos aplausos, y diversas personalidades se acercaron al orador, ofreciéndole su apoyo económico para la realización de este proyecto.—(Fulmen.)

## Contra un jefe de Policía

GRANADA, 31.—El jefe de la Policía Urbana de Motril fué objeto de un atentado por parte de un desconocido, que le hizo un disparo de revólver, huyendo después a campo traviesa. El jefe de Policía resultó ileso. El hecho se relaciona con cuestiones políticas.—(Fulmen.)

LEVANTE

La industria sericícola (NOTAS DE LA REDACCIÓN)

Se ha verificado una Asamblea Sericícola en Narduenas (Murcia) a la que concurrieron representantes de todas las Sociedades sericícolas de la provincia...

La Asamblea tenía una finalidad: la de fijar la posición de los sericultores frente a la actual crisis, que hace completamente inútiles los estudios realizados para fomentar la industria de la seda en nuestra país.

El Estado ha invertido durante millones de pesetas desde 1915 para devolver a nuestra patria su importancia en la fabricación de la seda sin haber conseguido otra cosa que mantener el espíritu de diversos núcleos interesados por el bien del país en el desarrollo de esta industria.

Uno de los oradores de la Sericícola dijo que España invierte cien millones en la seda que compra al extranjero, y se preguntaba: ¿No es conveniente para todos acabar con este estado de cosas, haciendo que esos cien millones queden en el país?

Se adoptaron dos conclusiones: Solicitar la celebración de una Asamblea nacional sericícola y enviar una Delegación a Madrid para que gestione su organización.

A propósito de la decisión, los sericícolas adoptados. Nos parece muy bien que se celebre esa Asamblea. Pero será conveniente que todos pongan en ella la decisión y el entusiasmo necesarios para que toda los beneficios que de ella se esperan. El Gobierno debe prestar a esta empresa la máxima atención.

CRISOL DE PRENSA DE PROVINCIAS

"El Liberal", de Murcia, pide a todos los que intervienen en la vida pública local que aumen sus esfuerzos para resolver los problemas murcianos, especialmente los de los ríos.

"El Luchador", de Alicante, da una extensa información del acto celebrado en honor de nuestro colaborador y querido amigo Rodolfo Llopis.

"La Tarde", de Lorca, reproduce el artículo de CRISOL titulado "Los sin trabajo".

"El Defensor de Albacete" publica una circular del gobernador civil relativa a las estadísticas de trabajo.

El gobernador se propone conocer especialmente la actuación de las Comisiones municipales de Policía Rural.

LA HUELGA DEL HAMBRE

No hay manera de alimentarios BARCELONA, 1.- Los cincuenta y tres presos que declararon hace tres días la huelga del hambre continúan en su propósito de perecer de inanición si no se les pone en libertad.

Anoche uno de ellos sintió un desvanecimiento y tuvo que ser asistido por el médico de la cárcel; pero se negó a tomar ninguna clase de alimento.

La comida que les han llevado sus familiares la han rechazado; además, muchos de ellos se niegan a recibir visitas.

El médico les ha exhortado a que depongan su actitud; pero han manifestado que su resolución es inquebrantable. Del propósito de proporcionarles alimento por medio de inyecciones también se ha tenido que desistir, ante una franca resistencia de parte de los presos.

Entre los huelguistas figuran elementos comunistas, sindicalistas y detenidos por delitos comunes.

El gobernador de Valencia y los conflictos sociales

VALENCIA, 1.-El gobernador ha manifestado a los periodistas que sabe, por denuncia de varios rectores de colegios religiosos, que éstos han recibido cartas amenazadoras en las que se anuncia un asalto próximo de los conventos. Cree el Sr. Rubio que estas cartas no tienen otra finalidad que la de promover escándalo con vistas a las sesiones de Cortes; pero tanto si se trata de una broma como de un propósito firme, está decidido a intervenir para que no pase nada. Añadió que mientras esté vigente el Concordato ha de garantizar el respeto a todas las congregaciones religiosas.

El gobernador ha dispuesto la clausura del Sindicato Unico de Camareros y ha llamado al Comité de huelga para que cesen los actos reiterados de sabotaje que viene realizando. Aunque éstos, con arreglo a la legislación, sólo constituyen una falta y los autores de los mismos pueden ser puestos en libertad por el Juzgado, tiene el propósito de que continúen en la cárcel aquéllos, a disposición de su autoridad. Además piensa poner término a esta huelga tan prolongada y perjudicial y, al efecto, ha conminado a los patronos y obreros para que en el plazo de cuarenta y ocho horas resuenden las conversaciones y, caso de no ser atendido, recurrirá incluso a meter en la cárcel a los que contravengan esta orden.

Refiriéndose al conflicto de la Electricidad Valenciana, que anoche quedó resuelto al aceptar la Empresa las bases presentadas, ha hecho grandes elogios de la Empresa y de los obreros, y se ha mostrado satisfecho del espíritu de concordia que han demostrado. El Sr. Rubio se ha dirigido con el alcalde a la fábrica de vidrios de la Herrería, donde ha visto que ocupan a los niños menores de edad a los que pagan jornales semanales irrisorios. Esto contraviene, en todos los aspectos, la legislación vigente, ya que la mayoría de aquellos niños no llegan a los diez años. En vista de ello ha conminado a los dueños de la fábrica con la cárcel si no cesa esta inhumana explotación. (Fulmen.)

Un diputado apaleado CARTAGENA, 1.- Ayer tarde convocó la Confederación Nacional del Trabajo a sus afiliados a una reunión en la Plaza de Toros para determinar la actitud a seguir ante el paro general preparado para hoy. Se adoptó el acuerdo de no abandonar el trabajo si no se cumplían los compromisos contruidos en la asamblea magna, que eran: dimisión del Ayuntamiento y de los diputados, darse de baja en la contribución todo el comercio y renunciar a sus cargos los miembros de las Cámaras de Comercio y de la Propiedad.

Una Comisión fué al Ayuntamiento para saber su resolución y comunicarla luego a los reunidos. El alcalde les dijo que no dimitiesen, por lo que la Confederación acordó no secundar el paro. También acudió al Ayuntamiento la Comisión pro aguas para pedir la dimisión de los representantes del pueblo. Estos se negaron, excepto el concejal Sr. Pérez Larbe. Al salir el diputado Navarro el público, que llenaba la plaza del Ayuntamiento, se abalanzó sobre él, apaleándole, y le costó gran trabajo llegar hasta el Hotel de Francia, donde se refugió.

La huelga general de Cartagena

Un diputado apaleado CARTAGENA, 1.- Ayer tarde convocó la Confederación Nacional del Trabajo a sus afiliados a una reunión en la Plaza de Toros para determinar la actitud a seguir ante el paro general preparado para hoy. Se adoptó el acuerdo de no abandonar el trabajo si no se cumplían los compromisos contruidos en la asamblea magna, que eran: dimisión del Ayuntamiento y de los diputados, darse de baja en la contribución todo el comercio y renunciar a sus cargos los miembros de las Cámaras de Comercio y de la Propiedad.

Una Comisión fué al Ayuntamiento para saber su resolución y comunicarla luego a los reunidos. El alcalde les dijo que no dimitiesen, por lo que la Confederación acordó no secundar el paro. También acudió al Ayuntamiento la Comisión pro aguas para pedir la dimisión de los representantes del pueblo. Estos se negaron, excepto el concejal Sr. Pérez Larbe. Al salir el diputado Navarro el público, que llenaba la plaza del Ayuntamiento, se abalanzó sobre él, apaleándole, y le costó gran trabajo llegar hasta el Hotel de Francia, donde se refugió.

Hoy se ha verificado el paro anunciado. Ha cerrado el comercio, la Banca, los casinos y no se publica prensa. En la Constructora Naval sólo trabaja el personal sindicalista. Al mediodía se ha dirigido una manifestación al Ayuntamiento, y después, acompañados del alcalde, se dirigieron a Capitanía General, donde se hallaba la Mancomunidad reunida en sesión.

El Sr. Zafra prometió al pueblo abandonar el cargo en caso de negativa del Gobierno. Los ánimos están excitados. El día trascurrió con aparente tranquilidad. (Fulmen.)

LOS TORREROS DE FAROS

Recibimos el siguiente telegrama: "BUENAVISTA, 1.- Los torreros del faro Teo, de Tenerife, agradecen en el alma la noble campaña iniciada por el digno periódico CRISOL en favor del benemérito y heroico Cuerpo de torreros de faros, abandonado injustamente en su estúpida misión. Firma M. Sánchez."

El Sr. Zafra prometió al pueblo abandonar el cargo en caso de negativa del Gobierno. Los ánimos están excitados. El día trascurrió con aparente tranquilidad. (Fulmen.)

EL CADAVER DE UN AHOGADO

BILBAO, 1.- Esta mañana ha aparecido flotando sobre las aguas del río Cadagua el cadáver de Domingo Echevarría Uriarte, de cuarenta y cinco años, casado, vecino del pueblo de Burceña. Echevarría faltaba de su domicilio desde el domingo último. Se supone se trata de un suicidio. (Fulmen.)

LA CARNE BAJA

TERUEL, 1.- El precio de la carne ha bajado en cuarenta céntimos por kilo. La baja obedece al temor de los propietarios de las reses de tener que venderlas en breve a un precio ínfimo. (Fulmen.)

NOTICIAS DE TODA ESPAÑA

Los profesores republicanos.--Los actos católicos de Covadonga.--En honor de Rusiñol.--La reforma agraria en Salamanca

LA DIPUTACION DE SALAMANCA Y LA REFORMA AGRARIA

SALAMANCA, 1.- En la Diputación Provincial facultaron hoy la siguiente nota:

"La Comisión de estudio de la reforma agraria de la provincia designada por la Diputación se ha constituido y ha designado para presidente a D. Marcos Escrivano y a D. Felipe de la Fuente.

El presidente informó a la Comisión de su actuación. Recibió la necesidad de la indagación de los antecedentes y datos que se deben tener en cuenta para la redacción del informe y el envío a la Comisión reglamentaria, exponiendo los pueblos a que debe afectar la reforma, según el número de familias que pueden establecerse en cada lugar.

Se acordó dirigirse a los Ayuntamientos para que, en un plazo de cinco días, envíen los siguientes datos: Primero, relación nombrada de las fincas de secano y hilería encasilladas en el término municipal pertenecientes a un solo propietario o familia. Segundo, extensión de los terrenos. Tercero, cultivos a que se dedican. Cuarto, número de arrendatarios que actualmente cultivan las fincas. Quinto, número de vecinos. Sexto, cualquier otro dato que el Ayuntamiento considere de interés.

En el proyecto de reforma agraria no se incluye a Salamanca entre las afectadas de aplicación inmediata, entendiendo los elementos interesados en los problemas representados por la Federación Obrera, Cámara Agrícola y organismos de créditos, etcétera, se cometen una atroz injusticia en no dar preferencia a la provincia de Salamanca, que como la que más está afectada por los abusos y defectos que se intentan subsanar en la reforma.

En evitación de esto, la Diputación, siguiendo la orientación de su presidente, ha procedido a la formación de una Comisión que haga ver al Poder público que Salamanca no puede quedar olvidada en las reformas. (Fulmen.)

LA PATRONA DE VALLADOLID

VALLADOLID, 1.- Ha comenzado el novenario de la patrona de Valladolid. Este año el gobernador ha ordenado que las habituales procesiones se celebren en el interior de los templos, pues en años anteriores, a las seis de la mañana, recorrían las calles entonando fuertes cánticos y produciendo los consiguientes molestias al vecindario. (Fulmen.)

ARROLLADO POR UN AUTOMOVIL

VALLADOLID, 1.- Anoche, cuando marchaba por la carretera de Madrid el soldado del regimiento de Caballería número 5, Anacleto Fernández, fué arrollado por un automóvil. En la casa de socorro le apreciaron la fractura de la base del cráneo y commoción cerebral, de pronóstico gravísimo. (Fulmen.)

MUERTO EN RINA

VALLADOLID, 1.- En Castroponce, a consecuencia de una disputa que degeneró en colisión, resultó muerto Félix García Pascual.

LAS MANIOBRAS MILITARES

VALLADOLID, 1.- Las fuerzas del regimiento de Infantería número 32 realizaron ayer unas prácticas, desarrollando el tema táctico de constitución de una posición con sus líneas de vigilancia y resistencia. Los ejercicios fueron inspeccionados por el general Sr. Gómez Caminero. (Fulmen.)

POR PRESIDIR UNA CAPEA

VALLADOLID, 1.- Por haber autorizado y presidido una capea ha sido destituido el alcalde de Ataquines. (Fulmen.)

AL FISCAL

VALLADOLID, 1.- Nuevamente ha sido enviado al fiscal el semanario órgano de los ultraderechistas, que se publica bajo el título de "Libertad", por su campaña sistemática contra el Gobierno de la República. (Fulmen.)

UNA DESGRACIA

TERUEL, 1.- En el pueblo de Burbáguena, en las obras del ferrocarril de Camínreal, el obrero José María Bello fué arrollado por una camioneta, que le aplastó. En estado agónico fué trasladado al pueblo.

POR ABARSE UNAS SARDINAS INCENDIA UNOS MONTES

TERUEL, 1.- Se ha producido un incendio en unos montes del Estado a causa de una imprudencia del pastorcillo Julio Barrera, que encendió una hoguera para abarse unas sardinas. (Fulmen.)

LA CARNE BAJA

TERUEL, 1.- El precio de la carne ha bajado en cuarenta céntimos por kilo. La baja obedece al temor de los propietarios de las reses de tener que venderlas en breve a un precio ínfimo. (Fulmen.)

ne ha bajado en cuarenta céntimos por kilo. La baja obedece al temor de los propietarios de las reses de tener que venderlas en breve a un precio ínfimo. (Fulmen.)

AGRUPACION DE PROFESORES REPUBLICANOS

BARCELONA, 31.- Esta semana quedará probablemente constituida una Agrupación de profesores particulares al servicio de la República.

La misión de esta Agrupación será velar por la pureza de la enseñanza, en lo que tenga esta relación con las disposiciones emanadas de la superioridad. También procurará que desaparezca toda clase de equívocos con respecto al personal docente que actúa en el magisterio privado, estableciendo en cada caso los antecedentes que puedan tener algún nexo con el régimen desamparado, y singularmente con la Dictadura.

Esta Agrupación quedará disuelta en cuanto la República haya alcanzado las garantías de firme consolidación. (Fulmen.)

LOS AMIGOS DE RUSINOL

BARCELONA, 1.- El teniente de alcalde Sr. Ventós ha convocado a todos los artistas y amigos íntimos de Santiago Rusiñol a una reunión para tratar de dar realidad al proyecto de dar el nombre del glorioso escritor a una calle de la ciudad.

Participará en la calle de Fernando la que lleve el nombre de Rusiñol. (Fulmen.)

SUICIDIO DE UN ANCIANO

BARCELONA, 1.- El anciano de ochenta años Miguel Molina se arrojó por un balcón de su domicilio a la vía pública, matándose. (Fulmen.)

OTRO SUICIDIO

BARCELONA, 1.- Colgándose de una ventana con un cinturón se ha suicidado Vicente Serra. (Fulmen.)

POR COLOCAR PASQUINES

BARCELONA, 1.- La Policía ha detenido a Pedro Esteve, que fué sorprendido colocando pasquines del Sindicato Unico de la Alimentación sin estar previamente autorizado. (Fulmen.)

PERIODICOS DENUNCIADOS

TARRAGONA, 1.- El gobernador ha denunciado al fiscal los últimos números de los semanarios "Juventud de Vall" y "La Patroada", de Reus. (Fulmen.)

INTRANQUILIDAD

TARRAGONA, 1.- Comunican de Amposta que existe gran intranquilidad en aquella localidad, motivada por la gran cantidad de extranjeros que han acudido para trabajar en la siega del arroz. (Fulmen.)

LOS ACTOS CATOLICOS DE COVADONGA

OVIEDO, 1.- El gobernador ha manifestado que, como ya dijo en su día, se ha autorizado la asamblea de juveniles católicos en Covadonga, anunciada para el día 6 del actual, pero que ya se ha advertido a las entidades interesadas que solamente alcanza la autorización a actos de carácter religioso, sin que ello pueda dar pretexto a la celebración de actos de carácter público. (Fulmen.)

UN ATROPELLO

SAN SEBASTIAN, 1.- En Berrobi una motocicleta en la que iba Lorenzo Sarasola arrolló a Isabel Garmendia, de treinta y cinco años, dejándola gravemente herida. (Fulmen.)

ROBO EN UN CONVENTO

SAN SEBASTIAN, 1.- En el pueblo de Anzuola ha quedado detenido Andrés Beramendi, el cual entró en el convento de las maristas y robó una importante cantidad de metálico. Declaró que había efectuado el robo porque había estado nueve años en el convento y sabía dónde se guardaba el dinero. El detenido es actualmente soldado de Artillería. (Fulmen.)

UN HERIDO

SAN SEBASTIAN, 1.- En Azpeltia se ha detenido a Juan José Echevarría, de dieciséis años, el cual, cuando cazaba en unión de Marcelino Aramburu, hirió a este gravemente de un disparo. (Fulmen.)

LA C. N. T. DE ANDALUCIA Y EXTREMADURA

SEVILLA, 1.- Una Comisión de la Confederación Regional del Trabajo de Andalucía y Extremadura visitó al gobernador civil para hacerle las siguientes peticiones, que el Sr. Sol se propone estudiar: Levantamiento de la clausura de 27 Sindicatos de la provincia de Se-

villa, ya que les ha sido levantada la clausura a otro número igual de organizaciones de esta índole; libertad de los presos gubernativos y que cesen las persecuciones injustificadas en la provincia de Sevilla; que los sean devueltos los carnets intervencidos al Sindicato a los Patronos, los cuales están en poder del comandante del puesto de la Guardia Civil, aunque el gobernador ordenó su devolución.

También se habló en tal entrevista de los conflictos planteados en Carmona y Osuna, poniéndose de relieve que son debidos a la intranquilidad en que se han colocado los patronos. Asimismo hicieron constar los comisionados su protesta por la actuación del amigo de Cruz Conde Sr. Montilla, secretario de este Gobierno Civil. (Fulmen.)

PIDIENDO UN COMITE PARITARIO

COLDOBA, 1.- En Montilla los vaticultores han solicitado que se constituya un Comité paritario circunstancial. El gobernador ha dado traslado de la solicitud al ministro de Trabajo. (Fulmen.)

LOS SEÑORES BARNES Y LLOPIS EN VALENCIA

VALENCIA, 1.- Inesperadamente llegaron ayer a Valencia, en automóvil, el subsecretario de Instrucción Pública, Sr. Barnes, y el director general de Primera Enseñanza, don Rodolfo Llopis, quienes fueron cumplimentados por el alcalde, Sr. Alfaro, y el concejal Sr. Vázquez. En la entrevista se trató de los problemas de enseñanza que afectan a Valencia, ofreciendo el Sr. Llopis que en el próximo presupuesto se consignará la cantidad necesaria para esta atención.

Visitaron ambos señores el Instituto, conferenciando con el director del mismo, Sr. Alvarez, con quien inspeccionaron algunos locales, donde posiblemente se instalará provisionalmente el Instituto.

Los señores Barnes y Llopis se dirigieron en auto a Játiva, desde donde pensaban regresar a Madrid.

EL ARCO MUDEJAR DE SAN GIL

GUADALAJARA, 1.- En la sesión celebrada por el Ayuntamiento se dio lectura a una comunicación de la Comisión de Monumentos dando cuenta de que para deruir el arco mudéjar de la iglesia de San Gil es precisa la autorización del ministerio de Instrucción Pública. El Ayuntamiento tomó el acuerdo de que una Comisión de concejales visite al ministro para exponerle la necesidad de que el arco mudéjar sea reparado o, en caso contrario, destruido, como conviene a la urbanización, si se tiene en cuenta el escaso valor del monumento histórico que es el citado arco. (Fulmen.)

REGRESO DE UNA COLONIA ESCOLAR

TOLEDO, 1.- Ha llegado la colonia del Colegio de Huérfanos de Infantería, que ha pernacido en Gijón durante el mes anterior. Fué recibida por el jefe de dicho Centro y los familiares de los huérfanos. (Fulmen.)

Consecuencias de una campaña de CRISOL

Las comunicaciones con Cuenca CUENCA, 1.- El presidente de la Comisión gestora de la Diputación ha recibido una carta del director general de la Compañía de Ferrocarriles M. Z. A., en la que, a consecuencia de la campaña de CRISOL, promete mejorar el servicio en la línea de Cuenca, en el sentido de que el material empleado sea mejor y en el de dar validez mayor a los billetes de ida y vuelta. También manifiesta que se modificará el horario del correo en la siguiente forma: salida de Madrid a las dieciocho y treinta; llegada a Cuenca a las veintidós y treinta; salida de Cuenca a las seis y veintidós y llega a Madrid a las diez y treinta y cinco. Al fijar este horario se ha tenido en cuenta la obligada combinación que hay que hacer en Aranjuez con los trenes de la Mancha y Toledo, singularmente los de este último punto, por la gran afluencia de viajeros que tienen. También recoge el director general el deseo de que se establezca un rápido alterno lo que se llevará a cabo tan pronto como sea posible. Todas estas mejoras son debidas a la campaña sostenida en CRISOL por su redactor D. Juan B. Cabrerá. (Fulmen.)

# AYUNTAMIENTO

## Nuevo edificio municipal

En la próxima sesión será presentada una proposición referente a la adquisición de la casa números 3 y 5 de la calle del Sacramento, por el precio convenido de 800.000 pesetas.

Dicha finca será destinada a la instalación de algunas dependencias del Municipio, entre ellas la Sección de Estadística y las oficinas de obras municipales, que hoy se encuentran en uno de los edificios de la Gran Vía.

Este acuerdo reportará la ventaja de reunir en un solo local distintas oficinas, hoy desperdigadas, dando así grandes facilidades para la gestión de los vecinos.

## Los jardines del Retiro

Recibimos numerosas cartas en las que se lamentan las pasadas de las condiciones de sudeidad en que se encuentran las avenidas y jardines del Retiro, y de la escasez notable de evacuatorios, que distingue a este bello parque de los de otras poblaciones.

Tenemos la seguridad de que en cuanto lleguen estas noticias a la Alcaldía, el Sr. Rico impondrá rápidas medidas que subsanen estas irregularidades.

## El abaratamiento de las subsistencias

La Comisión de Abastos, reunida hoy, puso a discusión la ponencia sobre abaratamiento de subsistencias que publicamos a su tiempo.

La referida ponencia fué aprobada en su totalidad hasta el punto que se refiere a las camurras frigoríficas, que será objeto de otra reunión.

Se añadió a la misma que por el carácter de diputado del Alcalde solicite éste de las Cortes una ley que prohíba la exportación de reses, autorizando además la importación de las mismas y de las carnes congeladas; también se pedirá al Gobierno que se prohíba en absoluto el sacrificio de animales hembras, con objeto de conservar la especie.

Respecto a la venta ambulante, ha sido dispuesto por la Comisión que en lo sucesivo los carretes que la autorizan sean exclusivamente expedidos por la Alcaldía.

Se comisionó por último al alcalde para que pida al Gobierno que lo aprobado hasta ahora tenga, desde este momento, vigencia, para evitar las demoras que supondría la realización del trámite burocrático.

## Interesante aclaración del alcalde

En la Alcaldía nos ha sido entregada la siguiente nota oficiosa:

"Visto el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en sesión de 28 de agosto último, con referencia a la pavimentación de varias calles, para cuyas obras estaba acordada la exención de subasta, y aun cuando el mismo, si se interpreta tal acuerdo como el tomado por mayoría de adjudicar la ejecución de dichas obras con arreglo a las condiciones contenidas en el único pliego presentado al concursillo, como si se estima en el sentido del amplio voto de confianza concebido por unanimidad de todos los señores concejales a la Alcaldía para resolver personalmente la cuestión en la forma que creyera más procedente, no habría traba de ningún orden para verificar la adjudicación, como es invariable criterio de quien preside hoy el Ayuntamiento, que salvo un caso de unanimidad de criterio evidente or sin discrepancia del beneficio que se obtenga con la modificación, el que no se deban adjudicar obras en precio superior al tipo mínimo marcado en el concurso, utilizando el voto de confianza confiado y las facultades legales que le asisten, el alcalde ha decretado se convoque un nuevo concursillo por término de quince días.

Y como quiera que se desea la máxima libertad y amplitud para que a él puedan concurrir cuantas Empresas, poderosas o de capacidad económica más restringida, lo deseen, éste se verificará determinándose tan sólo las condiciones facultativas técnicas y de calidad de los materiales, sin determinar previamente el precio y admitiendo propuestas tanto para la realización de la obra de conjunto como para la ejecución parcial de algunas de las calles que integran la totalidad de las obras, quedando en definitiva en su día a la resolución del Ayuntamiento el determinar qué propuesta o propuestas tales o parciales se consideran más benéficas para los intereses municipales."

El nuevo mercado de Olavide Por la Comisión de Hacienda ha sido aprobado el expediente de un crédito, que importa 1.061.286,53 pesetas, para la subasta de la construcción de un nuevo mercado en la plaza de Olavide.

## Un edificio municipal

También se aprobó otro expediente relativo a la concesión de un crédito de 365.497,67 pesetas con destino a la construcción de un edificio municipal en el distrito del Hospicio.

## La urbanización de la nueva Plaza de Toros

Por el Comité técnico-ejecutivo, entre otros menos importantes, se han tomado los siguientes acuerdos:

Que se conteste a la instancia del Ayuntamiento de Valdecañas pidiendo que se realice el proyecto de prolongación de la calle de Méndez Alvaró, haciendo constar que este Municipio se ocupa con actividad de la resolución de este asunto; pero que no es posible acceder a la pretensión, que también se formula, de que las obras se realicen con personal residente en aquel pueblo.

Se aprobó una ponencia del director de Arquitectura aprobando una solución provisional para evacuación de la nueva Plaza de Toros, siempre que la Empresa sufragase los gastos que con tal motivo se originan.

Aprobar el proyecto y presupuesto, importantes 229.257,43 pesetas, para ampliación del edificio destinado a Colegio de San Ildefonso.

## Modificaciones en el servicio de la Guardia Municipal y en los tranvías

Por varios concejales han sido presentadas al Ayuntamiento las siguientes proposiciones:

Que se suprima el escuadrón de caballería, dejándolo reducido a diez plazas montadas y el sobrante de guardia se distribuya entre el personal de circulación y de distritos, y que se aumenten hasta treinta y cinco los guardias motoristas para el servicio de circulación, adquiriéndose el material necesario.

Que en la plaza Mayor se varíen las agujas de los tranvías, al objeto de que la circulación de los coches se haga en el sentido normal del tráfico.

Que se gestione de la Compañía de Tranvías que el servicio Atocha-Norte prolongue su recorrido hasta la Cibola sin alteración del precio del billete.

Que se gestione de la Compañía de Tranvías un servicio nocturno extraordinario, de dos a seis de la madrugada, con intervalo no inferior a media hora entre coche y coche, para cada una de las líneas y tarifa con trayecto máximo de 25 céntimos.

Que estos recorridos sean: 1.º Tetuan, glorieta de Cuatro Caminos, Puencarral, Sol, Atocha, Pacífico y Puente de Vallecas; 2.º Pozas, Santo Domingo, Sol, Alcalá y Ventas; 3.º Carabanchel, Puerta de Toledo, plaza Mayor, Sol, Cibelas y Salamanca; 4.º Puente de Segovia, plaza Mayor, Carretas, Red de San Luis, Hortaleza, Almagro, Diego de León, Guindalera y Prosperidad, y 5.º Norte, Puerta de Toledo, Atocha, Alfonso XII, Puerta de Alcalá, Claudio Coello, Goya, Argüelles y Rosales.

Que se autorice, sin que en ningún caso suponga concesión permanente, y con derecho reservado por la Corporación a suprimirlo cuando lo estime conveniente, el establecimiento de líneas de autobuses para servicio nocturno de dos a seis de la madrugada, debiendo someterse estas autorizaciones a los siguientes requisitos: 1.º, aprobación del recorrido, horarios y tarifas, y 2.º, reconocimiento del material por los técnicos municipales.

Que se solicite de quien corresponda la apertura al público de los Jardines de la Veterinaria.

Que se nombre una Comisión mixta de tenientes de alcalde y presidentes de casas de socorro, con el fin de utilizar los fondos de beneficencia y la acción, al objeto de establecer para el próximo invierno unos comedores municipales de caridad.

Que se acuerde por el excelentísimo Ayuntamiento establecer un evacuatorio subterráneo en la glorieta de Atocha.

Que se solicite de la Compañía del Metropolitano que la estación de Isabel II, que ha sido denominada de la Opera, se rotule con arreglo al nombre que es titular en la actualidad de la plaza en que dicha estación se halla enclavada.

## Terrenos para colonias escolares en El Ferrol

Cumpliendo un acuerdo municipal, el Ayuntamiento de El Ferrol ha telegrafado al de Madrid ofreciendo cederle gratuitamente cuantos terrenos necesite en aquella población para la construcción de colonias escolares.

El nuevo mercado de Olavide Por la Comisión de Hacienda ha sido aprobado el expediente de un crédito, que importa 1.061.286,53 pesetas, para la subasta de la construcción de un nuevo mercado en la plaza de Olavide.

## Un edificio municipal

También se aprobó otro expediente relativo a la concesión de un crédito de 365.497,67 pesetas con destino a la construcción de un edificio municipal en el distrito del Hospicio.

## La urbanización de la nueva Plaza de Toros

Por el Comité técnico-ejecutivo, entre otros menos importantes, se han tomado los siguientes acuerdos:

Que se conteste a la instancia del Ayuntamiento de Valdecañas pidiendo que se realice el proyecto de prolongación de la calle de Méndez Alvaró, haciendo constar que este Municipio se ocupa con actividad de la resolución de este asunto; pero que no es posible acceder a la pretensión, que también se formula, de que las obras se realicen con personal residente en aquel pueblo.

Se aprobó una ponencia del director de Arquitectura aprobando una solución provisional para evacuación de la nueva Plaza de Toros, siempre que la Empresa sufragase los gastos que con tal motivo se originan.

Aprobar el proyecto y presupuesto, importantes 229.257,43 pesetas, para ampliación del edificio destinado a Colegio de San Ildefonso.

# LO INESPERADO

## El "Zeppelin" no se detiene en Sevilla

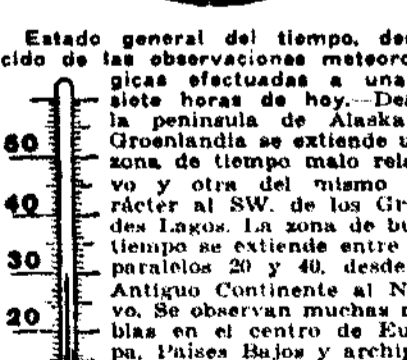
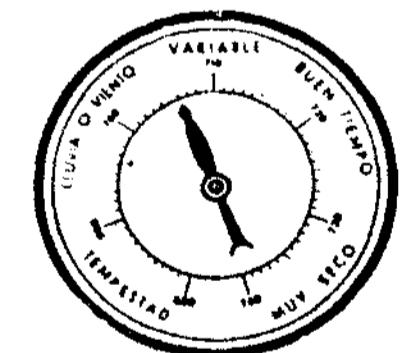
Ha ce un día, en el primer viaje del "Graf Zeppelin" al Brasil, la primera vez que un dirigible iba a pasar sobre el Ecuador, antes de abandonar las costas de Europa, estuvimos haciendo tiempo para tomar tierra en Sevilla. Habíamos llegado a la altura de Sevilla a la una de la tarde. Veníamos sobre el Mediterráneo viendo a España de perfil, España por estas costas, las de Levante, tiene un perfil duro que espanta al viajero. Malum no tiene nada de dulce desde un punto de vista aéreo. Veníamos de navegar sobre el valle del Eudamo y, aunque estaba bajo las sábanas de la noche, nos había parecido ya un duro lecho al lado de Surza, que reposa entre los colchones de sus montañas. Aparece España yacente en su sepulcro de granito. Pedro Botero, en Andalucía, atizaba sus calderas de aceite hirviendo. El calor dilataba los gases del "Zeppelin" y no convenía descender. Para hacer tiempo nos fuimos a dar un paseo por Atica: miramos al verde con las mequitas de Tetuan, pues en nuestros ojos las cambábamos de sitio; miramos la sombra del acastato, como una llave, en todas las cerraduras, y penetrábamos en todos los patios de Tetuan, en fin, causados de envidia, hicimos lo que se hace cuando se espera a alguien, si hay una estatua cerca: empezamos a dar vueltas alrededor de la estatua de Colón que se levanta en la desembocadura de Ríotinto. Luego hicimos como si fuéramos a suicidarnos: disparamos un tiro, y oyendo que había profundizado suficiente nos agachamos y pensamos en España por las pautas del Mediodía. En la campiña andaluza nos huían los patos y los toros. Sevilla nos esperaba como una bailarina blanca, como la Piedad al final de su danza del cine. Aplastamos a esta bailarina aplastada contra el suelo, y vimos la ciudad. Un sol, desde una terraza, nos enviaba rayos de sol con un espejo.

La parada en Sevilla nos hizo perder agua. Al atravesar la conca de las lluvias, antes de llegar al Ecuador, nos fuimos que lo hicimos con una rampa. Pero habíamos salido de Sevilla para cruzar sobre el Atlántico. La navegación aérea entre Europa y las Américas—decían los técnicos alemanes—se establecerá triangular. Los tres vértices deben ser: Sevilla, P. Manabuco y Baltimore. La República tiene que atraer al dirigible de los técnicos alemanes, como al Luque de los trabajadores soviéticos, a estos mensajes del mundo que pasan de largo por España.

CORPUS BARGA

# Servicio Meteorológico Nacional

Boletín meteorológico del día 1 de septiembre de 1931, a siete horas



Estado general del tiempo, deducido de las observaciones meteorológicas efectuadas a una y siete horas de hoy.—Desde la península de Alaska a Groenlandia se extiende una zona de tiempo malo relativo y otra del mismo carácter al SW. de los Grandes Lagos. La zona de buen tiempo se extiende entre los paralelos 20 y 40, desde el Antico Continente al Nuevo. Se observan muchas nieblas en el centro de Europa, Países Bajos y archipiélago inglés. En España el tiempo es bueno, de cielo claro y poco viento. La temperatura máxima de ayer en nuestra península fué de 36° en Sevilla y Córdoba y la mínima de hoy ha sido de 9° en Burgos, Vitoria y Teruel. En Madrid la máxima de ayer fué de 30° y la mínima de hoy ha sido de 14°. Tiempo probable hasta el día 2 de septiembre, a siete horas: Por toda la península Ibérica: Vientos de dirección variable y buen tiempo. Rutas aéreas del sur de España y Canarias: Cielo nuboso, vientos del primer cuadrante. Navegación marítima: Marejada en el mar Ibérico y golfo de Cádiz.—El jefe del Servicio Meteorológico, Enrique Meseguer.

# CRISOL DE PRENSA DE MADRID

## Los sucesos de Sevilla

"La Libertad" elogió la actuación del Parlamento en las investigaciones sobre los sucesos del parque de María Luisa, de Sevilla:

"El debate ha puesto de relieve todo lo ocurrido. Se había tratado de "echar tierra" al crimen para salvar a los "señoritos" pistoleros. No se había tomado, ni contra ellos ni contra sus auxiliares informados, determinación alguna judicial. Unos y otros se paseaban tranquilos por las calles de Sevilla, jactándose de la hazaña algunos, y sobreponiéndose al cargo de conciencia los demás. Y lo que es más asombroso aún: No existía parte oficial de lo ocurrido en la trágica conducción!

Por acuerdo de la Cámara, el atestado hecho por sus representantes (verdadero y elocuente sumario) está ya en poder del fiscal de la República. Este, que es ciudadano de absoluta garantía y de probada competencia, actuará con celo para recabar justicia. Sólo resta el nombramiento de un Juzgado especial, si por acaso entendiérase recusables a quienes, fuese por lo que fuera, no intervinieron en principio como hubiera sido de desear."

## El laboreo forzoso

"El Liberal" dedica un artículo a esta disposición gubernamental, y dice, entre otras cosas: "No era la alarma lo que producía la saca de dinero de los Bancos; era la guerra sin cuartel a la República lo determinante de tan absurdas actitudes. Y la prueba es que no pudiéndose llevar la tierra, se niegan a cultivarla, para que al paro en la urbe siga el paro en el agro; para que el año próximo tengan que aumentar las importaciones, y con ellas la depreciación de la moneda; para que el malestar general haga ver visiones, tales como esas apariciones de vírgenes que tan lamentable espectáculo están dando; para que el pueblo, en fin, se subleve contra la República en vez de arrastrar a los culpables; a los que detentan la posesión y dominio de los instrumentos de trabajo, condenando a la miseria a los que tienen que ganarse con su esfuerzo muscular el diario sustento.

El Gobierno ha prestado la debida asistencia al conflicto que se anuncia ordenando el laboreo forzoso de la tierra laborable. Si se burla la ley en los feudos rurales del viejo caciquismo, no sabemos qué otra cosa habrá que hacer para disciplinar a los agricultores en huelga... Y entonces habrá llegado el momento más crítico de la evolución pacífica, y habrá sonado la hora de la revolución cruenta, implacable, de la revolución desbordada, que afiance definitivamente la República, acabando con todo lo que estorba.

Agotemos los recursos para impedir una situación tan desesperada. Es posible que la ley del laboreo forzoso no sea cumplida. El servicio agronómico no podrá atender a toda una provincia con el escaso personal que tiene, ya que es muy reducido el tiempo en que puede ser eficaz su fiscalización.

Las sociedades obreras, los campesinos organizados, los Comités republicanos y socialistas, deben velar por la ley del laboreo forzoso, defendiendo así la República, y con la República a España."

## Sindicalismo y anarquismo

Sobre el manifiesto escribe "El Liberal":

"No hay para qué decir cuán excelente ha sido el efecto producido por el manifiesto que suscriben, en nombre de la Confederación Nacional del Trabajo, personalidades tan relevantes en ella como Pestaña, Peiró, Clari, Alfaraque y Pihón. En otro lugar de este número encontrará el lector amplia referencia de ese documento, que PARECE abre una nueva época en la actuación de esa formidable organización obrera. Mantiene su significación revolucionaria; pero reniega de esas algaradas que no tienen ninguna finalidad y que no sólo carecen de eficacia, sino que son contraproducentes, ya que dan un pretexto a todos los Gobiernos para deshacer la organización con represiones más o menos justificadas.

En nuestro diálogo con "un sindicalista" prodigamos de tal manera las razones que teníamos para condenar la "acción directa" del "sindicalismo pistolero", que nada nuevo tendríamos que decir hoy para comentar el manifiesto a que nos referimos. Ya nos constaba que interpretábamos fielmente la opinión de un sector importante del sindicalismo. Sabíamos que no se debía impugnar a la C. N. T. lo que era de la exclusiva iniciativa de la F. A. I. Y nos satisficé verlo confirmado, porque de la serena actitud de las

organizaciones obreras depende, más que de ninguna otra cosa, que no se malogre una reforma tan honra y trascendental como la que puede hacerse en todos los órdenes, utilizando el amplio margen que ofrece la República. Esta no será otra cosa sino lo que el pueblo quiera que sea. Y parte muy importante del pueblo es la organizada en la U. G. T. y en la C. N. T. Pero si estas organizaciones renuncian a las posibilidades que les ofrece el nuevo régimen y se lanzaran en forma insensata por el camino de la revolución, entonces la República, por instinto de conservación y en cumplimiento de deberes tan elementales como el que le impone la necesidad de garantizar el orden público, tendría que prescindir del concurso que le negaran los obreros y procurarse otros más propicios siempre al Poder...

Si en Cataluña presta la Confederación Nacional del Trabajo a la República una colaboración tan inteligente como la que está prestando en toda España la Unión General de Trabajadores, ya podrá decirse que el nuevo orden de cosas quedará establecido con las soluciones a los problemas planteados, sin temor de ninguna clase a que la soberanía nacional sufra nuevas interrupciones."

"El Socialista" comenta el hecho de esta manera: A nosotros, todas las rectificaciones, cuando son sinceras—aunque sean tardías—nos parecen bien. Nos parecería bien ésta si los hechos estuvieran de acuerdo con las palabras. Pero distan tanto de estarlo! Una de dos: o los firmantes del manifiesto no dicen verdad o no representan nada, en cuyo caso ellos mismos confiesan que la Confederación Nacional del Trabajo está gobernada desgobernada, mejor dicho—por elementos irresponsables, cuya influencia no tiene control de ninguna especie. Si no es así, que nos expliquen las huelgas de Sevilla y Bilbao; que nos digan a qué obedecen las estúpidas revueltas que se están produciendo desde que se proclamó la República, sin más objeto, al parecer, que el de dar lugar a que pierdan la vida unos cuantos hombres ingenuos, con cuyo romanticismo y desesperación juegan fríamente unos cuantos canallas, que encuentran en el anonimato su mejor defensa. Porque el matonismo—revolucionario o no—es siempre cobarde..."

Por decir siempre con gesto franco lo que dicen ahora con aire contrito los firmantes del manifiesto sindicalista, se nos llamó a nosotros vividores y lacayos de la burguesía. Hoy se nos llama socialfascistas. Y se da el caso pasmoso de que nos lo digan bigardos y ruñanes, cuyo mérito mayor consiste en haber sabido hacer compatibles la vocación revolucionaria, terrible y espantosamente revolucionaria, con el lucrativo empleo de confidente de la Policía o de "sostenido", que de todo eso hay en la vna sindicalista, como podríamos probar, si la dignidad no nos impidiera ser delatores, con testimonios irrefutables. Y para eso valía la pena tanto vociferar y atronar los espacios? ¿Para eso tantos años de trucción revolucionaria? Lo sentimos. Lo sentimos, no por los arrepentidos ni por los que no se arrepienten, ni por los confidentes, ni por los "sostenidos". Lo sentimos por los hombres de buena fe, que, alucinados por el mito sindicalista, pierden el tiempo y a veces la vida..."

ESPECTACULOS PARA HOY

FUENCARRAL.—Compañía de revistas Lino Rodríguez.—10,45: La carne flaca y Campanas a vuelo (butaca, las mejores, tres pesetas).

ESTANQUE DEL RETIRO.—Abierto por la noche. Barcas, canoas, vapores, iluminaciones.

CINE AVENIDA.—Empresa S. A. G. E. Teléfono 17571.—A las 10,30: El ángel pecador, y otras. Butaca, desde 0,50.

CINE MA G O Y A.—Empresa S. A. G. E.—A las 10,30 (jardín): Harold y el teléfono. El rey de los cowboys. Butaca, desde 1,75.

PARA MAÑANA

CINE DE LA OPERA.—Butaca, una peseta.—6,30 y 10,45: Estrellas de Occidente, y otras.

PALACIO DE LA PRENSA.—Butaca, 1,50.—6,30 y 10,45: Debajo de la máscara, y otras.

CINE GENOVA.—Butaca, una peseta.—6,30 y 10,45: La repórter relámpago, y otras.

MONUMENTAL CINEMA.—Butaca, 0,75.—6,30 y 10,45: Cuscarrabias, y otras.

CINE MADRID.—6,30 y 10,30: Así son los vecinos (cómica). El chico del clave (Douglas Mackay y Frances Lee). La venus americana (Ezther Ralston). Butaca, 0,75.

MUNDO SOCIAL Y OBRERO

La República del Uruguay ha votado una ley de seguro sobre el paro

La Cámara uruguaya ha convertido en ley el proyecto de seguros en favor de los desocupados. Esta ley responde a una necesidad unánimemente sentida en el país.

La ley del seguro del paro votada por la Cámara uruguaya recurre, para atender a las obligaciones por ella creadas, al gravamen de los beneficios de las empresas, principalmente, y al impuesto sobre los sueldos.

Parte de los fondos del nuevo seguro será recaudada a base de una contribución impuesta a los patronos. Esta contribución será la del uno por ciento sobre el importe global de los salarios.

Va sufriendo por el mundo la corriente cordial de llevar a las leyes medidas de amparo y normas de defensa en favor de las clases proletarias, tan castigadas por la crisis económica por que atraviesa hoy la

humanidad entera. Los Gobiernos van paulatinamente transformando su viejo mecanismo burocrático y sustituyendo el frío rutinismo de otros tiempos por conceptos más vivos y más acordes con las exigencias de la complejidad de la vida moderna.

Así, con la aprobación de la ley del seguro del paro, se incorpora la República del Uruguay al importante número de naciones cuya legislación no ha podido sustraerse y han sabido darle forma práctica al deber que todo Gobierno tiene de auxiliar, siquiera sea de tan parca manera, a los millares de hombres que viven angustiados y sumidos en la miseria por la carencia, cada día mayor, de ocupación de trabajo.

El desarrollo cooperativo en Suecia

El informe anual publicado recientemente por la Unión Cooperativa de Suecia acusa un aumento considerable de la cifra de giro durante el año de 1930 en relación con el desarrollo de aquél en el año anterior.

rior. En proporción correlativa acusa un aumento los beneficios obtenidos.

El giro de las Cooperativas suecas ascendía en 1930 a 487,4 millones de coronas, o sea 14.000.000 más que en 1929. El capital y reservas de las Sociedades adheridas ha aumentado 12,1 millones de coronas, ascendiendo actualmente a 109.000.000.

Las anteriores cifras ponen de

manifiesto la extraordinaria importancia que adquiere en Suecia el movimiento cooperativo. Basta señalar que se halla adherido al mismo el quince por ciento aproximadamente de la población sueca.

El movimiento es de tal intensidad que la Unión de Cooperativas explota, entre otras empresas, las dos fábricas de harinas más importantes de la Nación, una fábrica de objetos de goma, otra de margarina y otra de lámparas eléctricas.

La mujer y el trabajo en Alemania

Con arreglo al censo oficial de población, existen en Alemania 11,4 millones de mujeres que se ganan la vida con su trabajo. De ellas, 3,7 millones son casadas. Estas últimas, en su mayoría (2.810.495), son mujeres que trabajan simultáneamente en sus obligaciones caseras y en funciones en cierto modo relacionadas con aquéllas, o mujeres que ejercen profesiones u oficios difícilmente sustituibles por hombres.

La cifra, como se ve, es mezquina en relación con los cinco millones de parados que existen en aquel país. Desplazar, pues, a la casada, aunque sólo fuese de un modo transitorio, de los trabajos que desempeña, apenas haría sensible la mejora de la situación de los sin trabajo.



Solo, al que sufre dolores no hay que decirle: "¡Salud!" Para evitar sus horrores darle Aspirina es virtud.

Desde luego, las tabletas de Aspirina legítimas con la Cruz Bayer estampada en ellas.

RECTIFICACION

Sobre el suceso de Ondárroa

Don J. M. Solabarrieta, alcalde de Ondárroa, nos dirige una carta solicitando rectificamos la noticia publicada en CRISOL el día 26 sobre el incidente ocurrido a unos veraneantes. Según el Sr. Solabarrieta allí no hubo tal incidente ni se tiene hostilidad contra nadie.

TEATROS

El próximo viernes se inaugura la temporada en el teatro de la Comedia; la compañía no ha sufrido modificaciones y la presentación se hará con la comedia "Di que eras tú".

Para presentación en Madrid, y en el teatro de la calle del doctor Cortezo, de la compañía Zuffoli-Bonafé, se prepara el estreno de la comedia de Bourdet "El sexo débil".

En el teatro Victoria, o Eugenia, de San Sebastián, debutó anoche Carmen Díaz. Se presentó con "La de los clavos dobles".

LOTERIA NACIONAL SORTEO DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 1931 (NUMEROS TOMADOS AL OIDO)

PREMIOS MAYORES

Table with columns: Numeros, Premios, POBLACIONES. Lists winning numbers and prize amounts for various population categories.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Table listing winning numbers for prizes of 300 pesetas across various denominations like DECENA, CENTENA, etc.

Main lottery results table with columns for different prize categories: QUINCE MIL, VEINTISEIS MIL, etc., listing winning numbers.

DE CHECOSLOVAQUIA

CARTA ABIERTA AL MINISTRO DE ESTADO

Nuestro redactor corresponsal en Praga envia al ministro de Estado la siguiente carta abierta, que acogemos gustosísimos...

"Sr. D. Alejandro Lerroux. Muy señor mío: En los últimos meses de la Monarquía, y especialmente desde la revolución de diciembre, algunos españoles residentes en el extranjero, respondiendo al llamamiento de usted y demás miembros del Comité Revolucionario, emprendimos una campaña contra la Monarquía, utilizando la prensa, la tribuna y cuantos medios nos fueron posibles.

Esta actitud rebelde contra la España de entonces nos obligó a distanciarnos de los representantes oficiales de la Monarquía, a quienes tuvimos que combatir porque defendían el viejo régimen. No se le oculta a usted, señor ministro de Estado, el riesgo que esto suponía. Pero el Comité Revolucionario estaba compuesto de hombres honrados, y era un deber de todo español consciente responder a su llamamiento.

Vino la República, y nosotros nos atrevimos a solicitar a ese ministerio de Estado algo que parece innecesario solicitarlo: que enviase a Checoslovaquia un ministro republicano; añadía, además, que fuera persona culta. El subsecretario de Estado contestó a mi carta prometiendo que sería atendida, y hasta hoy nada se ha hecho.

Comprenderá fácilmente, señor ministro, que la situación actual es bastante enojosa, pues en mi calidad de profesor del Instituto Español y Lector de la Universidad de Praga, me veo precisado a coincidir en varias recepciones con el llamado ministro de la República española, y nuestra situación no puede ser más embarazosa. Es poco conducente ante los ojos extranjeros que el profesor de Español no tenga trato con el ministro de España.

¿Acaso hice yo mal en defender la República en tiempos de la Monarquía, por todos los medios a mi alcance? Si usted, señor ministro, considerase que cometimos una falta al imitar la actitud de los señores Domingo y Prieto en París, atacando las instituciones monárquicas, tenga la bondad de decirlo, y entonces seremos nosotros los que nos ausentaremos de este país para no dar el espectáculo denigrante de españoles decaídos. Pero si juzga que obramos como honrados españoles al defender la República, actúe usted en consecuencia.

Sólo nos falta añadir, por si cupiese alguna sospecha, que nuestra profesión es la enseñanza, y como decía en carta privada, no apotemos ningún cargo. A la República se le sirve desinteresadamente.

Perdone, señor ministro, la molestia, y disponga de su afectísimo y antiguo admirador, q. e. s. m., Gines Ganga. Praga, agosto de 1931."

LA CRISIS INGLESA

Parece probable el aplazamiento de convocatoria del Parlamento

LONDRES, 31.--Los diez ministros de que se compone el nuevo Gabinete nacional se han reunido esta tarde, a las cuatro y diez, en Downing Street, y después de permanecer deliberando durante cerca de tres horas y media se separaron a las 17.30.

De esta reunión no se ha facilitado nota alguna a los Informadores.

Sólo se sabe que este Consejo debía estudiar los informes de los dos Subcomités que se constituyeron hace algunos días, el uno encargado de determinar las economías y el otro encargado de decidir los procedimientos que hubiera que adoptar en lo que se refiere a los proyectos de ley depositados en el Parlamento por el Gobierno laborista.

Parece muy probable que durante esta semana, y tal vez en el curso de la semana próxima, se celebren otros varios Consejos.

Por otra parte se cree en los círculos generalmente bien informados que el Parlamento quizá no sea convocado, como se ha dicho, el día 8 de septiembre.

Según una agencia oficial, el señor MacDonald está muy deseoso de retardar algo la convocatoria del Parlamento, y se cree que éste no se reunirá hasta el día 15 de septiembre. (Fabra.)

La cuestión de confianza

LONDRES, 1. -- La Press Association cree saber que los ministros han debatido la cuestión de si el Gobierno debe plantear la cuestión de confianza al comenzar los debates parlamentarios. Es probable que el Gabinete se decida afirmativamente.

A este propósito ya han sido consultados también seis ministros sin cartera, y que están al frente de departamentos que resultan afectados por el plan de economías.

Se anuncia, por otra parte, que el examen por el Gobierno del plan de economías va ya muy adelantado, y que probablemente terminará mañana.

El Subcomité financiero se reunirá mañana por la mañana, y a las tres de la tarde se reunirán los ministros en Consejo. (Fabra.)

El hijo de MacDonald, ministro LONDRES, 1.-- En algunos círculos

los políticos se anuncia que se confiará una de las carteras vacantes del nuevo ministerio al Sr. Malcolm MacDonald, diputado e hijo del primer ministro. (Fabra.)

Los mineros contra la reducción del subsidio

LONDRES, 1.-- Los miembros de la Unión Minera de Escocia han celebrado su conferencia anual en Glasgow.

Durante la citada conferencia se ha tomado la decisión de oponerse a todas las medidas que sean examinadas a establecer una reducción en los acorros que reciben los obreros en paro forzoso. (Fabra.)

Los electores de MacDonald

LONDRES, 31.-- El secretario del partido laborista del distrito de Seaham ha declarado que no se había recibido hasta ahora contestación del Sr. MacDonald a la resolución que fue adoptada el pasado sábado, en la que se rogaba al primer ministro que no se presentase como candidato por el citado distrito.

El secretario del partido añadió que aunque la resolución antes mencionada debe ser sometida a la aprobación de los delegados laboristas en la reunión que se celebrará el día 12 del próximo mes de septiembre, los acontecimientos que se han desarrollado han hecho necesaria la comunicación de dicha resolución al Sr. MacDonald. (Fabra.)

La situación financiera del Brasil

PARIS, 31.-- La Embajada del Brasil ha publicado una nota, en la que dice que a consecuencia de la caída del cambio brasileño originada por las condiciones económicas actuales, el Gobierno del Brasil se encuentra en la imposibilidad de obtener las divisas extranjeras necesarias para efectuar por entero el servicio de la deuda exterior. En su consecuencia, ha decidido suspender temporalmente la aplicación del fondo de amortización anual de todos los empréstitos extranjeros, a excepción del Funding y del federal,

7 por 100, de 1922 "Coffee Security Bonds", emitido en Londres.

En lo que se refiere al del 6 por 100 de 1926, el total de las sumas obtenidas ha sido entregado a los "trustees", y será, en su consecuencia, aplicado al cambio del primero de octubre.

El Gobierno brasileño estima que, merced a esta disminución de pagos, podrá continuar procurándose las divisas necesarias para abonar los intereses de los empréstitos exteriores. Mientras no crea que la aplicación de dichos fondos de amortización anual puedan ser reanulados sin peligro para el cambio o para el desarrollo del plan en que se está trabajando, se propone depositar en un Banco, que todavía no ha sido designado, todas las sumas suficientes para hacer frente a los diversos pagos por amortización a sus respectivos vencimientos. (Fabra.)

El ex dictador Ibáñez prefiere la cárcel a la pobreza

SANTIAGO DE CHILE, 1.-- El ex presidente Ibáñez, en su defensa enviada por correo aéreo, reza al Gobierno ante el Congreso de la República. Sus palabras son: "Que el Congreso decida si se me debe encarejar por el crimen de cumplir las aspiraciones nacionales." El señor Ibáñez añade que prefiere someterse a la prisión antes que vivir en la pobreza, ésta más acentuada si Chile le deja sin la pensión de general retirado. (United Press.)

Disturbios entre indios y musulmanes en la India

Grandes precauciones en Chittagong CHITTAGONG (India), 1. -- La ciudad atraviesa horas de terror a consecuencia de los excesos a que se han entregado los musulmanes como represalia por el asesinato del jefe de Policía.

Millares de tiendas y almacenes hindús han sido asaltados por los musulmanes, que han producido daños cuyo total se cifra en setecientas cincuenta mil libras esterlinas.

El magistrado del distrito y el nuevo jefe de Policía han recorrido la población tratando, sin conseguirlo, de calmar los ánimos.

En vista de ello, y después de una conferencia celebrada por todas las autoridades, se ha declarado el estado de guerra en la ciudad y se ha publicado un bando en el que se prohíbe la circulación por las calles después de las cinco de la tarde. Las tropas dispararán, sin previo aviso, contra cuantas personas se encuentren en la vía pública. (Fabra.)



No se rompa usted la cabeza

CONSULTE NOS y le aclararemos lealmente las dudas que tenga sobre la impresión, tamaño, disposición, papel, presupuesto... de su revista, libro, folleto... Nuestro servicio es GRATUITO y puede serle útil.

IMPRENTA DIANA Larra, 6. - MADRID

SOCIEDAD DE LAS NACIONES

Litvinov presenta una interesante proposición

INTERVENCION MUY ELOGIADA DE SALVADOR DE MADARIAGA

GINEBRA, 31. -- La Subcomisión de coordinación europea ha celebrado esta tarde, a las cinco, una segunda sesión, en la cual el Sr. Litvinov, comisario del pueblo en el departamento de Negocios Extranjeros de la U. R. S. S., ha hecho una breve exposición del proyecto de pacto de no agresión económica, anticipado por su Gobierno durante la última sesión de la Comisión europea.

El Sr. Litvinov ha explicado que el pacto de no agresión económica tal como él lo imagina garantizaría a los Estados signatarios contra un trato de favor aplicado a uno cualquiera de ellos.

El Sr. Poncet, representante de Francia, apoyado por los representantes de Holanda, España y Suiza, ha contestado a la exposición del Sr. Litvinov, poniendo de manifiesto la complejidad del proyecto propuesto por Rusia.

Finalmente, la Subcomisión ha decidido que un Comité de redacción haga un informe acerca del proyecto ruso para presentarlo a la Subcomisión de coordinación. Esta, por su parte, dará cuenta el jueves del asunto a la Comisión de estudios para unión europea.

En su intervención, el representante de España, Sr. Madariaga, ha declarado que la proposición de que se trata era muy modesta, y por ello merecía todas las simpatías; pero añadió que la cuestión es, en efecto, muy compleja.

Lo mismo que ocurre con los problemas de desarme--dijo-- es muy difícil, en materia económica, fijar la frontera o separación entre el ataque y la defensa.

El representante de España añadió que actualmente se trata de saber si la orientación habrá de ser hacia la rivalidad o hacia la cooperación internacional, y si, en efecto, va a comenzar una nueva era en la cual las naciones cooperen juntas en todos los dominios. (Fabra.)

GINEBRA, 31.-- La intervención del representante español, Sr. Madariaga, ha sido muy elogiada, habiéndola comentado especialmente el delegado francés, Sr. Poncet, quien hablando con los periodistas manifestó que la clara y sólida argumentación del Sr. Madariaga, acompañada de una brillante exposición, había producido una impresión muy favorable en el ánimo de todos los delegados que habían asistido a la reunión.

El Sr. Poncet añadió que era excelente el proyecto del delegado soviético, Sr. Litvinov, desde el punto de vista teórico, pero que su aplicación práctica ofrecería grandes dificultades, tanto en la que abundaron el delegado de los Países Bajos y otros delegados.

El discurso que pronunció el delegado español, Sr. Madariaga, al apoyar el criterio sustentado por la Delegación francesa, llevó al ánimo de los delegados presentes en la reunión la necesidad de aceptar dicha tesis. (Fabra.)

Las minorías y el desarme

GINEBRA, 31.-- El Congreso de las minorías nacionales, durante su reunión de hoy, ha tenido un importante debate en lo que se refiere a las relaciones que existen entre las cuestiones de las minorías y la cuestión de la seguridad y del desarme.

Durante el debate hicieron uso de la palabra varios oradores, entre ellos el Sr. Esteirich, diputado catalán, quien declaró que el desarme militar es una cosa imposible sin el previo desarme moral.

Este desarme, por otra parte, es imposible si los Gobiernos de algunos Estados prosiguen una política de desnacionalización y de opresión sistemática de las minorías nacionales. Por consiguiente, la protección eficaz de las minorías debe ser considerada como una de las condiciones esenciales de seguridad de los Estados y, por consiguiente, como una condición necesaria para el desarme. (Fabra.)

MANIFESTACION DE SIMPATIA A LA REPUBLICA ESPAOLA

GINEBRA, 1.-- La impresión dominante en los círculos diplomáticos de la Sociedad de las Naciones es la de que en las sesiones del Consejo, que ayer se iniciaron, la joven República española será objeto de una grandiosa manifestación de simpatía.

En opinión de muchos, el acto que

se prepara consistirá en la reelección de España como miembro semipermanente en el Consejo de la Liga. Y en el hecho tiene gran influencia el nuevo régimen democrático de que goza España.

Como la gran mayoría de las naciones que componen la Liga tienen un régimen fundamentalmente democrático, se espera que la reelección, a la que se asegura una espontaneidad poco común, constituirá virtualmente un reconocimiento formal de la nueva República.

La iniciativa de la reelección partirá de las Repúblicas hispanoamericanas, que serán secundadas por las potencias de la Pequeña Entente y tendrá el apoyo general de los demás Gobiernos democráticos. (United Press.)

Las inundaciones del Yang Sé

Todas las cosechas perdidas SHANGHAI, 31.-- Una gran parte del territorio de la provincia de Kian Su, donde se encuentran los más importantes terrenos destinados al cultivo del algodón en China, se encuentra sumergida, a consecuencia de las inundaciones del Yang Sé.

Sólo han podido salvarse del desastre las poblaciones vecinas del gran canal, que se encuentran rodeadas de murallas.

La superficie sumergida a consecuencia de las inundaciones del Yang Sé, está habitualmente habitada por un millón y medio de personas, las cuales se hallan actualmente en una situación desesperada, pues por tratarse de territorios completamente llanos no tienen siquiera una pequeña elevación de terreno que les permitiese refugiarse en ella.

Todas las cosechas de este año están completamente perdidas y se teme que las cosechas del año próximo corran igual suerte. (Fabra.)

Alas y motores

La Copa Schneider

Las últimas noticias de París afirman que Francia irá al Solent con el equipo completo de tres aparatos. Asistirá también el ministro del Aire, Sr. Duménil.

La marcha del "Zeppelin"

SAN VICENTE DEL CABO VERDE, 31.-- El dirigible "Conde Zeppelin", en su viaje a América del Sur, ha sido visto en el mediodía de ayer hacia el este de las islas del Cabo Verde. (Fabra.)

PORTO PRAIA, 31.-- Continuando su viaje hacia América del Sur, el dirigible "Conde Zeppelin" ha pasado sobre Porto Praia (Islas del Cabo Verde), a las doce y diez, hora local. (Fabra.)

Lo que lleva a bordo

FRIEDRICHSHAFEN, 31.-- El dirigible "Zeppelin", en su viaje a Pernambuco, lleva trece pasajeros, cuarenta y cuatro tripulantes y cuantiosa correspondencia. (United Press.)

Los comunistas alemanes piden la convocatoria del Reichstag

BERLIN, 31.-- El grupo parlamentario comunista se ha dirigido al Sr. Loebe solicitando la convocatoria inmediata del Reichstag con objeto de que se discuta la moción presentada por los diputados comunistas y relacionada con la anulación de los decretos leyes. (Fabra.)

Periódico con historia hebreo-sajima, periódico con la mejor colaboración, periódico con probado amor a la República. Este es CRISOL.

Logo for SANTOÑA CONSERVAS VILLARIAS

# CRISOL

DIARIO DE LA REPUBLICA

ALCALA, 27, MADRID

Teléfono: 53 297, 53 216, 58 603

Dirección telegráfica "CRISOL"

Talleres: Naváez, 70

Tel. 58 604

## ACTUALIDADES

### CINCO MIL ESPAÑOLES EN LA MISERIA

El paro forzoso, producto de la crisis económica mundial, afecta en primer lugar a los trabajadores extranjeros. Algunos naciones están librando a los suyos del paro gracias a estas espas protectoras de obreros extranjeros. Pero los países de gran emigración obrera están recibiendo ahora a sus naturales, que aumentan y agravan el problema propio. Pero también acontece que esos trabajadores, expulsados por falta de trabajo, carecen de medios para trasladarse a su patria y permanecen en el extranjero en la más extrema miseria, habiendo pasado desde la clase obrera a la de los mendigos, con riesgo de caer en la aún más baja de los bajos fondos sociales, de maleantes y delincuentes. A España, que presta su fuerza de trabajo a tanto país suramericano, no podía faltarle este problema.

La crisis económica, grave dondequiera, es particularmente extrema en Cuba. En cuanto al paro obrero, se encuentra agravado por una numerosa inmigración de negros de Jamaica y Haití, fomentada por la dictadura para favorecer a los terratenientes norteamericanos. Hace ya muchos meses que por la capital de la República cubana vagan, sin trabajo y sin hogar, cinco mil españoles. Enorme masa errabunda que duerme en bancos y soportales, se alimenta en las cocinas económicas y, a veces, en su desesperación, clama, golpea como quien azota los muros de su prisión, produciendo verdaderos conflictos de orden público.

Los Centros regionales españoles —el Asturiano, el Gallego, la Beneficencia Española—, hasta donde pueden, a estos españoles que unen a la demencia del paro la del destierro, más cruel por ser forzoso. Algunos han podido llegar a España llenando el cupo de tercera granjería, a razón de 250 pesetas por pasaje, cuando no se agotan los billetes a precio corriente. Pero en cada barco no quedan sobrantes más de dos, tres o cuatro plazas en esas condiciones. Quiere decir que la repatriación de los cinco mil parados exigirá un tiempo indefinido y los Centros regionales agotarán sus esfuerzos, sin resolver con ello el problema.

Don Manuel Junco, presidente del Centro Asturiano, que está en España casi con el único objeto de solucionar esta cuestión, hace gestiones cerca del Gobierno. Las Sociedades españolas de Cuba pretenden que el Gobierno consiga de la Compañía Transatlántica ponga a su disposición dos barcos para repatriar a esos cinco mil españoles, pagando por cada uno la cuota de emigración: 250 pesetas. Este gasto correría de su cuenta, sin gravar en nada nuestro presupuesto. Claro es que el Estado debería contribuir en alguna manera a los gastos de la repatriación, porque, dado el estado crítico de la economía cubana, todavía queda mucha tarea a los Centros españoles de Cuba para permitir que se agoten en este primer esfuerzo.

Es posible que la reemigración de estos parados agrave el paro dentro de España, pero es de la mayor urgencia y necesidad suprimir el espectáculo de esa masa española que gime y grita, en estado de desesperación, por las calles de una población extranjera, pidiendo sustento y, sobre todo, patria.

### LOS FUNCIONARIOS TEMPOREROS DE OBRAS PUBLICAS

Estamos de acuerdo con el ministro de Hacienda en que todos, desde sus respectivas posiciones, debemos sacrificarnos por la República española, no exigiéndola en estos momentos otros esfuerzos económicos que los justamente precisos. Pero una cosa es el "sacrificio" y otra muy diferente la necesidad de proporcionar al que trabaja los medios equitativos para que pueda subsistir. Entre los funcionarios más modestos de nuestra Administración civil figuran los temporeros de Obras Públicas, que prestan en las Jefaturas servicios de valor muy estimable y, sin embargo, se hallan sometidos a una recompensa tan exigua, que nos atrevemos a indicar al ministro de Fomento la conveniencia de hallar una fórmula que concilie los haberes de dichos funcionarios con el coste de la vida. Algunos de estos empleados llevan treinta años

de servicio con 50 duros mensuales. No creemos traspasar el consejo del Sr. Prieto si pedimos para ellos una pequeña reforma en las plantillas ministeriales, que proporcione a los temporeros de Obras Públicas un alivio a situaciones verdaderamente asombrosas dentro de un régimen que ha venido a subsanar los tradicionales errores de la Monarquía española.

Estos funcionarios no han celebrado asambleas, en las que pudieran haber concretado sus legítimas aspiraciones, como han hecho los empleados de otros sectores oficiales. Han permanecido en silencio. Su voz colectiva no ha sido oída. Pero este silencio no debe ser motivo de postergación en aquellos derechos económicos y morales que logren los demás servidores del Estado.

Ya dijimos en estas columnas que nuestra Administración pública necesita una reforma radical en sus servicios y en su personal. No somos partidarios de arreglos circunstanciales. Este fue el principal defecto del régimen caído en lo que afecta a la burocracia española. Nunca supo acometer el problema en toda su intensidad. Cualquier "novedad" se ajustaba siempre a conveniencias de momento, sin plan serio, sin orientarse en las necesidades de los servicios ni en los merecimientos de sus funcionarios. Y por esto se ha encontrado la República con una desorganización que tanto perjudica al público y a los empleados. Pero como esta reforma grande exige un detenido estudio, circunstancialmente el Gobierno debe buscar una fórmula que evite esos agobios económicos, tan injustos para el que trabaja como impropios de un régimen democrático.

El ministro de Fomento no olvidará, seguramente, a estos modestos empleados, que por nuestro conducto solicitan un poco de atención.

### Los militares podrán casarse libremente

La "Gaceta" publica el siguiente decreto.

"De acuerdo con el Gobierno de la República, vengo en autorizar al ministro de la Guerra para que presente a las Cortes un proyecto de ley concediendo a todos los generales, jefes y oficiales y sus asimilados y clases de tropa de segunda categoría que pertenezcan al Ejército en cualquier situación el derecho a contraer matrimonio sin más limitación que la exigida por las leyes generales del Estado.

Dado en Madrid, a veintiocho de agosto de mil novecientos treinta y uno. El presidente del Gobierno de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres. — El ministro de la Guerra, Manuel Azaña.

### A LAS CORTES CONSTITUYENTES

Por decreto de 27 de diciembre de 1901 se establecieron las condiciones a que debían sujetarse los generales, jefes, oficiales y sus asimilados para contraer matrimonio, al que dió fuerza de ley una de 5 de abril de 1904, que al propio tiempo introdujo algunas modificaciones en el mismo respecto a rentas y edades, y otro de 26 de abril de 1924 derogó toda la legislación anterior y fijó nuevas condiciones regulando esta materia, suprimiendo la justificación de renta y atenuando la penalidad por infracción de los preceptos del decreto.

Por lo que respecta a las clases de tropa de segunda categoría, rige el decreto de 14 de diciembre de 1912, que fijó en veintisiete años la edad para poder contraer matrimonio; y considerando el ministro que suscribe llegado el momento de que desaparecieran todas las trabas que para uno de los actos más trascendentales en la vida civil del ciudadano han ido con tanta variedad acumulándose, de acuerdo con el Consejo de ministros, y previamente autorizado por él, tiene el honor de someter a la deliberación de las Cortes el siguiente proyecto de ley. Madrid, 28 de agosto de 1931.— El ministro de la Guerra, Manuel Azaña.

### PROYECTO DE LEY

Artículo único. A partir de la fecha de la promulgación de esta ley, todos los generales, jefes y oficiales y sus asimilados y clases de tropa de segunda categoría que pertenezcan al Ejército en cualquier situación podrán contraer matrimonio libremente, sin más limitación que la exigida por las leyes generales del Estado.

Madrid, veintiocho de agosto de mil novecientos treinta y uno.— El ministro de la Guerra, Manuel Azaña.

**CRISOL ha demostrado en los tiempos de persecución monárquica que nada le detiene en la defensa de la República.**

### FALSA ALARMA

# LA BANDERA DEL RESPONSABILISMO

Por ANTONIO ESPINA

Ha bastado que se lance por ahí la palabra "impunismo" para que la sensibilidad pública se haya puesto en alta tensión. Seguramente que ningún parlamentario de los que opusieron sólo reparos al dictamen de la Comisión de Responsabilidades pensó ni por un momento en no trabajar la acción de la justicia ni impedir que los culpables de los delitos cometidos contra el honor (y la vida en muchos casos) y el bolsillo de veintidós millones de españoles durante los ocho años pringosos de infamia queden impunes. Impunes y riéndose los delincuentes de la gracia, a más, como ocurre con algunos de ellos, de disfrutar los favores de la República democrática lo mismo que antes disfrutaron los de la Monarquía absoluta. No pensaron los impugnadores del dictamen en ninguna clase de mistificación. Ya lo sabemos. Pero gran parte de la opinión pública, poco ducha en sutilezas jurídicas y en ligas miquis de procedimiento, creyó ver un principio de peligrosa tolerancia en la actitud de aquellos diputados y más aún en el eloquente y florido discurso con que el señor Alcalá Zamora decidió el debate, aplicando la ley de fugas al dictamen. Una falsa alarma después de todo. Pero una alarma buena de provechosas enseñanzas.

La enseñanza principal es la de que el pueblo español continúa alerta y con el alma entera puesta en la misión que ha recibido llevar a cabo. La de trastornar "auténticamente" el Estado y la vida social y política de España. Esta misión, que tiene profundo sentido evolutivo histórico, no siempre se manifiesta en actos exteriores. A veces su fuerza corre subterránea, revelándose a los oídos delicados por el aviso de un rumor creciente. Pero precisamente porque, como es notorio, aquí no hay ningún impunista, salvo aquellos individuos que tienen motivos para temer el castigo, debemos evitar la apariencia de que los hay. Lo cierto es que se empezaba a notar, y todavía se nota, en las masas de los partidos revolucionarios sueltos ser más receptivos que sus directores, aunque lo sean de otra manera una agitación silenciosa, un táctico mal humor, cuyo origen hemos de buscar en el miedo a un nuevo chasco. A una burla a la antigua usanza.

El responsabilismo fué el mejor propulsor del éxito en las elecciones municipales y luego en las generales. El responsabilismo fué el eje de la revolución. El responsabilismo ha sido el aliento vital de la República al nacer, su gesto austero al estabilizarse, la prenda entregada al pueblo como garantía y compromiso de liquidar sin contemplaciones el pasado e inaugurar desde el hito mismo de un alto ejemplo histórico la época de la lealtad del Estado, el período, inverosímil para todos, de la justicia igual para todos.

El impunismo significaría hoy para el pueblo español lo que significan para los maridos engañados los simbólicos apéndices frontales. El viejo pueblo español, durante su matrimonio con la Monarquía borbónica, soportó con paciencia mansuétumbre la más voluminosa cornamenta. Pero el nuevo pueblo español, en su libre unión con la República liberal y democrática, no tiene por qué tolerar infidelidades de ningún género. Si su amante le sale golfa, es decir, si su República le sale fría o reaccionaria, no debe tomarse más trabajo que cambiar de dama y unirse con otra República de corazón limpio, fuerte, es decir, radical. Pero no radical de Lerroux.

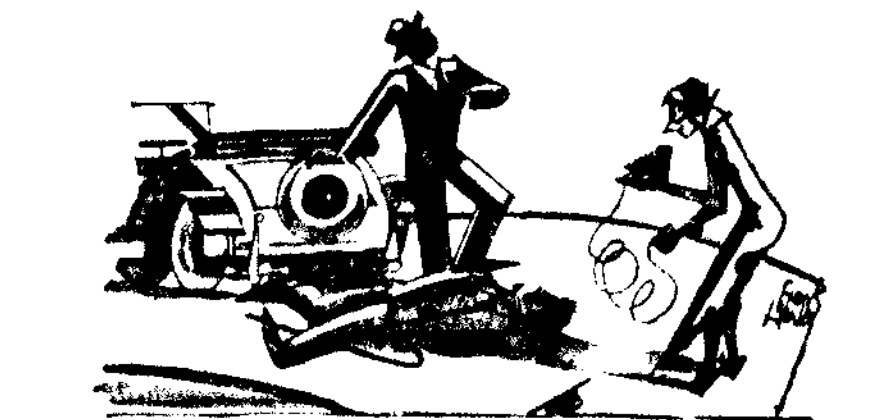
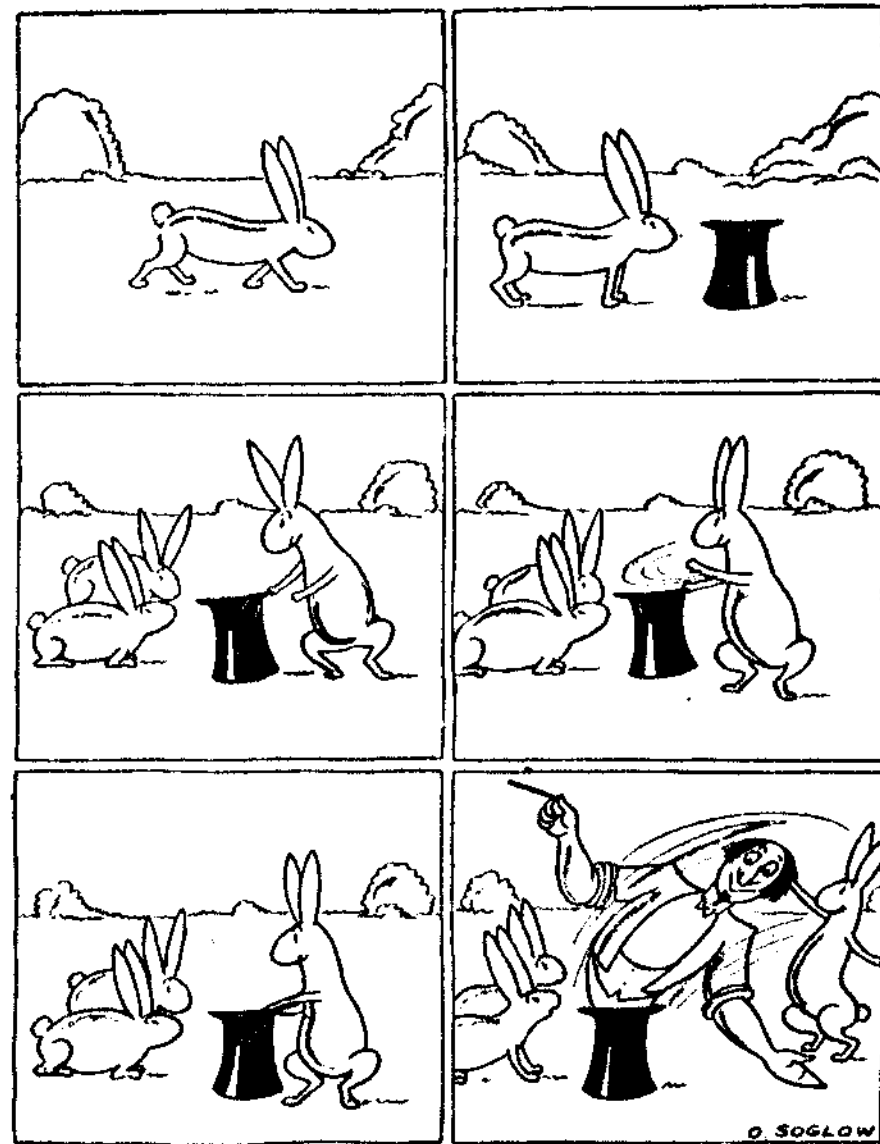
Son muchos los republicanos de antes del 14 de abril que piensan que el error básico del Gobierno consistió en no implantar la dictadura. Yo no participo absolutamente de esta opinión, pero tengo que reconocer que si el Gobierno hubiera ido a la dictadura revolucionaria desde el momento mismo en que la voluntad casi unánime de España le otorgó plenos poderes (cosa que nunca entrará en el recollo de "A B C", empeñado en confundir o en fingir que confunde una dictadura creada por mandato de la nación a través de dos elecciones por sufragio universal y de una revolución triunfante, con una dictadura impuesta por cuatro lacayos del rey, por cuatro generales adocenados y traidores, a espaldas del país y contra el país), a estas horas no serían problemas ni el religioso, ni el de las responsabilidades, ni el de la tierra.

No lo sería el religioso porque en el primer mes de dictadura se hu-

determinado los delitos y juzgado y castigado con rapidez a los delincuentes, que ya se hallarían en estos momentos engrosando el censo de nuestra población penal, alguno que otro se encontraría en la huesa, muchos extrañados de una patria a la que pisotearon y escarnecieron, y todos ellos alejados definitiva y vitalmente de los negocios públicos.

Y no lo sería el de la tierra y la propiedad porque ya se habría llevado a efecto una reforma radicalísima en este sentido. En el sentido, tan evangélico y sencillo, de socializar la tierra, poniéndola en manos de quienes la trabajan y la hacen rendir con su esfuerzo el máximo producto. La "propiedad del esfuerzo" es, según aforismo de Lenin, la única que debe respetarse en el individuo. Ya sé que la no existencia de estos problemas, estrangulados en el primer mes de dictadura revolucionaria, hubiera dado lugar a otros problemas tal vez más graves. Problemas que con el procedimiento contemporizador seguido por el Gobierno se han evitado. Pero afirmo que entonces la revolución se habría hecho de veras. Y palabras

## HUMOR AMERICANO





terribles, disociadoras, irritantes, "definitivas", como la de "impunismo", no se hubieran lanzado. Porque no se olvide que se trata de una palabra bomba, de una palabra explosiva, de una bandera que volveremos a ensalzar por su revés "responsabilismo" en los mismos lugares eficaces en que la alzamos antes: en la prensa, los partidos, la universidad, los núcleos obreros, el Ateneo, etcétera. Felizmente ahora no será preciso porque el impunismo no lo propugna, fuera de las cavernas, ningún español. Y el defenimiento de la Comisión de Responsabilidades ha sido aprobado en su totalidad. Aunque con enmiendas.

# DESDE BUENOS AIRES UN PARTIDO FUERA DE LA LEY

Por LUIS ECHAVARRI

Como anunciamos en la anterior correspondencia para CRISOL, la sublevación militar de Corrientes, abortada casi en sus comienzos, primero desconcertó y luego hizo reaccionar al Gobierno provisional en forma violenta. Nuevas clausuras de diarios, entre ellas de los órganos oficiales de los dos partidos socialistas, cierre de Comités y centros de reunión radical y detención de numerosos personajes políticos: tal fue la respuesta del Gobierno al intento de revuelta, aislado, al parecer, en la lejana provincia. Pero no pararon aquí las cosas.

Había que dar un golpe más decisivo al radicalismo conspirador, culpable, sin duda, del motín de Corrientes. Pronto se supo de una trascendente reunión de ministros, en la que había de redactarse un decreto de graves consecuencias para el irigoyenismo. Y, en efecto, el decreto apareció al día siguiente, llamando de estupor a toda la República.

En los considerandos del documento el Gobierno afirma que el movimiento subversivo de Corrientes tuvo en vista una conflagración general promovida por la agrupación radical personalista, "la que, en acecho para reconquistar el Gobierno, engaña a la opinión pública con la apariencia de que está empeñada en una reorganización pacífica preelectoral, mientras que ocultamente ha procurado complicar en sus maniobras a algunos elementos del Ejército".

Según el Gobierno, tal hecho está plenamente comprobado, no sólo por la concurrencia lógica de indicios y de manifestaciones de parte de los elementos adictos al radicalismo, sino también por pruebas evidentes que se han conocido por el Gobierno al investigar los detalles íntimos de la contabulación, como telegramas interceptados, manifestaciones expresas de militantes políticos y de actores del motín, reuniones secretas de conspiratorios en otros puntos del país, etc.

No se olvida el Gobierno de aludir a la reunión realizada en Lavalleja, República Oriental del Uruguay, por algunos elementos irigoyenistas expulsados de la Argentina pocos días antes del motín de Corrientes. En aquella reunión se proclamó indispensable la rebelión para alterar el orden público y procurar un cambio en el Gobierno, y al mismo tiempo se sancionó por aclamación la solidaridad con los dirigentes del grupo que en Buenos Aires pretendía reorganizar el partido radical. Este grupo, presidido por el doctor Marcelo T. de Alvear, no rechazó ni desautorizó esa adhesión en forma expresa, ni repudió el sistema personalista ni los delitos cometidos por los gobernantes depuestos. Por el contrario, se apresuró a cobijar, bajo la bandera ostensible de una reorganización pacífica, a los elementos que constituyeron el régimen derrocado.

El decreto declara que no es posible permitir que el país, la revolución y el Gobierno provisional sean burlados, "pues esos dirigentes políticos, al amparo de las garantías que el Gobierno les ha dado, y estimulados por el mismo a fin de que se organicen honorablemente y proclamen para las elecciones que se realizarán el 8 de noviembre candidatos que importen garantías de orden, de paz y de progreso, se han empeñado en consolidar los mismos elementos que tuvieron dirección política en el régimen depuesto y en sostener a los hombres que llevaron a la nación al desprestigio y al borde de la ruina".

En virtud de todo lo que antecede, el Gobierno provisional decretó que las Juntas electorales y escrutadoras de la Nación y de las provincias no oficialicen listas de candidatos en que figuren nombres de las personas que actuaron en el Gobierno y en las representaciones políticas como adictas al régimen depuesto el 6 de septiembre y aquellas comprendidas como autores o cómplices en los hechos a que se refieren las consideraciones del decreto.

Como decimos, esta disposición produjo estupor en toda la República, pues fué acompañada de la detención de los personajes más conspicuos del radicalismo no antipersonalista y de la expulsión del país del ex presidente doctor Marcelo T. de Alvear; el gobernador electo de Buenos Aires, doctor Honorio Pueyrredón; el ex ministro José P. Tamborini y el ex intendente de la capital Carlos M. Noel. Desde luego, se trata de la medida más violenta y arbitraria tomada por el Gobierno de Uriburu desde el cada vez más memorable 6 de septiembre de 1930.

Por de pronto, la actitud del Gobierno es francamente anticonstitucional. Ningún artículo de la Constitución, ninguna disposición de las leyes fundamentales del país le autoriza, y menos como el Gobierno "de facto", a excluir a un partido de la legalidad. Por lo contrario, la ley electoral de que se venía enorgullecendo la República se esfuerza por garantizar a todos los partidos y a todos los ciudadanos la libre concurrencia en las urnas. Los otros

partidos no pueden agradecer al Gobierno de Uriburu la eliminación de la competencia irigoyenista en las elecciones, pues constituye una medida antidemocrática que ofende la dignidad ciudadana, puede volverse en cualquier momento en contra de cualquier otra fracción política y convierte en mártires y acarrea la simpatía popular a los sacrificados.

Por otra parte, si fuese cierta esa relación que aduce el Gobierno entre los radicales y los autores del motín de Corrientes, son únicamente los tribunales de justicia los que deben aclarar la cuestión y castigar a los culpables. Nunca hechos de esa clase pueden recaer oficialmente contra todo un partido. Y menos cuando sucede, como en el caso presente, que el radicalismo castigado estaba en vías de reorganización y a él se hallaban adscritos, junto con elementos políticos que fueron irigoyenistas, otros que fueron enemigos del ex presidente, como los señores Alvear, Tamborini y Noel, por ejemplo, que han sido deportados. Además, el concepto de "personas adictas al régimen depuesto" es tan vago y elástico que en él pueden ser incluidos todos aquellos políticos que, por una u otra razón, no despierten la simpatía del Gobierno. Y de poner el veto a las candidaturas a proponer una determinación, sólo hay un matiz impredecible. Y herido con herida tan grave el régimen democrático, ¿para qué pueden servir unas elecciones sino para legalizar el atropello?

Buenos Aires, agosto de 1931.

## El Sr. Cáner habla de la organización de las fuerzas políticas de Cataluña

BARCELONA, 1. Interrogado D. Jaime Cáner sobre si se va a incorporar a un nuevo partido catalán, ha respondido que semejante rumor carece de fundamento. Y ha agregado el insigne jurista:

—En este momento no tengo otro problema que el Estatuto. Creo que en esta hora trascendental, en que es preciso sentar el porvenir de Cataluña, todos los parlamentarios catalanes debemos estar unidos como un solo nombre. En estas horas yo no tengo otro fin que el Estatuto que ha votado el pueblo de Cataluña, ni obedezco otra disciplina que la que en estos momentos impone y dicta el venerable presidente de la Generalidad.

Votado por el Parlamento el Estatuto de Cataluña, será llegada la hora de establecer nuestra Constitución interna, y será conveniente que todos los sectores de la opinión catalana intervengan en esta obra, que debe ser la obra de todos.

El presidente de la Generalidad, a mi entender, sin disminuir en nada su significación y su idealidad, se encontrará por encima de todos los partidos catalanes y podrá presidir sus nobles discusiones para la organización de Cataluña.

¿Cómo se organizarán las fuerzas políticas de Cataluña? Es difícil precisar, porque dependerá de muchos factores que no es posible valorar. Será conveniente que rija la política catalana a base de un centro izquierdo, es decir, de un organismo que convierta en realidad los ideales del pueblo, de manera que sea todo el pueblo catalán y no un partido el que resuelva en los graves problemas de nuestra organización. No habrá de hacer una ley, sino toda, absolutamente toda la estructura de nuestra vida pública. El pueblo catalán habrá de hacer en pocos meses lo que los pueblos hacen en muchos años. Organización política interior, servicio de orden público, Derecho civil, administración de justicia, instrucción pública, obras públicas, beneficencia, etc.

Ningún partido político, ni todos los partidos políticos, podrán tener la infantil pretensión de llevar a cabo esta obra sin contar con la cooperación de todos los hombres que tenga Cataluña de capacidad para resolver estos problemas acertadamente. No podemos olvidar que la autonomía de propio gobierno no es un fin, sino un medio. Hasta ahora no éramos responsables de nuestra vida pública porque no teníamos el gobierno y la responsabilidad. Ahora tendremos el gobierno de los nuestros, seremos los responsables de nuestros errores.

Será preciso que los partidos que se formen o se reorganicen dejen de lado los programas verbalistas y concreten sus aspiraciones en formas netas y vivas. No desconozco que después de los muchos años que nuestro pueblo ha vivido sometido a perturbaciones horribísimas está algo desorientado, que su carácter íntimo está algo perturbado. Serán muy graves las dificultades, y sólo podremos llevar a término nuestra obra con el concurso y la buena voluntad de todos.



Para D. Angel Herrera "el proyecto constitucional, al aprobarse, condenaría al ostracismo a una parte muy considerable de España". (Versión de "El Sol").

El caso no es nuevo en nuestro país. Toda la España sinceramente liberal ha disfrutado durante "n" años los placeres que simboliza el conchabido molusco. Y bien sazonado de amarguísimo limón, por añadidura.



Parece que "El Debate" se decide, al fin, a engendrar un hijo con gracia, "para que alcance difusión". Lo celebramos por los lectores del no difundido "Debate", que al fin podrán entrever un poco de la gracia del mundo sin miedo a perder el alma.

Suponemos que Tirso Medina y Viesmo no pertenecerán al elenco del Sr. Ramón de los diarios madrileños.



"¿Para qué sirve el oro?"—pregunta en la titular de un artículo Andrés Revesz.

Es extraña la pregunta en tan inteligente escritor. Con las veces que el periódico y el periodista habrán afirmado que el oro moscovita está engendrando la revolución!



Los norteamericanos se preocupan seriamente de que su estatua de la Libertad, al cumplir los cuarenta y cinco años, empiece a presentar signos de vejez y defectillos tales como borrosidad en las facciones y una antipática doble barbilla.

Para arreglar el rostro ajado de la estatua los americanos han votado un crédito de 300.000 pesetas. Los técnicos aseguran que el arreglo no será muy duradero. Por consiguiente, el conocido monumento debe llamarse estatua de la Libertad provisional. Lo que nos extraña, tratándose del país de los linchamientos.



El organillo viudo y moribundo de la putrefacta Dictadura dice que "tener un reclutamiento y meses, sin mandamiento de tribunales, a hombres de derecha o de izquierda, es algo que por inhumano no ha hecho ninguna dictadura".

En efecto. La de Primo de Rivera, a que debe su existencia el organillo, sólo tenía en reclutamiento esas condiciones a hombres de izquierda. De derecha, ni uno. ¡Si lo sabremos los que hemos sido sus víctimas! El cinismo de esos sicarios es algo inaudito.



El mismo organillo, indignado ante la posibilidad de que el Palacio de Oriente pueda alojar al presidente de la República, declara que "las exterioridades" de la República no pueden ser iguales a las de la Monarquía.

Claro que no. Un ejemplo entre mil: ya no se obliga a los funcionarios municipales y provinciales, en todo el país, a ser suscriptores de "La Nación". Y hay otros cambios importantes en eso de las exterioridades. Algo queda por hacer, sin embargo...

## Nota oficiosa

BARCELONA, 31.—En el Gobierno Civil se ha facilitado una nota que dice:

"Ha sido suspendida la publicación del semanario "Frente Unido", cuyo último número, al igual que el del semanario "L'Hora" ha sido enviado al fiscal para que proceda en justicia.

La amplia libertad que para propaganda de todas las ideas permite el Gobierno de la República no puede confundirse con esta literatura truculenta, la cual, apartándose sistemáticamente del camino legal y racional de toda controversia, no parece tener otro fin inmediato que el de actuaciones violentas al margen, no ya de toda ley, sino de todo derecho.

Es hora ya de que se reaccione (a través de semejantes actuaciones, que menosprecian la libertad de todos y encubriendo la pobreza de argumentación con la truculencia verbal, no representan otra cosa que un intento mal disimulado de dictadura, como resulta siempre de toda violencia."—(Pulmon.)

## HUMORISMO ESPAÑOL

LOS HAY COMO MANTAS, por Robledano



La del alba sería cuando el tío Cipriano salió de su pueblo camino de la estación para tomar el tren.



La estación estaba a dos leguas, y ya el sol estaba alto cuando el tío Cipriano llevaba andada la mitad del camino.



El tío Cipriano tiró de alforja y se comió unas magras para reparar fuerzas. Y como todo llega, él llegó a la estación.



—Deme usted un billete de tercera.  
—¿Para dónde?  
—¡Qué le importa "ande" voy! ¿No está ahí "pa" "despacharlo"?  
—Claro.  
—Pues, entonces, dámelo y lleve.  
—¿Pero no ve usted que no lo puedo dar si no me dice dónde va?  
—Buena, hombre, buena. Se le diré "pa" que quede tranquilo. Voy a ver a mi chica la mayor, que la tengo sirviendo.

LA TARDE EN EL CONGRESO

SIGUEN LOS DEBATES SOBRE LA SUSPENSION DE PERIODICOS Y SOBRE LA CONSTITUCION

Hablan los Sres. Pildáin y Alvarez Buylla

Sesión del día 1 de septiembre de 1931

Se abre la sesión a las cinco y veinticinco, bajo la presidencia del Sr. BESTEIRO y con animación en las tribunas.

Pocos diputados al empezar. En el banco azul los señores MAURA y PRIETO.

Se aprueba el acta.

Ruegos y preguntas

El Sr. MADRIGAL expone el criterio de la minoría radical socialista respecto del caso del profesor belga Leo Moulin, a punto de ser juzgado por el Tribunal especial de Italia.

El Sr. JIMENEZ protesta contra la prolongada prisión gubernativa de varios obreros en Barcelona. Entiende que ha de ser válido lo que establece la ley de Orden público respecto a sanciones que pueden aplicarse en los casos extremos de guerra.

El problema del trigo

El Sr. MARTIN, que ya explicó una interpelección sobre el problema triguero, insiste en que el trigo es el único producto tasado, y con una tasa que no guarda relación ninguna con las condiciones de producción.

Dice que con diez céntimos que se subiera el precio del pan se podrían pagar los jornales convenientes a los obreros agrícolas.

De los escarños socialistas interrumpen al orador. Un diputado le dice: "Os guardarías las pesetas." El orador alude a todo el que se pone a su alcance; últimamente, al Sr. Unamuno, que contesta con unas palabras de tono evasivo que no se perciben desde la tribuna.

El PRESIDENTE ruega al señor Martín que no complique el ruego.

El Sr. MARTIN continúa hablando en términos pintorescos, que provocan la hilaridad, y concreta el ruego diciendo que se pida a los servicios agronómicos el precio del trigo, para que se vea cómo la tasa no corresponde a él.

Pregunta por qué, habiendo anunciado el Gobierno que leería a la Cámara, para su convalidación, todos los decretos, no ha traído aún el que dió manteniendo la tasa.

Termina marcando la diferencia entre la conducta que se sigue por los obreros de la industria, que se reúnen para imponerse, y los dos millones de pequeños agricultores y obreros del campo.

El ministro de ECONOMIA le contesta que ya están pedidos los datos sobre el precio del trigo, que el Sr. Martín reclamaba, y que se traen a la Cámara solamente los decretos que deben convertirse en ley, entre los cuales no figura el de la tasa del trigo. Claro que todos los decretos pueden discutirse en la Cámara por el procedimiento de interpelección al Gobierno.

Las aguas de Cartagena

El Sr. TORO ruega al ministro de Fomento que suspenda las órdenes que ha dado recientemente respecto al abastecimiento de aguas de Cartagena.

Luego denuncia casos de caciquismo en Murcia.

El ministro de la GOBERNACION le promete que donde se comprueben los abusos denunciados la sanción será terminante.

Los riegos del Segura

El Sr. MORENO CALVACHE, hablando de los riegos del Segura, llama la atención sobre el hecho de que, habiendo motores en la vega alta, baja y media, en la Cámara sólo hayan venido a defender los de la vega alta.

Dice que el problema de los riegos del Segura se ha agravado desde la creación de la Confederación Hidrográfica del Segura y no se ha preocupado más que de servir intereses materiales. A su juicio, la solución es que se mantenga la prohibición de que se hagan riegos sin concesión, y que las concesiones se otorguen, no por la concesión ni el caciquismo, sino por la justicia.

Pide, por último, al ministro de la Gobernación que se acuda con la mayor urgencia a remediar la situación de los obreros de Murcia, pues aunque se han habilitado créditos

para obras públicas en aquella provincia, el hambre no tiene espera, y será necesario que se socorra a aquellos trabajadores.

El ministro de la GOBERNACION le contesta que lo que puede hacer, y ofrece por su parte, es recomendar al ministro de Fomento la mayor urgencia para que las obras concedidas comiencen cuanto antes.

La interpelección sobre la suspensión de periódicos

Se levanta a hablar el Sr. Pildáin (sacerdote), y se produce expectación en la Cámara.

Y poniendo en vez de un individuo un pueblo de las características del vasco nos encontramos con el caso actual.

El pueblo vasco fué el primero en Europa que se rigió por sabios principios democráticos, cuando aun no existían las legislaciones que han venido luego a dar estructura a los Estados de Europa. Figúrase la actitud de ese pueblo en defensa de sus viejas libertades, que le arrancó hace no todavía un siglo una Monarquía con la más criminal de las felonías.

Y este pueblo vasco siente sobre

que se hacía a los católicos vascos, que si había algún bucy capaz de soportar el yugo, no sería de los que en aquel momento se reunían en Guernica.

El Sr. DE FRANCISCO: Y lo dicho el domingo en Deva ¿quién lo mantiene?

El Sr. PILDAIN: ¿Quién lo dijera!

El PRESIDENTE de la Cámara advierte que esta interpelección lleva camino de no terminarse nunca, y anuncia que si el Parlamento no le ayuda a ponerle fin, tendrá que poner a discusión otras interpelecciones.

El Sr. BARRIOBERO: Pero que no hablen ellos solos. (Retiriéndose a los diputados de derecha.)

Se suspende esta interpelección, quedando el Sr. Pildáin en el uso de la palabra, y se entra en el

Orden del día

Han tomado asiento en el banco azul los señores ALCALA ZAMORA, ALBORNOZ, LARGO CABALLERO, NICOLAU y MARTINEZ BARRIOS.

Desde la tribuna de secretarios leen proyectos de ley los ministros de HACIENDA, GOBERNACION y GUERRA.

Leyes aprobadas

Se aprueban definitivamente los proyectos de ley concediendo terrenos a los Ayuntamientos de Santander y de Vitoria.

La Constitución

Segue discutiéndose el proyecto de Constitución.

El Sr. ALVAREZ BUYLLA, en representación suya exclusivamente, pero anunciando que no ha de separarse del criterio de su minoría, interviene en el debate.

Empieza por rendir un elogio a la Comisión, que en tan breve espacio ha redactado un proyecto; pero luego opina que éste no es aceptable, porque si bien desde un punto de vista estrictamente jurídico se puede aceptar, no encaja en el cuerpo vivo de armonía; no procede del pueblo. La Comisión ha hecho una Constitución de dentro a fuera; pero las Constituciones han de hacerse de fuera a dentro, del pueblo a la estructuración jurídica.

La Constitución proyectada es rígida. No hay en ella más que cerebro, ciencia, tecnicismo; y así no se hace una Constitución popular.

Reconoce el deseo renovador que se observa en el proyecto, aunque así como Marx dijo a los obreros: "Vuestra regeneración depende de vosotros mismos", yo digo que la renovación depende de nosotros mismos.

El orador señala algunos puntos del proyecto de Constitución que, a su juicio, deben modificarse. Cree que se debió dar toda amplitud en la determinación de la región. Censura la forma en que se lleva al proyecto la abolición de la pena de muerte, que debe ser abolida totalmente.

Combate el sentido socializante que en el artículo 42 se advierte. El pueblo español en las jornadas de la revolución, demostró no compartir ese criterio. En cuanto a colectivismo, sólo se muestra partidario del colectivismo agrario, porque la tierra no es de nadie ni puede constituir propiedad particular.

En el aspecto cultural estima que la mujer, si bien debe ser elegida, no debe ser electora.

Entiende que la Comisión, arrastrada por Barcelona y las provincias vascas, ha perjudicado la unidad nacional. El federalismo no sirve para desunir, sino para unir precisamente. (Algunos aplausos de los correligionarios.)

La señorita CAMPOAMOR, de la Comisión, primera mujer que habla en el Parlamento, le contesta.

En primer lugar rechaza el criterio de que la aportación de la mujer sea perjudicial para el Estado. Eso es una teoría favorable al privilegio y contraria a la democracia.

Contestando al Sr. Alvarez Buylla, rectifica que, al suprimir la pena de muerte, se haya exceptuado el caso de estado de guerra, porque ha de tenerse en cuenta que en la Constitución que se proyecta (y con ello se coloca a la cabeza de las Constituciones) se niega la licitud de la guerra como arma política.

Examina el proyecto en cuanto a la implantación del divorcio, en el que hay una profunda ternura, porque conviene atreverse a proclamar

que se encuentran pocos matrimonios dichosos. Pregunta por qué se oponen los católicos al divorcio, si tienen fe, como dicen, en la conciencia católica de sus cónyuges. Es que comprenden que se les va la clientela; porque, en todo caso, habrá un matrimonio canónico, pero ello no habrá de ser obstáculo para que los españoles sigan por el camino que marcan todas las legislaciones modernas. (Aplausos.)

Examina luego cómo se legisla en la Constitución respecto a la igualdad de derechos de los hijos legítimos y los naturales.

(Continúa la sesión.)

FUERA DEL SALON

La minoría socialista

La minoría socialista se reunió esta tarde en la Cámara y examinó varios artículos del proyecto de Constitución.

Se aprobó un voto particular formulado por los diputados de la minoría que pertenecen a la Comisión del proyecto de Constitución, al artículo 1.º, en el sentido de que la República de España es una República de trabajadores; al artículo 4.º, que dice que el idioma oficial de la República será el castellano, que se diga que el idioma oficial será el español.

Se redactará una enmienda en este sentido, que defenderá el señor Ovejero.

Fué leída una proposición presentada por los señores Prieto, Zugazagoitia y Gómez Ossorio, para que el grupo parlamentario socialista preste ayuda a la viuda e hijos del compañero Pérez, asesinado en Bilbao. Se acordó abrir con este objeto una suscripción voluntaria.

La minoría volverá a reunirse mañana, a las tres y media de la tarde, para tratar del proyecto de reforma agraria.

Pildáin consulta a Indalecio Prieto

Momentos antes de que sonaran los timbres llamando a los diputados a sesión, D. Indalecio Prieto fué detenido en un pasillo por el canónigo Sr. Pildáin. La conversación fué corta, y a cargo casi exclusivamente del Sr. Pildáin, según pudimos advertir, observándonos desde una prudente distancia. Mientras el Sr. Pildáin hablaba, el ministro socialista le oía sonriente, y al despedirse de él, estrechándose la mano, interrogamos al señor Prieto acerca del motivo de la conversación.

Nos dijo el ministro que se le había acercado el Sr. Pildáin con objeto de anunciarle que iba a hablar esta tarde en el Parlamento con objeto de aclarar algunos extremos, y le dijo que le abordaba para preguntarle qué le parecía el hecho de su intervención. El Sr. Prieto le contestó que hiciera lo que quisiera, aunque a él las circunstancias no le parecían muy propicias; pero que, como es natural, el Sr. Pildáin puede hacer lo que le plazca.

Dice D. Miguel Maura

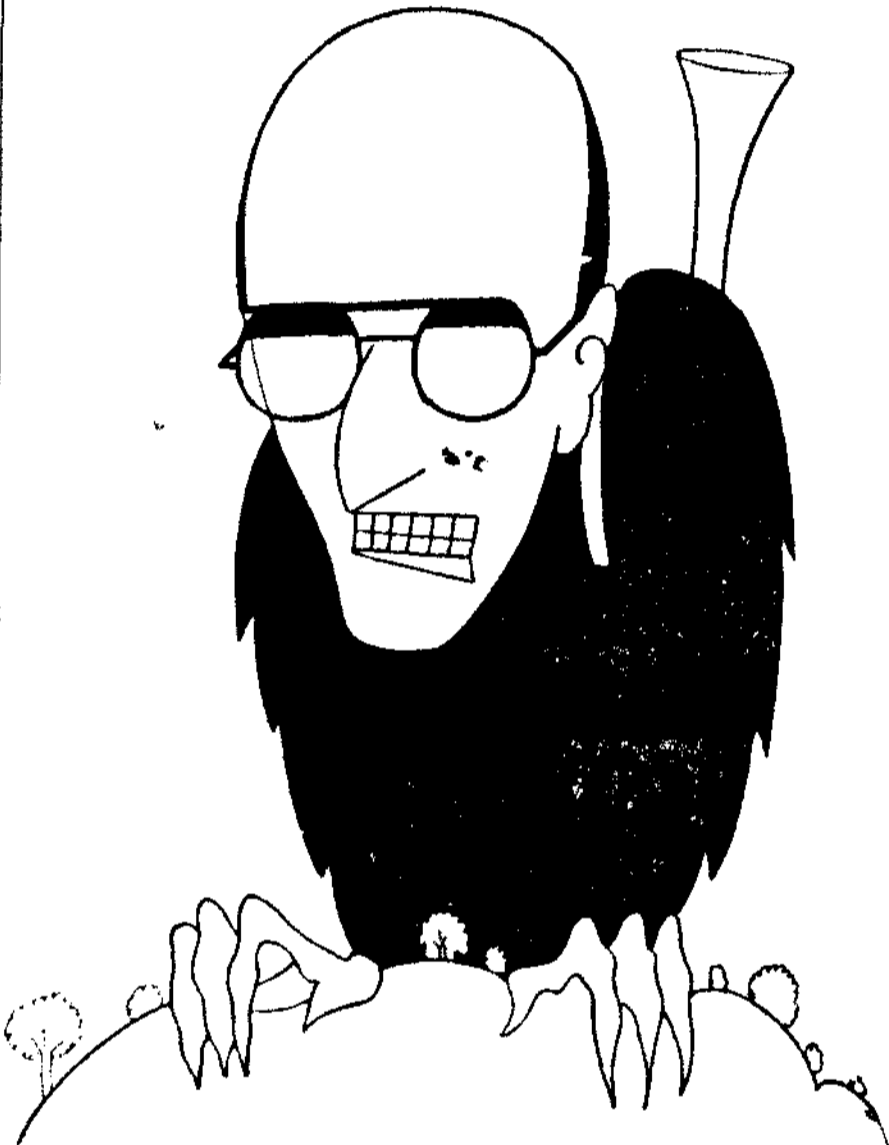
Al salir del saloncillo de ministros para trasladarse al salón de sesiones a la hora de dar comienzo la sesión, abordaron los periodistas al Sr. Maura, pidiéndole detalles ampliatorios de la referencia del Consejo de ministros celebrado por la mañana.

El ministro de la Gobernación contestó que, aparte los asuntos enumerados en la nota oficiosa, varios ministros, entre ellos el de Fomento, habían presentado algunos proyectos, que fueron examinados por el Consejo.

Se le preguntó cómo trascurría la huelga general de Zaragoza, y contestó que en la conferencia que había sostenido esta tarde con el gobernador civil de aquella provincia le ratificó que seguía con tranquilidad, aunque siguen los sabotajes a la Compañía Telefónica. Durante el día de hoy se han cortado numerosos hilos de teléfono.

El gobernador ha dictado un bando haciendo un llamamiento a los ciudadanos para que colaboren con la autoridad con objeto de que el paro trascorra dentro de la tranquilidad más completa.

La Comisión de Trabajo Esta tarde se reunió en el Congreso la Comisión de Trabajo, apro-



EL CANONIGO PILDAIN, visto por Bagaría

Comienza el Sr. Pildáin por decir que difícilmente se habrá levantado un orador en situación más comprometida que la suya, pero que esta misma dificultad de su situación le hace confiar en la cordia de la Cámara. (Un diputado interrumpe: La cordia de los africanos.)

El Sr. PILDAIN, haciendo como que no ha oído la interrupción, continúa su discusión con tono melifluo. Dice que había principalmente para recoger repetidas alusiones del ministro de Hacienda, apoyadas en su mayor parte sobre textos y resúmenes, no siempre exactos, que los periódicos han hecho del primero y único discurso que ha pronunciado en su vida. (Un señor diputado: ¡Pues te has lucido!)

Continúa el Sr. Pildáin y dice que la tesis de toda su campaña es sostener la supremacía del Derecho sobre todas las Constituciones y todos los Estados. Afirma que eso no es una "herejía herética", porque a nadie que se sienta en esta Cámara podrá causarle sorpresa sustentar esta teoría: la de la supremacía del Derecho sobre el Estado.

Para apoyar su tesis hace algunas citas históricas. Dice que la egolatría del Estado conduce a la dictadura, como puede encontrarse fácilmente en recientes afirmaciones del dictador italiano.

Contra este principio de egolatría del Estado se ha levantado siempre, no sólo la Teología, sino también los juristas internacionales.

Hay una soberanía de hecho que no puede estar supeditada al Estado. Pide a los juristas que se sientan en los escaños que expongan con su sabiduría esos principios.

No hay nadie, por partidario que sea de la soberanía del Parlamento y de la soberanía popular, que pueda negar el derecho a un solo hombre en nombre del principio de la soberanía popular o parlamentaria.

todas las libertades en una: la libertad espiritual, tanto individual como social, tanto en el orden público como en el orden privado. Y esta libertad se ve amenazada, no en nombre de la igualdad precisamente.

Nuestro pueblo no quiere apelar al derecho de resistencia a la opresión, y ha dirigido su vista a Europa, donde ha podido contemplar, por ejemplo, que la Constitución alemana concede a Baviera autorización para concordar con la Santa Sede.

Por eso afirmaba yo que es compatible con la soberanía del Estado el que un pueblo español concliera con la Santa Sede.

Nuestro pueblo, sabido es que figura en las avanzadas del catolicismo.

El Sr. DE FRANCISCO interrumpe diciendo: En su totalidad, no, Sr. Pildáin. Otro señor diputado dice: Será el pueblo vasco, no la voz de Guipúzcoa.

Continúa el Sr. PILDAIN: Y no sólo en las avanzadas del catolicismo, sino en las avanzadas del progreso material en todas sus manifestaciones.

Pues bien; este pueblo, llegado el momento en que una medida democrática lo permitiera, nos eligió a nosotros por millares de votos.

Anuncia que para probar lo que está afirmando va a leer un florilegio.

El Sr. MADRIGAL interrumpe: No será un florilegio de bueyes!

El Sr. PILDAIN recoge la alusión y dice que la agradece porque ella le permitirá decir que él pronunció su discurso el 12 de julio, y el 10 de abril en "La Voz de Guipúzcoa" se publicó un artículo en que se llamaba bueyes a los católicos vascos. Y voy a leer aquí un recorte... (El Sr. MADRIGAL: Un recorte a un buey.) Yo dije, para rechazar el agravio

bando los proyectos sometidos a su estudio. Dicha Comisión volverá a reunirse mañana, para dictaminar acerca de dichos proyectos.

La minoría radical y la Constitución

La minoría radical se reunió esta mañana en el Congreso, siguiendo el estudio del articulado de la Constitución y cambiando impresiones sobre los debates.

La minoría volverá a reunirse mañana.

El Consejo de hoy

Los periodistas rogaron esta tarde al Sr. Maura que les ampliara la referencia del Consejo de ministros. El ministro de la Gobernación replicó:

En el Consejo se trataron cosas imprescindibles. He dado cuenta a mis compañeros de Gobierno de las impresiones que recogí en el norte, donde hablé con unos y otros. Desde luego, están los ánimos más encañados; pero no hasta el punto de que haya llegado la hora de la marcha de los debates parlamentarios.

¿Y no se han examinado unos decretos importantes que no llegaron a aprobarse?

No; nada de eso.

¿Hablaron ustedes de un escrito de la C. N. T.?

No. La Confederación no ha publicado ningún manifiesto, y, por lo tanto, no levanta medidas preventivas adoptadas.

Nada importante terminó diciendo.

La Comisión de Responsabilidades

Los periodistas preguntaron al presidente de la Comisión de Responsabilidades, D. Carlos Blanco, acerca de la labor que está llevando a cabo con el mayor sigilo. El ex director general de Seguridad dijo que hoy la Comisión no había actuado, pero que estaban trabajando intensamente todas las Subcomisiones.

Hasta dentro de unos días -agregó- no se puede decir nada de la labor que realizamos, pues sería contraproducente.

A pesar de la reserva con que se llevan a cabo las investigaciones que realiza la Comisión de Responsabilidades, por noticias particulares creemos saber que hoy, en la reunión celebrada por la Subcomisión que entiende en lo referente al golpe de Estado de 13 de septiembre, ha tomado importantes acuerdos, que no se harán públicos hasta que sean aprobados por el pleno de la Comisión.

El Sr. Martínez Barrios

También los periodistas solicitaron del ministro de Comunicaciones una referencia más detallada y concreta acerca del Consejo de ministros celebrado esta mañana en el ministerio de Hacienda.

El Sr. Martínez Barrios dijo que en él se habían examinado unos decretos que no fueron aprobados y que lo serían en el próximo Consejo.

Añadió el Sr. Martínez Barrios lo ya manifestado por sus compañeros: que en el Consejo habían tratado de la marcha de los debates parlamentarios.

Dice el Sr. Largo Caballero

Los periodistas hablaron del Consejo de ministros al ministro de Trabajo.

Nada replicó. Créame siempre. Ya comprendo que lo escaso de la nota y lo largo de la reunión les inducirá a pensar que ocultamos alguna deliberación importante. No hay nada de eso—continuó—. Hemos hablado, como es natural, de lo tanto, mal íbamos a poder hablar de él.

¿Llevó usted al Consejo los proyectos de ley de reorganización de los servicios de trabajo?

No, aún no los he llevado.

Después el Sr. Largo Caballero habló de la dimisión del general Marvá del cargo que ocupa inspector general del Trabajo e hizo un elogio de sus servicios, haciendo notar que es el único cargo retribuido que posee.

¿Se cubrirá la vacante?

No; en vista de la reorganización, parece natural esperar.

¿Y de las relaciones con el Vaticano?

Hoy no ha tratado el Gobierno de ese asunto.

El Sr. Elola

Se decía por los pasillos que el diputado Sr. Elola, ex fiscal de la República, ingresaría en el partido radical con otros diputados electos por Lugo.

Los pasos a nivel

Un carretero muerto

GRANADA, 1.—En el kilómetro 116 de la línea de Andalucía, próximo a la estación de Atarfe, el tren arrolló a un carro, en un paso a nivel.

Resultaron muertos el carretero y la caballería.—(Fulmen.)

Conflictos del trabajo

Una asamblea en Salamanca

SALAMANCA, 31.—En la Diputación se ha celebrado una importante asamblea de las fuerzas vivas de la provincia para tratar de la crisis del trabajo y buscar una solución. El acto fué presidido por el gobernador civil, acompañado del obispo y del presidente de la Diputación. Asistieron las autoridades y representaciones de la Industria y del Comercio, Federación Obrera y Sociedades obreras de muchos pueblos de la provincia.

Don Marcos Escribano, presidente de la Diputación; el Sr. Olivera, alcalde de Salamanca; Santa Cecilia, diputado a Cortes; el obispo y los alcaldes de Béjar, Ciudad Rodrigo, Peñaranda, Alba de Tormes, Ledesma y Vitigudino expusieron las obras de urgente realización.

El presidente de la Federación Obrera dijo que la crisis excedía del tono alarmante y que habían solicitado de los pueblos los datos concretos para ofrecerlos a la asamblea. Los datos arrojan un total de 1.970 obreros parados y de 2.500 que pararán al terminar las faenas agrícolas.

Se acordó nombrar la siguiente Comisión, que se reunirá esta noche para examinar los casos urgentes y resolverlos inmediatamente: presidente, el gobernador; vicepresidente primero, D. Antonio Casado, representante de la Diputación; vicepresidente segundo, D. Fidel Olivera, alcalde de Salamanca, y secretarios, D. Antonio Crespo, alcalde de Béjar; D. Francisco Barrado, administrador de la Caja de Ahorros local; D. Macías Blanco Cobalera, banquero; D. José Andrés Manso, presidente de la Federación Obrera; D. Luis García Romo, presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana; D. Mariano Cisneros, ingeniero jefe de Obras Públicas; D. José M. Viñuela, presidente de la Cámara de Comercio; D. Alfonso Castilla, presidente de la Patronal, y D. Fernando García Sánchez, presidente de la Caja de Ahorros.

EN BARCELONA.—Los metalúrgicos

BARCELONA, 31.—En el Palacio de Proyecciones ayer tarde celebraron una asamblea los obreros metalúrgicos. Los elementos directivos del Sindicato dieron cuenta de las bases firmadas, que fueron aprobadas por aclamación.—(Fulmen.)

Nota del Comité de huelga

BARCELONA, 31.—El Comité de huelga del Sindicato Único de la Metalurgia nos comunica lo siguiente: "Se pone en conocimiento de todos los trabajadores metalúrgicos que mañana por la mañana se reintegren todos al trabajo, pues ya tienen el orden de abrir todos los talleres. Esto quiere decir que, por parte de los patronos, no se deben ejercer represalias de ninguna especie. Si algún patrono retrógrado quiere ejercerlas, que una Comisión del personal se presente inmediatamente al Sindicato para dar cuenta de lo que ocurra."—(Fulmen.)

Una queja

BARCELONA, 31.—El Comité de huelga del ramo metalúrgico ha estado en el Gobierno Civil para quejarse de que algunos talleres no han abierto sus puertas, y otros intentan seleccionar el personal.

Al recibir el gobernador a los periodistas les dijo que el segundo punto no es exacto, que sin duda el rumor ha sido originado porque en algunos talleres se están organizando dos turnos de trabajo.

Respecto de que algunos talleres no han abierto, manifestó que enviaría al inspector industrial para comprobar lo que hubiera de cierto.

Sobre la situación sanitaria de Barcelona dijo que es inmejorable, siendo completamente inexacto lo que ha publicado un periódico de Madrid.—(Fulmen.)

EN TARRAGONA.—Conflictos resueltos

TARRAGONA, 1.—Los obreros y la Empresa de la fábrica de ladrillos de la viuda de Laes han llegado a un acuerdo y hoy han quedado reanudados los trabajos.

También se ha resuelto el conflicto planteado por el personal de la fábrica de generos de punto de J. Soliano.

La muchacha que fué detenida ayer por realizar coacción sobre sus compañeras ha comparecido hoy ante el juez.—(Fulmen.)

EN VALENCIA.—Se confía en un arreglo

VALENCIA, 31.—El Sr. Rubio conferenció con una representación de la Empresa La Electra Valenciana y la representación obrera de la misma, para tratar de la huelga que tenían anunciada los obreros para mañana a las doce de la noche.

Se cree que el conflicto no llegará a plantearse, pues existen buenas impresiones.—(Fulmen.)

Nuestra Diputación

Asamblea extraordinaria de Diputaciones Provinciales de España

Al recibir esta mañana a los periodistas, el presidente de la Comisión gestora de la Diputación Provincial les manifestó que había leído en algunos diarios un suelto referente a los solares del antiguo Hospital de San Juan de Dios, situados en la calle de Atocha. Como contestación a mismo, le interesa hacer constar al Sr. Salazar Alonso que de este asunto se ocupó, a su debido tiempo, la Comisión gestora, y hoy se encuentra pendiente de una consulta a los letrados de la Beneficencia provincial y de la resolución que adopte el Ayuntamiento, que ha reiterado sus propósitos de expropiar tales solares para construir un mercado.

También dijo el Sr. Salazar Alonso que para el próximo día 9 y siguientes del corriente mes ha sido convocada una Asamblea extraor-

dinaria de Diputaciones Provinciales de España, en vista de las indicaciones que diversas de ellas han dirigido a la de Madrid, y de acuerdo con lo decidido en la última sesión de la Comisión gestora, de adherirse a este deseo.

Las reuniones de esta Asamblea prometen ser interesantísimas, pues además de los temas que se han anunciado, como el de construcción de caminos vecinales, figurarán otros que tienden a dar a las Diputaciones su organización definitiva, para lo cual el Sr. Salazar Alonso piensa llevar a la próxima sesión pública de la Comisión gestora de la Corporación provincial de Madrid una moción que, si merece la aprobación de sus compañeros, será elevada a la Asamblea, con objeto de que ésta se dirija a las Cortes Constituyentes en solicitud de que, una vez aprobados los artículos pertinentes de la Constitución que afecten a las organizaciones provinciales se declare urgente la discusión de las medidas complementarias por que han de regirse los organismos que se creen y vengan a sustituir a las actuales Diputaciones.

Las colonias escolares

En el despacho del presidente de la Diputación conversamos esta mañana brevemente con el Sr. Fernández Almíhaque, que acaba de regresar de inspeccionar las colonias escolares enviadas por la Diputación al sanatorio de la Pedrosa y Coruña. Nos manifestó el señor Fernández Almíhaque que las niñas que componen esas colonias se encuentran en magnífico estado de salud, hasta el punto de que todas han elevado su peso en proporciones muy apreciables.

LA DICTADURA FASCISTA

Ha empezado el proceso contra Leo Moulin

ROMA, 1.—Ha comenzado la vista del proceso ante el Tribunal especial de defensa del Estado contra el profesor Leo Moulin y cuatro supuestos cómplices, a quienes se acusa de conspirar contra la seguridad del Estado. Contra Moulin pesa también el cargo de haber introducido en Italia folletos y literatura antifascista.

Es probable que el proceso termine hoy por la noche.—(United Press.)

N. de la R.—Leo Moulin, profesor belga, hombre de espíritu liberal, fué detenido por la Policía fascista durante un viaje de estudios en Italia.

Acusado de ser un agente de enlace con los antifascistas emigrados, fué preso y puesto a la disposición del Tribunal especial, a pesar de no haberse encontrado sobre él ninguna prueba que lo justificase.

Recordamos a nuestros lectores que a raíz de su detención se formó en España un Comité pro Leo Moulin encargado de instruir a la opinión liberal sobre este proceso.

EN LA MONTAÑA PROPAGANDA SOCIALISTA

Se ha verificado un acto de propaganda socialista en Reinos. Asistió mucho público.

Hablaron los diputados socialistas Acuña, Bruno Alonso, Rodolfo Viñas y Roma Rubies.

También se celebró un mitin el domingo último en Cabezón de la Sal.

Hicieron uso de la palabra los señores Alonso y Viñas y Matilde Latorre.

Reinó mucho entusiasmo.

Un mitin del partido republicano progresista

En Robledo de Chavela, de esta provincia, se celebró el próximo pasado domingo, 30 de agosto, un mitin de propaganda del partido progresista, en el que hicieron uso de la palabra los señores Sarthou, López de Arenosa y Fernández Carril.

Utilizando como tribuna el balcón de la Casa Ayuntamiento de aquella localidad, y estando ocupada por completo la plaza del pueblo por el vecindario, que se había reunido allí deseoso de escuchar a los oradores, hicieron éstos explicación detallada y minuciosa de las bases que constituyen el ideario-programa del partido. Ensalzaron la ilustre figura del jefe del mismo, Sr. Alcalá Zamora, y coincidieron en manifestar que el partido siente una especial simpatía por todas las ideas, por avanzadas que sean, que supongan un mejoramiento social y económico del país, estimando que todas las reformas que hayan de acometerse deberán llevarse a cabo por procedimientos jurídicos y de evolución. Expusieron a grandes rasgos la nueva orientación del partido, así como el entusiasmo que reina en todas las provincias por crear una agrupación vigorosa, sana, fuerte, instruída y moderna, al servicio de los ideales de paz, justicia y renovación social.

Los oradores fueron muy aplaudidos en sus respectivas disertaciones e interrumpidos por el numeroso público que llenaba la plaza del pueblo en distintos puntos de la misma, siendo al final calurosamente felicitados por los elementos significados de la localidad.

El Consejo del Banco de España

En la sesión celebrada ayer tarde por el Consejo de gobierno del Banco de España se examinaron, además de otros asuntos de trámite, las variaciones que ha experimentado el último balance semanal respecto del precedente, y las cuales causaron grata impresión.

Hablando después con el gobernador los periodistas, les declaró el señor Carabias que todavía no ha sido necesario iniciar la puesta en práctica de las medidas acordadas en defensa del cambio de nuestra moneda, en vista de la mejoría experimentada en las dos últimas semanas.

Fuó interrogado el gobernador sobre las observaciones que el Consejo del Banco se dispone a formular sobre el plan aludido. El Sr. Carabias nos manifestó que aún no se había resuelto nada sobre este punto.

EN LA CASA DEL PUEBLO

Marmelistas

Han sido nombrados: vicepresidente, Rafael Torres; secretario, José Jaimes; tesorero, Bernardino Blanco; contador, Mariano Potarello; vicesecretario, Gregorio Agudo; vocales, Miguel Sarelo, Esteban Arebe y Félix Cerón.

Trabajadores públicos

En la secretaría 27 se reunieron numerosos dependientes de distintos ministerios, acordando nombrar una ponencia que redacte un proyecto de estatuto de la Federación Nacional de Trabajadores Públicos, integrada por todos los empleados en el Municipio, la Provincia y el Estado. Fueron elegidos los señores Gana, Terradas, Paredes, Fernández de Velasco, Castillo, Villarreal y Ferrín.

El próximo viernes se reunirá de nuevo.

Cocineros (G. E. S.)

Junta general el jueves, día 2, a las once de la noche, para tratar de un asunto urgente y designar tesoro.

FERROCARRILES

Horario de entradas y salidas en Madrid de los trenes ordinarios de viajeros. (Los horarios de cercanías y de días festivos se publican en cuadro especial los sábados.)

Abreviaturas: S: salón; C: camas; R: restaurant; B: butacas, 1, 2 y 3: Primera, segunda y tercera. Los trenes seguidos de L. M. V. (lunes, miércoles y viernes) regresan los días siguientes. En la Compañía del Norte circulan por Segovia solamente los trenes que lo llevan indicado. El resto sigue por vía Avila.

Table with columns for ESTACION DE M. Z. A., ESTACION DEL NORTE, ESTACION DE DELICIAS, ESTACION DE TAJURA, ESTACION DE BOYA, LINEA DE COLMENAR CUATRO CAMINOS. Rows list various train lines and schedules with columns for Salida de Madrid, Llegada a Madrid, and Horas en el viaje.

(Prohibida la reproducción.)

DE UNA DISPOSICION

# Las invencibles capeas

Con lo legislado, dispuesto y reglamentado acerca de la prohibición de las capeas podría componerse un tomo bastante voluminoso.

Todo ello quedó siempre ineficaz; toda la buena voluntad de las autoridades "de arriba" se la saltaron "a la torera" constantemente los poncos y alcaldes.

La reglamentación de espectáculos está, en este capítulo, "confeccionada" con tal habilidad que ninguna de las fiestas de cuernos que se han venido celebrando desde que se suprimieron las "capeas" pudo ser acusada de contravenir "lo dispuesto".

Y es que "lo dispuesto" está reglamentado de manera que "se dé la sensación" de que la fiesta de cuernos que va a celebrarse no es una capea. El permiso se concede a base de la intervención de unos profesionales que por su "autoridad técnica" tranquilizan a la autoridad gubernativa en cuanto se refiere a los "cánones de la lidia".

Esa tranquilidad se ratifica y abroquelada con la exigencia reglamentaria de que se suspenda la fiesta tan pronto como el público invade el "ruedo" (que no suele ser tal ruedo, sino plaza o plazuela con fuente y farola central).

Es decir, que para la autoridad que dictó el reglamento esa "suspensión" aparece tan sencilla "sobre el papel" como el toque de clarín para el cambio de "suerte".

La autoridad local que ha de cumplir esa disposición podrá acaso, por orden verbal desde el balcón del Ayuntamiento, lograr que se retiren los lidiadores "profesionales" cuya presencia fue prinda de la autorización. Pero el público, la masa de los que se lanzaron al suelo ebrios de alegría (y las más veces ebrios de morapio) no puede ser dominada por un par de alguaciles no siempre taurofobos; pensar en que el cabo de la Guardia Civil o la pareja que "guarnece" el pueblo se encarguen de ese "numerito", es no vivir la realidad.

Y es en ese momento cuando normalmente se producen las desgracias.

En un pueblo próximo a Madrid así ocurrieron hace poco las cogidas, una de ellas seguida de muerte. El infeliz becerro, al que, según parece, nadie pinchó ni acosó (su piel, después del desuello, apareció intacta), sin embestir siquiera, es decir, al abrirse simplemente paso para volver a su libertad, enganchó de refilón a dos o tres personas, una de ellas herida mortalmente.

La reciente disposición, que reproducimos el sábado en estas columnas, dictada por el ministro de la Gobernación, cuyo personal buen propósito ya con anterioridad se había puesto de manifiesto, puede terminar con el estado anárquico a que se había llegado en tema tan importante para la "cultura externa" de la República española.

Puntualiza esta disposición que sólo podrán celebrarse corridas de toros "en circos construidos de fábrica, de modo permanente". Determina que los gobernadores procederán a la inmediata destitución de los alcaldes que autoricen capeas en plazas y calles de las poblaciones o corridas de toros en locales que no reúnan las condiciones debidas. Y termina estableciendo en su 4.º apartado que "si en los espectáculos que se celebren contraviniendo lo dispuesto, resultase herida o muerta alguna persona, el gobernador civil lo pondrá inmediatamente en conocimiento del Ministerio fiscal, a fin de que éste, si lo estima oportuno, proceda a exigir ante los Tribunales de Justicia las responsabilidades a que pudiera haber dado lugar la culpa o negligencia del alcalde".

Con todo respeto vamos a decir al Sr. Maura que la redacción de este 4.º apartado no nos acaba de convencer. Parece, por su redacción, que el ministro está persuadido de que se han de celebrar espectáculos contraviniendo lo dispuesto, y que nada ocurrirá al alcalde (suponemos que aparte la destitución determinada en el apartado precedente) cuando no haya heridos...

Nosotros hubiéramos preferido que ese artículo o apartado 4.º comenzase así: "Si, contraviniendo lo dispuesto, se celebrasen espectáculos y resultase herida o muerta...", etc.

Y huelga decir que nos hubiera agradado que, independiente de la acción eventual del Ministerio fiscal, el alcalde contraventor quedase automáticamente privado, por plazo no inferior a cinco años, de volver a ejercer autoridad alguna en el territorio español.

Y vamos a suministrar al señor Maura una ayuda indirecta, aplicando al señor o señores ministros a quienes pueda corresponder el apoyo veas de convertir en ley la feliz idea que un alcalde socialista y escarmentado (cuyo nombre no

queremos dar para que no le "estropeen la combinación") ha tenido y va a poner en práctica para no volverse a ver en el compromiso de ver "corridos" en la plaza del pueblo; idea, naturalmente, anterior a la disposición que comentamos, pero probablemente más eficaz en cuanto a las capeas se refiere.

Este simpático alcalde va a convertir la plaza en jardín público. Arboles, bancos y otros elementos de adorno obstaculizarán de manera absoluta, y en beneficio del ornato público y del deleite infantil, toda vuelta al pasado, destrerrando definitivamente de la antigua plaza de la Constitución, hoy plaza de la República, la tradicional fiesta de cuernos "que no fué buena sino cuando había tres o cuatro muertos"...

R. RUIZ FERRY

## Más de la huelga de Teléfonos

Una nota de las Organizaciones obreras

Hemos recibido la nota siguiente: "Las representaciones obreras de Teléfonos que integran la Comisión mixta, que preside el señor subsecretario de Comunicaciones, insisten nuevamente en atraer la atención del Gobierno y de la opinión pública sobre la conducta que la Compañía Telefónica ha seguido y sigue con su personal, que ha fomentado y fomenta la justa indignación de éste ante sus arbitrariedades y persecuciones y que da sensación constante de estimular y favorecer todo movimiento, todo impulso encaminado a robustecer la situación de inquietud que a aquél pudiera animar hacia movimiento de huelga.

Por muy crudas que sean las anteriores manifestaciones no puede esta representación obrera dejar de exponerlas, pues cree necesario que, tanto el Gobierno como la opinión pública, recogiendo los antecedentes que la actuación de la Compañía con su personal durante la época de la Dictadura proporcionan, y contemplando la que ahora realiza, adquiera el convencimiento de cuáles

sean los verdaderos propósitos de la Empresa al proseguir conducta de tan funestos resultados.

Hoy, como entonces, sigue la Empresa trasladando al personal caprichosamente, tratándolo con desconsideración inaudita, y hasta respaldándolo, para limitarle el derecho de asociación. Y si esto en sí ya es muy grave, alcanza mayores proporciones si se tienen en cuenta los momentos actuales, en que el personal se halla propicio a hacer patente su indignación y a reaccionar violentamente contra todo acto injusto de la Empresa.

Forzoso será preguntarle a la Compañía Telefónica Nacional de España si es eso lo que pretende; forzoso será que el Gobierno y la opinión pública formen juicio y se apresten a adoptar aquellas disposiciones que ya son elementales para evitar que aquélla utilice al personal de Teléfonos como instrumento para el logro de sus aspiraciones financieras.

Justo es que reconozcamos que el Gobierno ha procedido ante el conflicto de Teléfonos con una gran ecuanimidad y que ha dado muestras de una gran entereza y energía; pero también nos parece oportuno que esa muestra de entereza y energía la perciba también la Empresa Telefónica, pues sin duda cree que el régimen actual es el mismo que la trajo a España.

Por las Organizaciones obreras de Teléfonos, Eleuterio Gómez Pérez, Ambrosio Gutiérrez González, Angel Ráez Ijón, Victor de Buen, Silvestre Condearenas, Salvador Bernal, Manuel Sánchez Guirao, Rafael Medel Martínez."

Uros tiros en Barcelona

BARCELONA, 1. -- Ayer tarde, cuando se encontraba frente al número 57 de la calle de Escudillers una camioneta de la Compañía Telefónica, ocupada por unos obreros, a los que escoltaban seis guardias de Seguridad, aquéllos se pusieron a reparar unos cables que habían sido cortados; al poco tiempo se vieron rodeados por un grupo de veinte huelguistas, que los insultaban. Los guardias simulaban una carga para disolverlos, y, mientras tanto, uno de los huelguistas, sin que se diese cuenta nadie, quitó el tapon del depósito de gasolina y ésta se vertió. Otro huelguista, aprovechando el paso de una tartana, se acercó a la camioneta y arrojó una cerilla encendida en el depósito. La camioneta fué rápidamente presa de las llamas. Al poco tiempo llegaron a la calle de Escudillers varios guardias de asalto, disolviendo los grupos y

oyéndose varios disparos, que no produjeron víctimas.

Fue detenido un individuo, llamado Jaime Reverter, que es huelguista de la Telefónica. Este manifestó que no había tomado parte en los sucesos, justificando su presencia en aquel sitio por haber pasado casualmente al dirigirse a un Centro obrero que está situado en una calle inmediata. Pasó a disposición del Juzgado. (Fulmen.)

Más actos de sabotaje

BARCELONA, 31. -- Durante la pasada noche han sido cortados varios registros de hilos telefónicos, quedando incomunicadas algunas calles. (Fulmen.)

Agresión a un camarero

BARCELONA, 31. El camarero de un bar de la calle de la Diputación, llamado Salvador Camiellas, que sirve la comida a varios empleados de la central de Teléfonos de la calle Cortes, ayer fué agredido cuando prestaba este servicio por un grupo de individuos, los cuales, además de darle una buena cantidad de golpes, le arrojaron las viandas al suelo. (Fulmen.)

## El problema de los campesinos en Córdoba

CÓRDOBA, 1. El gobernador se ocupa de la aplicación de la fórmula de distribución de campesinos en el término de la capital. El ministro de Trabajo le ha pedido nuevos detalles sobre la fórmula para implantarla por decreto y con carácter general.

En Almodóvar del Río, y por diferencias de apreciación sobre el jornal de los campesinos, dimitió el alcalde. En Villanueva del Río para la distribución de campesinos existen grandes dificultades por lo reducido del término municipal.

En Priego han sido detenidos el presidente y el secretario de la Sociedad Obrera Almedinilla, que pretendían colocar inmediatamente a los jornaleros, amenazando con una marcha de campesinos sobre Córdoba.

En Puente Genil han sido detenidos seis obreros complicados en los sucesos, y el alcalde y un teniente de alcalde han cesado en sus puestos por resolución del Juzgado. (Fulmen.)

## Las apariciones de Guadamur

Ante la reiteración de las "apariciones", nuestro corresponsal en Guadamur (Toledo) nos envía el siguiente resumen de lo allí observado hasta ahora, que recuerda, por sus características de fanatismo e historia, los actos de los convulsivos de la Edad Media:

TOLEDO, 31. -- El pueblito de Guadamur, distante de la capital catorce kilómetros, viene siendo desde el miércoles último centro de todas las conversaciones y comentarios, con motivo de hablarse de una misteriosa aparición habida en un olivar separado del pueblo cuatrocientos metros.

Según hemos oído directamente, la primera aparición la tuvieron seis niñas, que regresaban al atardecer de dar un paseo por el camino que desde el pueblo conduce a una fábrica de harinas. Dicen las niñas que entre dos hileras de olivos observaron un vivísimo resplandor que en el centro ofrecía una dama, cubierta la cabeza con una toca blanca, de bellísimo rostro, cruzadas las manos sobre el pecho y en actitud dolorosa, subrayada aún más porque la parte superior del cuerpo la tenía cubierta con un manto negro, hasta confundirse con la Virgen de la Soledad. Visiblemente excitadas las niñas, corrieron al pueblo y contaron lo sucedido, circulando la noticia con más o menos reserva de credulidad entre todo el vecindario.

Al siguiente día fué un grupo de ciclistas, muchachos jóvenes, el que dijo observar la aparición, concretando uno de ellos, Benjamín Alonso, de catorce años, que la vió en medio del camino, y tan próxima a él, que hubo de frenar para no atropellarla. La figura que viera este muchacho coincide con la reflejada por las niñas, y, como éstas, se trasladó al pueblo para referir lo sucedido, también delatando gran nerviosidad.

No esperaron más numerosas personas, y al olivar acudieron para desentrañar esta aparición. Los menos participaron seguidamente, y entre sollozos y convulsiones relataban cuanto dijeron los anteriores videntes. Conviene destacar, por su condición personal, el relato que hizo el médico, D. Hilario Fuentes, favorecido con la visión. Fue--dice-- para observar el estado de las personas que indicaban percibir la visión, y cual ellas, ante él, vió como un cuadro de extraordinaria luz, y destacándose en él una mujer con todas las características de la Virgen de la Soledad.

En vista de que el concurso aumentaba, una pareja de la Benemérita montó servicio especial de vigilancia, no hallando otra cosa que la sensible situación nerviosa de las personas que decían tener delante la aparición.

Como el caso se sucedía y la noticia no cesaba de circular, de los pueblos de alrededor, y aun de la capital, comenzaron a acudir personas en los siguientes días, mezclándose desde el atardecer con el vecindario de Guadamur, presente en el olivar de las apariciones.

A nuestra presencia, un grupo no inferior a cien personas se reúnen con el cura ecónomo, rezan el rosario, y, terminado, se esparcen por diversos lugares, oyéndose de una y otra parte al poco tiempo gritos de nerviosismo en los videntes, en su mayoría niñas y jóvenes. Se destacan de éstos un mozo, que afirma la visión, y más tarde un hombre, que con su familia llegó del inmediato pueblo de Casasbuenas.

De nuevo al siguiente día, al atardecer, se repite el rezo del rosario, y antes de terminar es el concejal del Ayuntamiento D. Luis Rodríguez el que súbitamente se levanta y va hacia un olivo, cayendo arrodillado y asegurando haber tenido la visión, que desapareció--dice-- cuando trataba de acercarse.

Entre los últimos casos figura el de una señorita, llegada de Madrid con su familia expresamente. El acceso nervioso de esta señorita fué tal que hubo de ser asistida en una huerta inmediata.

Renunciamos a relatar otros casos que se nos aseguran y confirman porque, salvo ligeros detalles, todos convienen en lo esencial de la aparición, que cada día lleva más curiosos al pueblito de Guadamur. (Fulmen.)

## Choque de automóviles

SEVILLA, 31. -- En la carretera de la Pañoleta chocaron dos automóviles. Uno de ellos quedó completamente destruido y dos de sus ocupantes resultaron gravemente heridos. Estos se llaman Joaquín Paater Torrent y Manuel Morán García. Fueron asistidos en la casa de socorro de Triana. (Fulmen.)



**EN LA LACTANCIA**  
La leche condensada La Lechera, por su pureza y regularidad de composición e incomparable riqueza en crema y vitaminas, es el mejor sustituto del pecho materno. Las madres pueden darla a sus hijitos con toda la confianza que inspira un alimento cuyos resultados han sido proclamados inmejorables por millones y millones de seres criados con ella sanos y robustos. La experiencia es la madre de la ciencia y la leche condensada **LA LECHERA** es el producto combinado de la ciencia y de la experiencia.

Sociedad Nestlé, A. E. P. A., Vía Layetana, 41, Barcelona,  
remittirá gratuitamente a quien lo solicite un ejemplar del lujoso folleto  
indicando las utilidades de la leche condensada La Lechera, lleno de apetitosas recetas.

# ¿NUEVA ORIENTACION DE LA C. N. T.?

# EL CONSEJO DE MINISTROS DE HOY

## Un manifiesto de los jefes sindicalistas y un comentario de "Solidaridad Obrera"

En nuestro número de ayer adelantamos una referencia y el comentario que nos sugiere del importante manifiesto que los más conocidos "leaders" del sindicalismo han dirigido a su organización, oficialmente en manos del anarquismo. El manifiesto de los viejos jefes del sindicalismo está llamado, sin duda, a ejercer positiva influencia en la marcha de ese sector del movimiento obrero, y representa, a nuestro juicio, un esfuerzo anheloso que la parte más sensata de los jefes del sindicalismo hace por rectificar la manera catastrófica que a éste se ha impreso en los últimos tiempos.

Por la posible importancia del documento creemos interesante reproducirlo íntegramente. He aquí los términos en que está concebido:

"A los camaradas. A los Sindicatos. A todos:

Un superficial análisis de la situación por que atraviesa nuestro país nos llevará a declarar que España se halla en un momento de intensa propensión revolucionaria, del que van a derivarse profundas perturbaciones colectivas.

No cabe negar la trascendencia del momento ni los peligros de este período revolucionario, porque, quisiérase o no, la fuerza misma de los acontecimientos ha de llevarnos a todos a sufrir las consecuencias de la perturbación.

El advenimiento de la República ha abierto un paréntesis en la historia normal de nuestro país. Derrocada la Monarquía, expulsado el rey de su trono, proclamada la República por el concierto tácito de grupos, partidos, organizaciones e individuos que habían sufrido las acometidas de al Dictadura y del período represivo de Martínez Anido y de Arlegui, fácil será comprender que toda esta serie de acontecimientos habrá de llevarnos a una situación nueva, a un estado de cosas distinto a lo que había sido hasta entonces la vida nacional durante los últimos cincuenta años desde la Restauración.

Pero si los hechos citados fueron el aglutinante que nos condujo a destruir una situación política y a tratar de inaugurar un período distinto al pasado, los hechos acaecidos después han venido a demostrar nuestro aserto de que España vive en un momento verdaderamente revolucionario.

Facilitada la huida del rey y la expatriación de toda la chusma dorada y de "sangre azul", una enorme exportación de capitales se ha operado y se ha empobrecido al país más aún de lo que lo estaba.

A la huida de los plutócratas, banqueros, financieros y caballeros del cupón y del papel del Estado siguió una especulación vergonzosa y descarada, que ha dado lugar a una formidable depreciación de la peseta y a una desvalorización de la riqueza del país en un 50 por 100.

A este ataque a los intereses económicos para producir el hambre y la miseria a la mayoría de los españoles siguió la conspiración velada, hipócrita, de todas las cogullas, de todos los ensotados, de todos los que por triunfar no tienen inconveniente en encender una vela a Dios y otra al diablo. El dominar, sojuzgar y vivir de la explotación de todo pueblo al que se humilla es lo que se pasa por encima de todo.

Las consecuencias de esta confabulación de procedimientos criminales son una profunda e intensa paralización en los créditos públicos, y, por tanto, un colapso en todas las industrias, que provoca una crisis espantosa como quizá jamás se habrá conocido en nuestro país. Talleres que cierran, fábricas que despiden a sus obreros, obras que se paralizan o que ya no comienzan, disminución de pedidos en el comercio, falta de salida a los productos naturales, obreros que pasan semanas y meses sin colocación, infinidad de industrias limitadas a dos, tres y unas pocas a cuatro días de trabajo. Los obreros que logran la semana entera de trabajo, que puedan acudir a la fábrica o al taller seis días, no exceden del 20 por 100. El empobrecimiento del país es ya un hecho consumado y aceptado.

Al lado de todas estas desventajas que el pueblo sufre se nota la lentitud, el proceder excesivamente legalista del Gobierno. Salidos todos los ministros de la revolución, la han negado, apejándose a la legalidad como el molusco a la roca, y no dan pruebas de energía sino en los casos en que de ametrallar al pueblo se trata. En nombre de la República, para defenderla según

ellos, se utiliza todo el aparato de represión del Estado y se derrama la sangre de los trabajadores cada día. Ya no es esta o la otra población; es en todas, donde el seco detonar de los máuseres va segando vidas lozanas y jóvenes.

Mientras tanto, el Gobierno nada ha hecho ni nada hará en el aspecto económico. No ha expropiado a los grandes terratenientes, verdaderos ogros del campesino español; no ha reducido en un centimo las ganancias de los especuladores de la cosa pública; no ha destruido ningún monopolio; no ha puesto coto a ningún abuso de los que explotan y median con el hambre, el dolor y la miseria del pueblo. Se ha colocado en situación contemplativa cuando se ha tratado de menar privilegios, de destruir injusticias, de evitar atrocidades, tan infames como indignas.

¿Como extrañarnos, pues, de lo que ocurre? Por un lado, atívez, especulación, zancadillas con la cosa pública, con los valores efectivos, con lo que pertenece al común, con los valores sociales. Por otro lado, lenidad, tolerancia con los opresores, con los explotadores, con los victimarios del pueblo, mientras a éste se le encarcela y persigue, se le amenaza y extermina.

Y como digno remate a esto, abajo, el pueblo, sufriendo, vegetando, pasando hambre y miseria, viendo como le escamotean la revolución que él ha hecho; en los cargos públicos, en los destinos judiciales, allí donde puede traicionarse la revolución, siguen aterrados a ellos los que llegaron por favor oficial del rey o por la influencia de los ministros. Esta situación, después de haber destruido un régimen, demuestra que la revolución que ha dejado de hacerse deviene, inevitable y necesariamente. Todos lo reconocemos así. Los ministros reconociendo la quebra del régimen económico; la prensa constatando la insatisfacción del pueblo, y éste rebelándose contra los atropellos de que es víctima.

Todo, pues, viene a confirmar la inminencia de determinaciones que el país habrá de tomar para, salvando la revolución, salvarse.

Siendo la situación de honda tragedia colectiva, queriendo el pueblo salir del dolor que le atormenta y mata, y no habiendo más que una posibilidad, la revolución, ¿cómo afrontarla?

La Historia nos dice que las revoluciones las han hecho siempre las minorías audaces, que han impulsado al pueblo contra los Poderes constituidos. ¿Basta que estas minorías quieran, que se lo propongan, para que en situación semejante la destrucción del régimen imperante y de las fuerzas defensivas que lo sostienen sea un hecho? Veamos. Eas minorías, provistas de algunos elementos agresivos en un buen día, y aprovechando una sorpresa, plantan cara a la fuerza pública, se enfrentan con ella y provocan el hecho violento, que puede conducirnos a la revolución. Una preparación rudimentaria, unos cuantos elementos de choque para comenzar, y ya es suficiente. Fian el triunfo de la revolución al valor de unos cuantos individuos y a la problemática intervención de las multitudes que le secundarán cuando estén en la calle.

No hace falta prevenir nada, ni contar con nada, ni pensar más que en lanzarse a la calle para vencer a un mastodonte: el Estado.

Pensar que éste tiene elementos de defensa formidable, que es difícil destruirle mientras que sus resortes de poder, su fuerza moral sobre el pueblo, su economía, su justicia, su crédito moral y económico no están quebrantados por los atrocidades y torpezas, por la inmoraldad e incapacidad de sus dirigentes y por el debilitamiento de sus instituciones; pensar que mientras esto no ocurra pueda destruirse el Estado es perder el tiempo, olvidar la Historia y desconocer la propia psicología humana. Y esto se olvida, se está olvidando actualmente. Y por olvidarlo todo, se olvida hasta la propia moral revolucionaria.

Todo se confía al azar, todo se espera de lo imprevisible, se cree en los milagros de la santa revolución como si la revolución fuese alguna panacea y no un hecho doloroso y cruel que ha de forjar el hombre con el sufrimiento de su cuerpo y el dolor de su mente. Este concepto de la revolución hijo de la más pura demagogia patrocinado durante decenas de años por todos los partidos políticos que han intentado y logrado muchas veces asaltar el Poder, tiene, aunque parezca paradójico, defensoras en nuestros medios y se ha reafirmado en determinados núcleos de militantes. Sin darse cuenta con ellos se todos los vicios

de la demagogia política, en vicios que nos llevarían a dar la revolución, si se hiciera en estas condiciones y se triunfara, al primer partido político que se presentase, o bien a gobernar nosotros, a tomar el Poder para gobernar como si fuéramos un partido político cualquiera.

¿Podemos, debemos sumarnos nosotros, puede y debe sumarse la Confederación Nacional del Trabajo a esa concepción catastrófica de la revolución, del hecho, del gesto revolucionario?

Frente a este concepto simplista y un tanto peluquero de la revolución, que actualmente nos llevaría a un fascismo republicano, con disfraz de gorro frigio, pero fascismo al fin, se alza otro, el verdadero, el único de sentido práctico y comprendido, el que puede llevarnos, si que nos llevará indefectiblemente a la consecución de nuestro objetivo final.

Quiere esto que la preparación no sea solamente de elementos aguerridos, de combate, sino que se han de tener éstos y además elementos morales, que hoy son los más fuertes, los más destructores y los más difíciles de vencer.

No fia la revolución exclusivamente a la audacia de minorías más o menos audaces, sino que quiere que sea un movimiento arrollador del pueblo en masa, de la clase trabajadora, caminando hacia su liberación definitiva, de los Sindicatos y de la Confederación, determinando el hecho, el gesto y el momento propio de la revolución.

No cree que la revolución sea únicamente un método; esto ha de entrar por mucho en la preparación y en la revolución misma; pero dejando también lugar suficiente para la iniciativa individual, para el gesto y el hecho que corresponde al individuo.

Frente al concepto caótico e incoherente de la revolución que tienen los primeros, se alza el ordenado, previsor y coherente de los segundos. Aquella es jugar al momento, a la algarada, a la revolución; es, en realidad, retardar la verdadera revolución.

Es, pues, la diferencia bien apreciable. A poco que se medite se notarán las ventajas de uno a otro procedimiento. Que cada uno decida cuál de las dos interpretaciones adopta.

Fácil será pensar a quien nos lea que no hemos escrito y firmado lo que precede por placer, por el caprichoso deseo de que nuestros nombres aparezcán al pie de un escrito que tiene carácter público y que es doctrinal.

Nuestra actitud está fijada; hemos adoptado una posición que apreciamos necesaria a los intereses de la Confederación, y que se refleja en la segunda de las interpretaciones expuestas sobre la revolución. Somos revolucionarios, sí; pero no cultivadores del mito de la revolución. Queremos que el capitalismo y el Estado, sea rojo, blanco o negro, desaparezcan; pero no para suplantarlo por otro, sino para que, hecha la revolución económica por la clase obrera organizada, pueda ésta impedir la restauración de todo poder, sea cual fuere su color. Queremos una revolución nacida de un hondo sentir del pueblo, como la que hoy se está forjando, y no una revolución que se nos ofrece, que pretenden traer unos cuantos individuos, que si a ella llegaran, llámanse como quieran, fatalmente se convertirían en dictadores al día siguiente de su triunfo.

Pero esto lo queremos y deseamos nosotros. ¿Lo quiere también la mayoría de militantes de la organización?

He aquí lo que importa dilucidar, lo que hay que poner en claro cuanto antes.

La Confederación es una organización revolucionaria, no una organización que cultive la algarada, el motín, que tenga el culto de la violencia por la violencia, de la revolución por la revolución.

Considerándolo así, nosotros dirigimos nuestras palabras a los militantes todos y les recordamos que la hora es grave y señalamos la responsabilidad que cada uno va a contraer por su acción o por su omisión.

Si hoy, mañana, pasado, cuando sea, se los invita a un movimiento revolucionario, no olviden que ellos se deben a la C. N. T., a una organización que tiene el derecho a controlarse a sí misma, de vigilar sus propios movimientos, de actuar por su propia iniciativa y de determinarse por su propia voluntad. Que la Confederación ha de ser

la que, siguiendo sus propios derroteros, debe decir cómo, cuándo y en qué circunstancias ha de obrar; que tiene personalidad y medios propios para hacer lo que deba hacer.

Que todos sientan la responsabilidad de este momento excepcional que vivimos. No olviden que así como el hecho revolucionario puede conducir al triunfo, y que cuando no se triunfa se ha de caer con dignidad, todo hecho espontáneo de la revolución conduce a la reacción y al triunfo de los demagogos.

Ahora que cada cual adopte la posición que mejor entienda. La nuestra ya la conocen, y firmes en este propósito, la mantendremos en todo momento y lugar, aunque para mantenerla seamos arrollados por la corriente contraria.

Barcelona, agosto 1931. Juan López, Agustín Giband, Ricardo Fornells, José Garchu, Daniel Navarro, Jesus Rodriguez, Antonio Vallada, Ángel Pestana, Manuel Portales, Joaquín Rovira, Joaquín Lovato, Progreso Alfarache, Antonio Penarroja, Camilo Páram, Joaquín Cortés, Isidro Gabini, Pedro Matosano, Francisco Arri, José Cristóbal, Juan Dimas, Roldán Antada, Sebastián Clari, Juan Peyro, Ramon Vilas, Federico Ubeda, Pedro Canó, Mariano Prats, Espartaco Piig, Narciso Marco y Jenaro Minguet."

## Un interesante artículo de "Solidaridad Obrera"

BARCELONA, 1.—"Solidaridad Obrera publica un editorial, que viene a ser un comentario al manifiesto firmado por varios de los miembros más destacados de la Confederación.

Dice que en un mitin celebrado en Manresa se ha dicho que los dirigentes de la Confederación no han sabido aprovechar la huelga de metalúrgicos para hacer la revolución, y añade:

"Cuando se habla de revolución hay que definir de qué revolución se trata.

Cuarenta mil obreros en la calle, sobre todo en las condiciones en que lo estaban los metalúrgicos, y aun podríamos añadir unos cuantos miles más de distintos lados, eran bastantes para subvertir el orden, para hacer un movimiento revolucionario. Lo que nadie dice, lo que todo el mundo se calla, lo que no sale de parte alguna es la respuesta a esta pregunta: Una vez los obreros en la calle, ya subvertido el orden, ¿qué es lo que íbamos a hacer?"

Más adelante agrega: "Subvertir el orden, desorganizar la economía toda de España, esto puede hacerlo en cualquier momento la Confederación; pero preguntamos en seguida: ¿qué se gana con ello si a esas cosas no les sigue una revolución de continuidad?"

Subvertir el orden sistemáticamente, la revolución por la revolución, que es la fórmula actual de las demagogías desencadenadas, no lo quiere la Confederación. No lo quiere, no puede quererlo, porque la Confederación tiene una responsabilidad histórica y una personalidad en el orden de los valores sociales, las cuales deben quedar desde ahora, lo han debido estar desde muchísimo tiempo, a cubierto de toda gesta estrafalaria, caótica, sin rumbo específicamente determinado.

Y termina diciendo:

"¿Qué quieren los comunistas españoles y los campesinos catalanes que no representan a nadie en Cataluña ni en España? ¿Quiéren acaso que la Confederación haga la revolución, que los obreros salgan a la calle y que luego les entreguemos el Poder para desde él tiranizarnos con la sediciosa dictadura del proletariado? ¿Es eso lo que quieren? Pues pueden ir desoñando que con nuestros medios no lo van a conseguir."—(Fulmen.)

## La Asociación de familiares de religiosos

VALENCIA, 1.—Se ha constituido en la región la Asociación de familiares de religiosos. El fin que se propone la Asociación, dice un documento remitido a la prensa, es estar a la defensiva en la campaña de difamación. Los Estatutos de la misma han sido presentados a la aprobación del gobernador.

## A LA ENTRADA

### DE LOS SUCESOS DE ZARAGOZA

A las once y cuarto de la mañana quedó hoy reunido el Consejo en el ministerio de Hacienda. El ministro de la Gobernación fué el único que hizo manifestaciones a la entrada. Dijo que había hablado esta mañana con Zaragoza, donde, efectivamente, había sido declarada la huelga general por los elementos adscritos a la C. N. T. Los de transportes, que pertenecen a la U. G. T., se han adherido también al movimiento como protesta por el tranviario que resultó herido en los sucesos de ayer.

Los heridos añadió el Sr. Maura van mejorando, excepto el de la Teléfonica, que continúa grave. Se ha demostrado que el tranviario presenta una herida de bala de pistola, lo que acredita que resultó herido por los sindicalistas. He dado instrucciones al gobernador para que vea la manera de resolver la huelga.

## A LA SALIDA

### SOB. LA HUELGA DE TELEFONOS

Antes de terminar el Consejo, próximamente a la una y cuarto, abandonó la reunión el Sr. Martínez Barrios, quien dijo a los periodistas:

He dado noticias al Consejo de la nueva solicitud que me dirige el Sindicato Nacional de Teléfonos para que impusiera a la Compañía Telefónica la discusión de las bases que el Sindicato le tiene presentadas, o que se escuche la defensa de las mismas, que harían los representantes del Sindicato ante el ministerio de Comunicaciones, resolviéndose que continúen centralizados en el ministerio de la Gobernación todos los asuntos derivados de la huelga que sostienen los empleados y obreros de la Compañía Telefónica afectos al Sindicato Único. Es, pues, el ministro de la Gobernación a quien tiene que dirigirse el Sindicato Nacional de Teléfonos.

## LAS "APEAS"

A las dos y cuarto terminó el Consejo. El presidente dijo que se habían despachado muchos expedientes y se ocurran algo de la marcha de los debates parlamentarios.

Los periodistas preguntaron al ministro de la Gobernación si las capeas serían definitivamente suspendidas, y dieron cuenta al señor Maura de la gran cantidad de Comisiones que estaban llegando a Madrid para pedirle que esta orden fuese derogada, ya que en este mes se celebran las fiestas en muchísimos pueblos de España.

Soy inflexible—contestó el señor Maura con energía—. No hay capeas. Quedan totalmente suprimidas las capeas.

## SE ADMITE LA DIMISION AL SR. MARVA

Durante el Consejo facilitaron el siguiente decreto de Trabajo:

"Como presidente del Gobierno de la República, de acuerdo con éste y a propuesta del ministro de Trabajo y Previsión, vengo en aceptar la dimisión que del cargo de Inspector general de Trabajo ha presentado el excelentísimo Sr. D. José Marva Iñáñez, quedando altamente reconocido el Gobierno a los eminentes servicios que es el ejercicio de dicho cargo ha prestado."

## NOTA OFICIOSA

El ministro de Instrucción Pública facilitó la siguiente nota oficial:

"Se cambiaron impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios, especialmente respecto a la Constitución y a medidas preparatorias de la reforma agraria.

HACIENDA.—Decreto autorizando la presentación a las Cortes Constituyentes de un proyecto de ley cediendo al Ayuntamiento de Palma de Mallorca el castillo y parque de Bellver, con destino a museo de arte antiguo y parque público, respectivamente.

Decreto modificando el que se dio el 23 de junio último sobre economías en las consignaciones para obras ferroviarias.

JUSTICIA.—Decreto de indulto del recluso José Hernández Baytón.

INSTRUCCION PUBLICA.—Nombrando Conservador general del Tesoro Artístico Nacional a D. Ramón del Valle-Inclán."

## NOTAS DE AMPLIACION

En el Consejo se comenzó el examen de un reglamento de oposiciones a cátedras de Institutos, que llevó a la reunión el ministro de Instrucción Pública.

Como dicho reglamento es algo extenso y los ministros no tuvieron tiempo de terminar su examen, continuarán el estudio del mismo en un Consejo que celebrarán los ministros a última hora de la tarde de hoy en el Congreso.

NOTA EDITORIAL

CAPITAL Y TRABAJO

Hemos aludido ya, en otra ocasión, a la crisis por evidente que resulta el sistema capitalista en el mundo. Hagamos la advertencia...

Construyendo nuestro comentario del momento a la posición del capitalismo en España, creemos, con algunos de las personalidades socialistas...

Efectivamente, entre otros errores de táctica es muy de señalar, en la mayoría de los países, y desde luego en España, que el capitalismo...

No basta con que en unas decenas de empresas más comprensivas de la necesidad y conveniencia de atenuar aquel antagonismo...

Hoy ya es quizá algo tarde para destruir los efectos de ese error, de ese encastillamiento, de esa abstención...

Miscelánea informativa

La liquidación se ha efectuado sin ninguna dificultad. Ha habido dinero abundante para doblar y, en general, las dobles han estado algo más baratas...

Table with columns: VALORES, TIPO EXTREMOS Y ÚLTIMOS, Julio, Agosto. Lists various financial values and their fluctuations.

También se doblaron: Amortizable 5 por 100 de 1927, con impuesto, con 0,40; ídem 3 por 100 1928, 0,35; ídem 5 por 100 de 1929, 0,50; Banco Hipotecario, 2,50; Chorro, 1,50; Tranvías de Granada, 0,50-0,55; Alcohola, 0,85; bonos oro, 0,80; Telefónicas, 0,80;

(DE NUESTRO SERVICIO, AGENCIAS FABRA Y TRANSRADIO Y BANCOS INTERNL. DE I. Y C. Y ALEMÁN TRANSATL.)

Main market data table with columns: BOLSA DE MADRID, BOLSA DE BERLIN, BOLSA DE LONDRES, BOLSA DE BARRNA, BOLSA DE ZURICH, BOLSA DE BILBAO. Includes various stock and bond prices.

NOTA: Cuando por cualquier causa no se han recibido cotizaciones del día, las últimas llegadas figuran siempre en la columna de precedentes...

Rasgos de la sesión de Madrid

La primera sesión de septiembre acusa cierta paralización en el mercado, cosa extraña una vez despejadas las posiciones de plazo del mes anterior...

Los bonos oro experimentan un alza de nueve enteros, que corresponden, en primer término, a la reacción de la libra en Londres respecto de la peseta...

Valores y monedas que no figuran en el cuadro

Obligaciones Lección, primera, 105. Escudos portugueses, 0,4885; pesos argentinos, 3,11; florines, 4,45; coronas noruegas, 2,9575; checas, 32,75, y suecas, 2,98.

El cambio internacional. Se ha contenido el alza de la peseta. El C. O. C. fija iguales cambios para libras, francos y dólares que en la anterior sesión...

CAMBIOS DIVERSOS

PARIS.—Día 1: Cambios posteriores al cierre de Bolsa: Londres, 123,97; Nueva York, 25,50; Bruselas, 35,625; Madrid, 230; Roma, 183,40; Ginebra, 490,25; Amsterdam, 1,028.

LONDRES.—Día 1: Cambios de cierre: Francos, 123,98; dólares, 4,8615; pesetas, 53,775; francos suizos, 24,063; florines, 12,0550; libras, 92,94; Suecia, 18,187; escudos, 110,05; marcos, 20,51; francos belgas, 34,883; Noruega, 18,176; Dinamarca, 18,178.

Mercados regionales

Impresiones y últimos precios

Arroz. Después de las alzas de precio de estas semanas últimas, alzas hechas, producidas sin base y al apoyo de la baja de la moneda, la realidad, o sea el escaso número de transacciones que se realizan, ha hecho retroceder el precio a su cauce normal...

Alubias. Sin variación. Las francesas nuevas esterilizadas se cotizan de 75 a 80 pesetas; las de vieja cosecha, amonquillas y francesas, de 65 a 70. Frecios de Lonja.

Patata. Se compra a 4,50 pesetas la arroba en propiedad, con tendencia al alza. Vino. Precios de plaza: tintos de Utiel, a 2,60; rosados Utiel, de 2,60 a 2,70; blanco de la Mancha, a 2,50; tintos Mancha, de color, de 2,60 a 2,70; claretes Mancha, de 2,50 a 2,60; tintos Alicante, de 2,80 a 2,90; moscatel, de 2,80 a 3 pesetas.

Otros productos. Almendras corrientes, sin cáscara, de Mallorca, a 380 pesetas los 100 kilos; mollar, en a 480; común, a 430 pesetas los 100; cáscara, a 114 los 50 kilos; marcona, avellanaz, grano primera, a 405 los 100 kilos; grano segunda, a 385, y cáscara corriente, a 108 pesetas los 55 kilos; almendras sicilianas especiales, a 80 pesetas; piñones gordos, a 55, y origen, a 45; arvejonas país, a 44; algarrobos, a 2 y 3 pesetas arroba, nueva y vieja cosecha; avena manchega, a 33,50 pesetas los 100 kilos; cañamones sanos y limpios, a 56 pesetas; cebada país, de 38,50 a 30 pesetas; garbanzos: arrugado, de 70 a 142 pesetas los 100 kilos; lentejas, a 90 pesetas los 100 kilos; maíz del país, a 4,75 pesetas barchilina; plata nuevo, a 46 pesetas los 100 kilos; plata viejo, a 43,50 pesetas los 100 kilos; triturado, a 46 pesetas los 100 kilos; piñones, a 405 pesetas los 100 kilos; trigo caudal, a 48 pesetas los 100 kilos.

Table with columns: VALORES, TIPO EXTREMOS Y ÚLTIMOS, Julio, Agosto. Lists regional market values.

Cotizaciones extranjeras a plazos

Table with columns: (Buzel, 22 1/2 kg; Cental, 100 lb), Precedentes, Día 1. Lists foreign exchange rates.

TRIGOS

Table with columns: Chicago, Cent bushel, Precedentes, Día 1. Lists wheat prices.

MAÍZ

Table with columns: Chicago, Cent bushel, Precedentes, Día 1. Lists corn prices.

CAUCHO

Table with columns: Londres, Pans lb., Precedentes, Día 1. Lists rubber prices.

ALGODÓN

Table with columns: Liverpool, Pans lb., Precedentes, Día 1. Lists cotton prices.

ALGODÓN

Table with columns: Liverpool, Pans lb., Precedentes, Día 1. Lists cotton prices.

Advertencia.—En la columna de precedentes figura el cierre del día anterior.

HONRANDO A UN LUCHADOR

PEPE BAR

Añ le llamábamos sus viejos amigos: Pepe Bar. Para quienes recuerden la primera etapa del fútbol español, los "balbuceos" de la cultura física...

En Vigo, su pueblo natal, empezó el malogrado camarada, a principios de siglo, su labor; en el viejo Gimnasio sintió el entusiasmo por todo lo que significara el desarrollo muscular...

Se inauguró en Balaidos el hermoso estadio que era uno de sus mayores orgullos un monumento que perpetuará su obra. Para descubrirlo se llevó a cabo una brillantísima fiesta deportiva...

Desfilaban 622 atletas, por el siguiente orden: Sociidades atléticas, boxeadores vigueses, con Cañoto, Pantera de Arosa y Carmelino a la cabeza...

Al pasar frente a la tribuna depositaron ramos de flores al pie del busto de José Bar, a los acordes del himno gallego. Después, la estatua fue descubierta por los tres hijos del malogrado deportista...

Los equipos del Ciovin y el Chao hicieron dos tiempos de un cuarto de hora, empatando a un tanto. Se corrió una prueba de cien metros lisos, que ganó Echegaray, de la Atlética Viguesa...

Finalmente jugaron dos tiempos de veinte minutos el primer equipo del Celta contra una selección de antiguos jugadores del Vigo y el Fortuna, precursores del Celta. Venció el Celta por cinco a uno.

El homenaje resultó brillantísimo y asistió numeroso público.

motiva y por los que surgen. Buena prueba de ello es que el domingo último se inauguró en Balaidos el hermoso estadio que era uno de sus mayores orgullos...

No todo en la tierra han de ser ególamos, ambiciones; esta prueba de afecto al que tanto laboró por su pueblo, por su tierra, es algo que reconforta y servirá de ejemplo a quienes creen que el "vil metal" es lo único que produce satisfacciones...

Ese monumento que acaba de inaugurarse en Balaidos recordará a las generaciones futuras a un hombre desinteresado, a un esforzado palatin de la causa deportiva, a quien honrándolo sus concludadanos se han honrado a sí mismos.

BARBEITO

Homenaje a José Bar. VIGO, 1. En el estadio de Balaidos se verificó un grandioso homenaje a la memoria del malogrado deportista, gran propulsor del deporte en Vigo, José Bar.

Desfilaban 622 atletas, por el siguiente orden: Sociidades atléticas, boxeadores vigueses, con Cañoto, Pantera de Arosa y Carmelino a la cabeza; equipos de nadadores y balandristas, árbitros de fútbol, equipo del Celta, equipo del Ciovin, seguidos de todos los equipos de la serie B; veinte equipos de fútbol de las Sociidades no federadas y algunos infantiles.

Al pasar frente a la tribuna depositaron ramos de flores al pie del busto de José Bar, a los acordes del himno gallego.

Después, la estatua fue descubierta por los tres hijos del malogrado deportista.

Los equipos del Ciovin y el Chao hicieron dos tiempos de un cuarto de hora, empatando a un tanto.

Se corrió una prueba de cien metros lisos, que ganó Echegaray, de la Atlética Viguesa.

El Español venció al Unión, en dos tiempos de cuarto de hora.

Luego se corrió una prueba de relevos, 4 por 100. Venció el equipo de la Atlética Viguesa.

Finalmente jugaron dos tiempos de veinte minutos el primer equipo del Celta contra una selección de antiguos jugadores del Vigo y el Fortuna, precursores del Celta. Venció el Celta por cinco a uno.

El homenaje resultó brillantísimo y asistió numeroso público.

parangonarse con el Athletic-Madrid, por lo que lleva de pasión, lo ganaron los locales por 3 a 1. (Fulmen.)

BOXEO

Martin Oroz es vencido por Lombardo

GUAYAQUIL, 1. En la pelea celebrada entre el campeón del peso ligero del Ecuador, José Lombardo, y el español Martín Oroz, fué derrotado este último por puntos.

La lucha fué muy dura y se llevó con gran acometividad.

Pet Martin vence por puntos a Hilario Martínez

SAN JUAN DE PUERTO RICO, 1. En un combate a diez asaltos, Pet Martin ha vencido por puntos a Hilario Martínez.

NATACION

El concurso Cantabria-Castilla SANTANDER, 1. En la bahía se celebró el concurso interregional de natación y saltos de trampolín.

La clasificación de saltos fué: 1. Carlos Ruizpérez, de Santander, 38 puntos; 2. Luis Rodríguez, Castilla, 34 puntos; 3. J. M. Gorordo, Santander, 24 puntos.

En la prueba para infantiles, 200 metros, ganó Juan José Gómez Acebo, Santander, 3 m. 2 s.

100 metros, libre: 1. Angel Gómez Acebo, Santander, 1 m. 9 s.; 2. César García Agosti, Madrid, 1 minuto 13 s. 1 s.; 3. Juan G. Lirio, Madrid, 1 m. 17 s.

50 metros femeninos: 1. Aurora Vila, Madrid, 42 s.; 2. Margot Moles, Madrid, 44 s. 1 s.

400 metros, libre: 1. Angel Gómez Acebo, Santander, 6 m. 15 s. 1 s.; 2. Cristian Gómez Acebo, Santander, 6 m. 26 s. 4 s.; 3. Alberto Corro, Santander, 6 m. 27 s.; 4. César García Agosti, Madrid, 6 m. 35 segundos.

Relevos, 4 por 50: 1. equipo de Santander: Cristian Gómez Acebo, Juan J. Gómez Acebo, Alberto G. Corro y Angel Gómez Acebo, 2 minutos 12 s. 1 s.; 2. equipo de Castilla: García Díez, Villaverde, García Agosti y Escrivá, 2 m. 16 s.

Relevos, 4 por 100: 1. equipo de Santander: José Barceña y Cristian, Juan José y Angel Gómez Acebo, 5 m. 14 s.; 2. equipo de Castilla: Mascaró, Font, García Lirio y García Agosti, 5 m. 15 segundos 1/5.

La travesía de la bahía de Santander

SANTANDER, 1. Ayer se celebró la travesía de la bahía, con un recorrido de 3.000 metros. Tomaron parte quince nadadores de los equipos de Cantabria y Castilla. Se retiraron cinco participantes durante la travesía.

La clasificación fué: 1. Angel Gómez Acebo, de Santander, ganador de la copa de la Diputación Provincial, que invirtió en el recorrido de los 3.000 metros 48 minutos 15 segundos; 2. Juan José Gómez Acebo, de Santander, medalla de oro, 49 m. 5 s.; 3. Cristian Gómez Acebo, de Santander, 53 m. 15 s.; 4. César G. Agosti, de Madrid, 57 minutos 55 s.; 5. Joaquín Mascaró, de Madrid, 1 h. 2 m.; 6. Salvador Gijón, de Madrid, 1 h. 2 m. 45 s.; 7. Joaquín Escrivá, de Madrid, 1 hora 3 m.; 8. José de Cospedal, de Santander, 1 h. 7 m.; 9. Francisco Ganzo, de Santander, 1 h. 8 m.; y 10. Luis Rodríguez, de Santander, 1 h. 19 m.

Los campeonatos de Asturias

GIJON, 1. En las pruebas para los campeonatos asturianos de natación hubo los siguientes resultados: 100 metros libres: 1. Corsino; 2. Jové; 3. Inerarity. 200 metros braza: Sólo se presentaron dos participantes, obteniendo el título de campeón Ramón Fernández.

1.500 metros libres: 1. Gumeraino Ruiz; 2. Alvarez Blanco; 3. Demetrio Fernández.

En las pruebas de saltos, Artal y Ferraróns, del Club Natación de Barcelona, hicieron brillantes exhibiciones.

NAUTICA

Canoas para señoritas

ALICANTE, 1. En el puerto se han celebrado unas interesantes pruebas, en las que participaron embarcaciones de los Clubs Náuticos de Alicante, de Cartagena y de Denia.

En la prueba de canoas para señoritas venció "Gop", tripulada por Mercedes Lara, Paz Cabos, Pilar Vandossell y Carmen Guitart.

La clasificación para caballeros fué: 1. "Margarita", de Cartagena; 2. "Benacantil", de Alicante; y 3. "Postiguer", de Denia.

Yolas y botes de escuadra

EL FERROL, 1. Con gran animación se han celebrado unas pruebas náuticas, en las que tomaron parte las tripulaciones de los buques de guerra.

En las de yolas triunfó "Tú y yo", tripulada por señoritas.

En la regata de botes de escuadra obtuvo el primer premio la embarcación del acorazado "España". El segundo premio lo ganó la embarcación del arsenal.

Balandros

VIGO, 1. En Villagarcía se han celebrado las regatas de balandros patronados por señoritas.

Se clasificaron: 1. "Cisno", patrocinado por María G. Rosilla; 2. "Pibucha", por G. Reboredo; 3. "Nanouk", por María Luisa Uriola; 4. "Amelina", por Marita Zorrilla; 5. "Marineda", por María Teresa Barreiro, y 6. "Mariposa", por Lolita Zorrilla.

mación se han celebrado unas pruebas náuticas, en las que tomaron parte las tripulaciones de los buques de guerra.

En las de yolas triunfó "Tú y yo", tripulada por señoritas.

En la regata de botes de escuadra obtuvo el primer premio la embarcación del acorazado "España". El segundo premio lo ganó la embarcación del arsenal.

Balandros

VIGO, 1. En Villagarcía se han celebrado las regatas de balandros patronados por señoritas.

Se clasificaron: 1. "Cisno", patrocinado por María G. Rosilla; 2. "Pibucha", por G. Reboredo; 3. "Nanouk", por María Luisa Uriola; 4. "Amelina", por Marita Zorrilla; 5. "Marineda", por María Teresa Barreiro, y 6. "Mariposa", por Lolita Zorrilla.

Organizadas por el Club Náutico, se han celebrado las pruebas de balandros, con el siguiente resultado: 1. "Tal Vez", patrocinado por Humberto Alvarez; 2. "Adalicia", por Varcácer; 3. "Bebello", por Barceña; 4. "Cisno", por A. González.

Regatas de traineras

SANTANDER, 1. Se ha celebrado, con gran animación, la primera eliminatoria para el concurso regional de regatas de traineras, organizado por el Club Marítimo de Santander.

1. "Aurrera Beti", en 23 m. 35 segundos 2/5; 2. "Santamarina", de Peña Castillo, 24 m. 12 s. 1 s.; 3. "Luchana", de Santander, 25 minutos 55 s.; 4. "Peña Castillo II", 27 minutos 26 s. 4 s.

Para las regatas

SAN SEBASTIAN, 1. Para las regatas de canoas se han inscrito varios corredores de Santander y Barcelona, esperándose la inscripción de Tapia, que es actualmente el campeón de España. (Fulmen.)

CICLISMO

El campeonato de Madrid para principiantes

El domingo se celebró la primera manga para el campeonato de Madrid correspondiente a los principiantes. Tomaron la salida 49 corredores, que se clasificaron por el siguiente orden: 1. Vicente Martín, 2 h. 27 minutos (75 kilómetros); 2. Angel Marañón; 3. José Arredondo; 4. Juan Cuevas; 5. José Cuevas (con un quinto de diferencia cada uno), etcétera.

La segunda manga, definitiva, se celebrará el domingo día 13.

GALGOS

La próxima reunión

En la primera reunión que se celebre en el Stadium Metropolitano se correrá la final de la Copa de Verano, y la Copa Fashionable Shade para los galgos de segunda categoría.

Según nos comunica el Club Deportivo Galguero, las entradas e invitaciones de la reunión suspendida el lunes 24 de agosto, servirán para la próxima reunión.

MONTAÑISMO

Un nuevo refugio del C. M. de A.

CANFRANC, 31. Ayer inauguró el Club Montañero de Aragón, en el término de Candanchu, a 1.500 metros aproximadamente, su refugio, necesidad se que se hacía sentir en los muchos aficionados a este magnífico deporte. Su situación es magnífica. Archa, Parra y otros que vinieron con ellos a correr en el último concurso, se fueron enamorados de estas pistas, que el próximo invierno se han de ver, si cabe, más animadas.

Como datos curiosos en la vida de esta Sociedad hay que reseñar: Fué fundada hace tres años por los señores José María Laguna, Antonio Basaiga y José Rodríguez Lasala. En la actualidad cuenta con 200 socios y una tendencia enorme de aumento. Tropiezan con dificultades de alojamiento, según hizo observar el Sr. Laguna en la sesión del Fomento celebrada ayer, haciendo todo esperar que una vez resuelto este inconveniente y la Compañía del Norte se decida a implantar servicio de tranvía análogo al de la Sierra, tomará esta simpática Sociedad un incremento considerable. (Fulmen.)

El programa de la Deportiva Excursionista

Esta Sociedad organiza para el mes de septiembre las siguientes excursiones:

Día 5. -Avila, Puerto del Pico, Arenas de San Pedro y Guisando.

Día 6. -A la Pedriza del Manzanara.

Día 13. -A Piedralaves.

Día 20. -A las presas y embalses del Losoya.

Día 27. -A la Pedriza del Manzanara.

Las inscripciones, todos los días de siete a ocho, en la Casa de la Montaña, Carretas, 4, a nombre de Antonio Cabarros, y los viernes, para ultimar detalles, en los entresuelos del Café del Norte, advirtiendo que quedando pocas plazas para la de Arenas de San Pedro, la inscripción de ésta se cerrará el jueves, día 3, a las nueve de la noche.

MOTORISMO

Nuevas marcas mundiales

En el autódromo de Linas-Monthlery, Rapaup, sobre moto de 100 c. c. ha establecido las siguientes marcas mundiales:

Treinta kilómetros: en 34 m. 7 segundos 38-100 (promedio, 81 kilómetros 917).

Cincuenta millas: en 1 h. 1 m. 52 segundos 51-100 (promedio, 78 kilómetros 0,53).

Cien kilómetros: en 1 h. 14 m. 38 segundos 90-100 (promedio, 80 kilómetros 430).

Dos horas: 160 kilómetros 229 (promedio, 80 kilómetros 114).

Cien millas: en 2 h. 55 m. 3-100 (promedio, 79 kilómetros 556).

Tres horas: 242 kilómetros 645 (promedio, 80 kilómetros 831).

Cuatro horas: 302 kilómetros 703 (promedio, 75 kilómetros 675).

El record establecido es el de las 200 millas, en 4 h. 19 m. 33 s. 82-100, o sea a un promedio de 74 kilómetros 402 metros.

Los tiempos batidos por Rapaup habían sido establecidos en el autódromo de Brooklands.

En el circuito del Infanzón

GIJON, 31. Resultó muy interesante la carrera motorista celebrada el domingo sobre el circuito del Infanzón. Es la primera prueba de esta índole organizada por el Club Ciclista Gijonés. Se presentaron catorce corredores, de los veinte inscritos. Hubo dos categorías, una de 175 centímetros cúbicos, con un recorrido de 84 kilómetros (siete vueltas al circuito) y las demás de 108 kilómetros, o sean nueve vueltas.

La salida fué muy vistosa, realizando una muy impresionante el corredor Matías Urdangarain. En la primera vuelta acusaban ventaja en sus respectivas categorías los corredores Lovelace, Cabal y Urdangarain. Al comenzar la segunda, en el puente del Ties, Atanasio Gutiérrez sufrió una aparatosa caída; salió ileso, pero se vió obligado a retirarse. Al terminar la tercera vuelta, en la misma meta, pinchó Urdangarain. Las motocicletas que marcharon mejor fueron las de 350 c. c. Lovelace y Juan X X, de La Felguera, sostuvieron una lucha grande, con ligera ventaja para el primero.

El resultado fué el siguiente: Vencedor absoluto, Diego Lovelace. Triunfó muy mercedadamente. En segundo lugar, X X.

Los tiempos fueron los siguientes: Categoría de 175 c. c., Emilio Hevia, 1 h. 53 m. 27 s. (siete vueltas) y 2 h. 27 m. 15 s. (nueve vueltas). Categoría de 250 c. c.: Francisco Cabal, 2 h. 24 m. 40 s.; categoría de 350 c. c., Arturo Lovelace, 1 hora 55 m.; 2.º, X X, de La Felguera, 1 h. 59 m. Categoría libre, Vicente Fernández, 2 h. 6 m. 17 s.

La carrera fué presenciada por enorme gentío. (Fulmen.)

NOTICIAS

La Cultural Deportiva Perpiñán celebrará el día 5 de septiembre, a las diez de la noche, una verbena en el Dancing Bombilla.

Vicente Naure ha muerto

A las cinco de la mañana del lunes falleció en Madrid el excelente motorista Vicente Naure.

A consecuencia de un padecimiento al hígado, que contrajo en Londres con motivo de un viaje que allí hizo para participar en el Tourist Trophy, se tuvo que retirar de la actividad deportiva. Su padecimiento se agravó de tal forma que ha sido la causa de su fallecimiento.

Vicente Naure tenía veintinueve años. Llegó a ser la figura más destacada del motorismo nacional y una de las primeras mundiales. Fué varias veces campeón de España en motos sola y con sidecar.

En Buenos Aires se clasificó como el mejor corredor europeo que allí participó. Tomó parte en varios concursos internacionales, en los que ganó numerosos premios.

El entiero, que se verificó ayer por la mañana, constituyó una manifestación de duelo por las grandes simpatías con que contaba el malogrado campeón.

Descanse en paz el caballero deportista Vicente Naure.

El nuevo domicilio de la Federación

La Federación Castellana de Boxeo ha trasladado su domicilio social a la calle de Felayo, 9 y 11.

Las horas de Secretaría continúan siendo de siete a nueve los lunes, miércoles y viernes.

Cuando adquieras CRISOL, se repáras sólo en su precio, sino en que lees un periódico independiente.

FUTBOL

El caso Ordóñez

Recibimos del conocido aficionado D. Leandro Bechi la siguiente carta, que, en prueba de imparcialidad, no tenemos inconveniente en insertar, sobre todo teniendo en cuenta los términos atentos de la misma:

"Aludidos discreta y correclamente, en su trabajo del día 26 del pasado, respecto a la conducta de don Eduardo Ordóñez, mis amigos señores Mansanado y Andión y yo, me dirijo a usted en el nombre de éstos y mío, recogiendo la alusión y prometiéndole a usted rectificar punto por punto los conceptos todos de su mentado trabajo cuando la Federación Regional del Centro falle la reclamación presentada ante aquella por el Sr. Ordóñez. Fallo que de antemano conocemos, pues quien debía permanecer al margen de este asunto lo ha lanzado a los cuatro vientos.

Aquella rectificación, que le prometemos, será documentada y completamente probada. Hay error de operaciones, creo que de buena fe, y los números cantan. Puedo anticipar a usted que el Sr. Ordóñez se le adeuda al Sr. Ordóñez es unas quinientas pesetas al terminar junio y alrededor de mil al terminar julio.

De su trabajo se deduce la poca correcta actitud del Sr. Ordóñez y la "buena fe" en este asunto de don Luciano Urquijo. Afortunadamente, la afición toda conoce las actuaciones de estos señores y tiene suficientemente formado juicio de ambos.

Le rogamos, pues, la publicación de esta carta, que se va haciendo muy larga, para conocimiento de los aficionados, a los que prometemos, igualmente que a usted, la oportuna rectificación documentaria."

Desde luego, nos haremos eco de cualquier aclaración o información nueva sobre este asunto, aunque hemos de advertir que el artículo que al mismo se dedicaba por el redactor encargado de nuestra sección deportiva se basó en datos oficiales de la Federación Centro.

Zs.

Athletio-Oviedo

OVIEDO, 1. El próximo domingo dará comienzo la temporada de fútbol, jugándose un partido amistoso entre el Athletic de Madrid y el Oviedo. (Fulmen.)

Para las fiestas de Oviedo

OVIEDO, 1. El Oviedo ha hecho gestiones cerca del Racing de Santander para que el partido de campeonato que se debe jugar en este último punto el día 20 del actual se celebre en Oviedo, ya que coincide su fecha con la de las fiestas locales.

El Racing ha contestado que no le es posible acceder a los deseos del Oviedo.

En su vista, el Oviedo proyecta organizar varios partidos amistosos de interés para las fiestas. (Fulmen.)

Resultados

CANFRANC, 31. En el campo del Jaca contendieron ayer, en encuentro de campeonato, el propietario con el Deportivo de Huesca, subcampeón de España de su categoría. Este encuentro, que podrá

## AL MARGEN DE LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES FRANCOESPAÑOLAS

El rumor que ha circulado hoy sobre la prohibición de admitir vinos españoles en Francia se refiere a una disposición dictada por el Gobierno francés el día 28 de agosto. Se prohíbe importar vinos y maderas, de no ser a base de un contingente previamente determinado.

El Gobierno español ha encargado a su representante diplomático en París que manifieste cerca del Gobierno francés su más enérgica protesta por esta actitud, pues la considera aún más improcedente por el hecho de estar actualmente entabladas negociaciones para ultimar un Tratado de Comercio entre los dos países.

Esta prohibición de importación que acaba de dictar Francia no es un caso sin precedentes. Precisamente a principios de 1930 el Gobierno francés estableció una medida que prácticamente venía a tener la misma importancia, puesto que modificó los derechos de Arancel aplicables a los vinos españoles, aumentándolos desde 55 a 85 francos oro. Algún tiempo después la Cámara autorizó al Gobierno para que conviniese con los Gobiernos extranjeros la importación de determinados contingentes a base de aplicarles las tarifas arancelarias anteriores a la modificación. Merced a esta autorización Francia firmó Tratados de Comercio con Grecia, Italia y otros países. Entabló también negociaciones con España a base de un contingente de seiscientos mil hectolitros, pero no pudo llegarse a un acuerdo.

Las disposiciones francesas a que nos acabamos de referir son las siguientes:

Decreto de 27 de agosto publicado en el "Diario Oficial" del 28:

"Fundamentos: excedente de 8.183 millones de francos en las importaciones en los siete primeros meses del año actual, que hace prever que a fin del año el déficit de la balanza comercial sea de 14.000 millones. Considerando que la crisis actual no ha de ser de duración ilimitada, sería peligroso hacer una elevación de derechos de Aduana que aumentarían a su vez las cargas de la producción, el coste de la vida, y que sólo remediarían esa crisis momentáneamente.

El artículo 17 de las leyes codificadas de Aduanas concede al Gobierno los poderes necesarios.

Por dos veces desde el comienzo del año se ha aplicado ese texto; una de ellas, el 5 de mayo, subordinando la importación de los abonos azoados a la concesión de autorizaciones especiales; el 10 de julio, aplicando una medida semejante a la importación de la hulla y combustibles derivados de ella.

El aumento de importaciones de madera acusa 50 por 100 sobre el año anterior, comprometiendo los intereses de las industrias forestales y amenazando de paro forzoso a 700.000 obreros forestales.

Para los vinos, la ley de 31 de marzo de 1931 ha elevado la protección aduanera; pero las medidas adoptadas han mostrado ser insuficientes, pues las importaciones no han cesado de aumentar.

Disposición:  
A título excepcional y temporal la importación de las mercancías extranjeras enumeradas en el cuadro adjunto sólo podrá efectuarse dentro del límite de contingentes y siguiendo las modalidades determinadas por disposiciones interministeriales.

Art. 2.º El presidente del Consejo, ministro del Interior, ministro de Agricultura y de Industria, ministro de Negocios Extranjeros, ministro de Hacienda y el ministro del Presupuesto quedan encargados, cada uno en lo que le concierne, de la ejecución del presente decreto."

El cuadro a que se hace referencia comprende: maderas en bruto o labradas y vinos y mostos (exceptuados los licores y asimilados).

En el mismo "Diario Oficial", y con fecha 27, se inserta la disposición que firman los ministros de Agricultura, Comercio, Negocios Extranjeros y Presupuesto, y que dice así:

"Artículo 1.º Con respecto a los productos visados en los números 171 y 171 bis (los vinos y los mostos) de la tarifa de Aduanas, los contingentes previstos en el decreto del 27 de agosto de 1931 se fijan respectivamente, para cada año, en la cifra total que represente la media de las importaciones de vinos extranjeros efectuadas durante los cinco años últimos.

Sobre estos contingentes se reservan, para Grecia, 325.000 hectolitros,

incluidos los mostos, y para Italia, 250.000 hectolitros.

Estos contingentes serán descontados para todos los países a partir de la entrada en vigor de la ley de 31 de marzo de 1931, excepto en lo referente al contingente de Grecia, cuyo punto de partida se fija en el 1 de abril de 1931 (número 171) (mostos) y 17 de abril de 1931 para el 171 bis (vinos), y el contingente de Italia, cuyo punto de partida será el 19 de mayo de 1931.

Art. 2.º El consejero de Estado director general de Aduanas queda encargado de la ejecución de la presente disposición."

## EL PROBLEMA DEL PARO

Un telegrama a los parlamentarios SEVILLA, 1.—Los diputados socialistas de la provincia de Sevilla han dirigido un telegrama a sus compañeros del grupo parlamentario del Congreso, en el que exponen la grave crisis de trabajo en la provincia de Sevilla, agudizada porque la mayoría de los labradores se niegan a realizar las faenas propias de la época. Piden que se comiencen en esta misma semana las obras públicas aprobadas por el Gobierno, siendo preciso que un diputado socialista haga ver a la Cámara la extrema gravedad de la situación de la provincia, agudizada, además, por el incumplimiento del decreto sobre Policía rural y demás disposiciones del Gobierno para resolver el conflicto. Agregan que todavía no han recibido los pueblos que lo tienen solicitado el anticipo sobre el recargo de la contribución que tienen pedido a la Caja colaboradora, añadiendo que esto está causando enorme disgusto entre los dirigentes de las sociedades obreras, que acusan al Gobierno de lenidad.—(Fulmen.)

La resistencia de los propietarios a efectuar obras SEVILLA, 1.—El gobernador conferenció con el alcalde de Sevilla, Sr. La Bandera, tratando de la situación de la Bolsa del Trabajo, que tiene agotadas sus disponibilidades, y sobre el poco éxito alcanzado por el alcalde cerca de los propietarios de casas para que realicen las obras de saneamiento y salubridad que muchas casas necesitan. Sobre este último extremo dijo el gobernador que se propone que actúe el inspector provincial de Sanidad, pues no puede seguir tolerándose la insalubridad de muchas casas de Sevilla, así como los elevados precios que se pagan por cuartos antihiigiénicos.

Respecto al problema de la falta de trabajo manifestó el gobernador que ha pedido a la Jefatura de Obras Públicas una relación, que ya tiene en su poder, sobre las obras públicas que están aprobadas, con el fin de que, si es posible, se empiece a trabajar cuanto antes, aunque sea por administración, para evitar las demoras naturales en esta clase de obras cuando se hacen por subasta.



BATALLA DE FLORES EN LAREDO.—Detalle de una de las carrozas que más llamaron la atención (Foto Gil del Espinar.)

ya tiene en su poder, sobre las obras públicas que están aprobadas, con el fin de que, si es posible, se empiece a trabajar cuanto antes, aunque sea por administración, para evitar las demoras naturales en esta clase de obras cuando se hacen por subasta.

Dijo, por último, que muy en breve vendrá a Sevilla el director general de Obras Públicas, Sr. Salmerón, con objeto de inaugurar estas obras, y que hoy sostendrá una conferencia telefónica sobre el particular con dicho señor.—(Fulmen.)

El alcalde de Toledo recibe a una Comisión

TOLEDO, 1.—Al mediodía de hoy se ha formado una manifestación de obreros parados, que se dirigió al Ayuntamiento, en donde fué recibida en el salón de sesiones por el alcalde, Sr. Ballester. Este le ha confirmado que las autoridades se preocupan de la situación por que atraviesan y busca solución a los problemas, gestionando, al mismo tiempo, que los diputados trabajen para que se concedan obras y esperen que la solución será satisfactoria. Les ha prometido que las cuarenta mil pesetas que han correspondido al Ayuntamiento de la capital, del medio millón que concedió el Gobierno, se invertirán en obras de pavimentación, a cuyo efecto se harán inmediatamente los oportunos proyectos. Con el fin de estar atentos a la resolución de esta situación ha interesado que se nombrara una Comisión de seis u ocho individuos. También el alcalde les ha prometido que obligará a los propietarios a que realicen obras en sus fincas y propiedades. La manifestación se disolvió pacíficamente, confiando en que sea cumplido cuanto se les promete.

## EL MANIFIESTO DIRIGIDO A LOS SINDICATOS

### Una nota aclaratoria

BARCELONA, 1.—Los firmantes del manifiesto dirigido a los Sindicatos nos envían la siguiente nota:

"La prensa ha recogido el manifiesto que un puñado de militantes de la Confederación ha lanzado a la publicidad dando a conocer su pensamiento sobre cuestiones que afectan a su participación en el movimiento sindical; pero la prensa se ha permitido, no sólo transcribir el manifiesto—que eso es natural—, sino también intercalar títulos por los que se da un cariz a la hoja que no es el que los firmantes le han dado en su redacción, y además se mencionan otros organismos que nada tienen que ver en este asunto. Ni nosotros hemos mencionado a esos organismos, ni teníamos por qué.

La intención es clara, si no para la inmensa mayoría de los lectores, sí para los que conocen íntimamente el movimiento sindical y para los que siguen con atención la lucha entablada por determinados elementos de la política catalanista.

Como estimamos que desvirtúa en parte nuestra posición de imparcialidad y la limpieza de nuestro pensamiento, enviamos esta nota a la prensa, en la seguridad de que habrá de acogerla, como hizo con el manifiesto.

Los militantes confederales que han firmado la hoja son anarquistas y sindicalistas revolucionarios y consideran que la obra del proletariado está vinculada en las organizaciones de que forma parte y, por tanto, combaten toda tendencia encaminada a dirigir la organización desde fuera; es decir, por la impulsión de los partidos, llámense como se llamen.

La organización obrera ha de afrontar todos los deberes que le impone su significación, ya de orden inmediato en la lucha por el mejoramiento económico de la clase trabajadora, ya mirando hacia más adelante, en la preparación de la se para el cumplimiento de sus fines históricos. Y ha de afrontar esos deberes íntegramente, recabando la absoluta responsabilidad que con ellos se contrae. No debe claudicar ninguno; entiéndase bien, ninguno.

Pero esto es objeto de interpretaciones. Hay quienes estiman—los socialistas, los comunistas—que la obra revolucionaria del proletariado debe ser dirigida por los partidos políticos, por los suyos respectivos, y en ese sentido está enfocada su crítica y su acción.

Esta posición podía ser compartida por elementos de nuestra tendencia, desviando esencialmente la corriente de ideas, a la cual aportan su inteligencia y su actividad, y los obreros que firmamos el manifiesto consideramos esto como un grave riesgo para nuestras ideas y para la marcha general de nuestro movimiento. Estimamos que constituiría una desviación gravísima, que nos pondría en el nivel de los partidos a quienes combatimos por sus tendencias directoras de la organización sindical.

Llamar la atención sobre este hecho público y francamente ha sido nuestra intención. Por eso la prensa ha desfigurado el manifiesto al intercalar títulos sin fundamento y al interpretar torcidamente las razones que se exponen en la hoja.

Mantenemos íntegramente los conceptos. Estimamos que la hora actual de España es una hora revolucionaria. En esto están de acuerdo hasta quienes viven separados de nosotros por sus ideas y por su significación social. El reconocimiento de este hecho destruye las suspicacias levantadas, y, por tanto, consideramos que las decisiones del proletariado han de ser marcadas por él mismo, directamente, y no por delegación en núcleos formados al margen de los Sindicatos.

Después de esta nota creemos que no se continuará interpretando el manifiesto como hasta ahora; interpretaciones que han querido dar la sensación de que en el seno de la Confederación Nacional del Trabajo existen diferencias sustanciales.

Nuestra interpretación es clara, de acuerdo fundamentalmente con las ideas y la táctica de la Confederación, a la cual queremos ver triunfante, dueña de sí misma y de los acontecimientos.—(Fulmen.)

## Después de los sucesos de Sevilla

SEVILLA, 1.—Los pocos heridos que quedan en el Hospital Central, después de los sucesos pasados, son socorridos por un sujeto que es representante del Socorro Rojo Internacional. Hoy, cuando el expresado representante iba repartiendo socorros, pasó cerca de la cama que ocupa el guardia cívico Hedefonso Jiménez, y al verle, se encaró con él insultándole y diciéndole que no le daba nada. Se originó una discusión muy viva entre ambos. Un practicante de guardia tomó parte en la discusión y obligó enérgicamente al del Socorro a que abandonara la sala; fué detenido por la Guardia Civil a la salida del hospital, pasando después a la cárcel. Se llama el detenido Antonio Morillo Sampo.

La Directiva del Comité Rojo Internacional ha recriminado la conducta del citado individuo.

El guardia cívico no ha sido hasta ahora socorrido a pesar de tener mujer y cuatro hijos abandonados.—(Fulmen.)

Lea usted CRISOL si quiere encontrar un guía seguro e independiente en la política española.



CONCURSO DE MANTONES DE MANILA EN LA "KERMESSE" DE LA VERBENA DE GOYA.—Las señoritas María García, Carmen Polo y Petra Sánchez, premiadas en el concurso (Foto Alfonso.)